



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9383**

*Celebrada el*

*09 de noviembre, 2023*



SESIÓN ORDINARIA N° 9383

CELEBRADA EL DÍA

jueves 09 de noviembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva Torre B Piso

HORA DE INICIO

08:00

FINALIZACIÓN

19:08

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López

ASISTENCIA

Presente  
Presente  
Presente, ingreso a las 8:25 am

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente, ingreso a las 8:10 am  
Presente  
Presente, ingreso a las 13:45

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Dipl. Martha Elena Rodríguez González  
Licda. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves

ASISTENCIA

Presente, ingreso a las 8:42 am  
Presente, ingreso a las 9:41 am  
Presente, ingreso a las 8:42 am

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo / Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Sesión inició a las 8:00 am, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 3 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna. Por lo cual por falta de quorum se suspende la sesión a las 8:01 am y se reprograma a las 8:30 am.

**Receso...**

***En el transcurso del receso ingresan al salón de sesiones los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López.***

Se retoma sesión a las 8:30 am, en comprobación de quorum únicamente presentes 5 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos, Martha Elena Rodríguez González, Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

### CAPÍTULO I

#### ***Lectura y aprobación del orden del día***

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### **Asuntos**

I **Comprobación de quórum**

II **Consideración del orden del día**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

III Aprobación de Actas		
Acta	Fecha	Participantes
9371	03 de octubre 2023	Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves, Licda. Maritza Jiménez Aguilar, Dr. Carlos Salazar Vargas.  <b>Ausentes:</b> MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas.
9372	05 de octubre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves, Dr. Carlos Salazar Vargas.  <b>Ausentes:</b> Licda. Maritza Jiménez Aguilar.
9373	10 de octubre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves, Dr. Carlos Salazar Vargas.  <b>Ausentes:</b> Licda. Maritza Jiménez Aguilar.
9374	11 de octubre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha Rodríguez González, Dr. Carlos Salazar Vargas.  <b>Ausentes:</b> Licda. Maritza Jiménez Aguilar Y Lic. José Luis Loría Chaves.
9375	12 de octubre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dipl. Martha



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

		Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves, Dr. Carlos Salazar Vargas.  <b>Ausentes:</b> Licda. Maritza Jiménez Aguilar.
9377	23 de octubre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna Dpl. Martha Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.
9378	27 de octubre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Dipl. Martha Rodríguez González, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.  <b>Ausentes:</b> Lic. José Luis Loría Chaves.
9379	30 de octubre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Dipl. Martha Rodríguez González, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.  <b>Ausentes:</b> Lic. José Luis Loría Chaves y Licda. Maria Isabel Camareno Camareno
9380	31 de octubre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Dpl. Martha Rodríguez González, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.  <b>Ausentes:</b> Lic. José Luis Loría Chaves.
9381	01 de noviembre de 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Dipl. Martha Rodríguez González, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.  <b>Ausentes:</b> Lic. José Luis Loría Chaves.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

9382	06 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna.</p> <p><b>Ausentes:</b> Lic. José Luis Loría Chaves, , Lic. Adrián Torrealba Navas, Dipl. Martha Rodríguez González, Licda. Maritza Jiménez Aguilar.</p>
------	-------------------------	--

### V Asuntos Presidencia y Junta Directiva

Informe en sesión	Especialistas Médicos – Presidencia Ejecutiva	10
Acuerdos	Conformación Comité Financiero – Comité de Salud – Comité Gobierno Corporativo – Comité de nómina	30
Moción	Registro de casos en las listas de espera de Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores y de Violencia Social del país.	20
PE-DPI-760-2023	Revisión De Funciones De Modelo De Gobernanza Del Programa Plan De Innovación En El Marco Del Seguimiento De Programas Y Proyectos Estratégicos.	30
PE-4167-2023	Sobre las conclusiones de la procuraduría general de la república sobre las obligaciones de las naciones unidas en relación con las cuotas obrero-patronales y el aporte a FODESAF, IMAS, INA Y BPDC. (REF. PGR-C-181-2023).	10
Audiencia	Audiencia Máximo Peñaranda Corea. Ref. oficio GG-1285-2023	30

### VI Asuntos de las Gerencias

GG-1329-2023	Solicitud ampliación plazo de presentación del criterio técnico sobre la continuidad del proyecto PESDI en atención al artículo 3° de la sesión N°9370, celebrada el 29 de setiembre del año 2023.	20
GA-0442-2023	Propuesta de “Reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	40
PE-4365-2023	Observaciones al reglamento de plazas de servicios especiales/// traslado para atención observaciones planteadas por la presidencia ejecutiva a la propuesta “reglamento plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencias”	



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

GF-4081-2023	Atención de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 30 ° de la sesión n°9366, celebrada el 21 de setiembre del año 2023. actualización de datos relacionados con facturación de servicios médicos.	30
GF-4239-2023	Aplicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 7° de la sesión n° 9346, celebrada el 22 de junio de 2023. criterio jurídico. complemento del oficio GF-4210-2023	30
GF-4210-2023	Levantamiento de la suspensión de morosidad y atención de apelaciones en procesos de determinación de obligaciones contributivas de los trabajadores independientes.  Relacionado con los oficios GF-3291-2023 y GF-3055-2023.	
GP-0720-2023	Resumen Proceso de Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Ref. art. 12° de la sesión N°9198, y art. 6° de la sesión N°9229.	30
GL-1521-2023	Atención acuerdo segundo de la Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión N° 9340, presentación propuesta de “Reglamento para la distribución de competencias en los procedimientos de adquisición de la CCSS”  Informe de Riesgos – Gerencia Administrativa.  Informe de Auditoría relacionado – Auditoría Interna.	60
GL-1556-2023	Atención acuerdo de Junta Directa, Art. 10° Sesión 9329 “Proyecto de optimización de unidades de compras - reorganización a 45 unidades de compras	60

**VII CONFIDENCIALES**

GA-CIPA-02278-2023	Informe cronológico del expediente número SJD-ODI-01-2023	60
GG-1285-2023	Informe Final de Investigación Preliminar. Análisis de Caso apartado GF-1911-2023. Caso 46 farmacias.	
PR-SCG-CERT-00404-2023	Certificación PR-SCG-CERT-00404-2023.	
PE-4087-2023 complemento PE-4116-2023	Traslado de documentación y valoración de apertura de investigación preliminar o instrucción de procedimiento administrativo disciplinario según corresponda.	

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

SJD-AL-0117-2023	Atención oficio traslado del SAYC Número 1101-ID-5427-23 del 22 de setiembre 2023. Recusación interpuesta por Roberto Cervantes Barrantes contra Roberto Quirós Coronado, en expediente administrativo disciplinario de responsabilidad disciplinaria y patrimonial N°22-0139-1105-ODYP.
SJD-AL-0113-2023	Investigación preliminar IP-00490-1101-2023
SJD-AL-0116-2023	Revisión expediente administrativo 22-00130-1105-ODYP.
SJD-AL-0118-2023	Adenda oficio SJD-AL-0112-2023
SJD-AL-0122-2023	Atención traslado interno 1101-id-5549-2023. Recurso de revisión expediente 20-00062-1105-OHSE
SJD-AL-0123-2023	Atención al oficio número sjd-1870-2023 de fecha 01 de setiembre del 2023. REF: SJD-1870-2023
SJD-AL-0127-2023	Atención solicitud de estudio legal N°1101-ID-5341-23, relacionado con valoración oficio GM-12353-2023 respecto a la posibilidad de que la Junta Directiva se constituya órgano decisor en expediente 21-00017-2104-ODYP.
GA-DJ-07501-2023	Excepción falta de competencia planteada dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente N° SJD-ODI-01-2023.

### Comprobación de quórum para iniciar la sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Le voy a pedir como primer punto a doña Beatriz que compruebe quórum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenos días. Actualmente tenemos 3 miembros de Junta directiva, el doctor Zeirith Rojas, doña Isabel Camarero y doña Marta Esquivel.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias a doña Beatriz, siendo que requerimos al menos 5 miembros para poder iniciar, vamos a suspender y vamos a dar tiempo hasta las 8:30 y en caso de que no tengamos el quórum de ley tendremos que pasar la sesión para el día de mañana, gracias.

**RECESO...**

**Ingresan al salón de sesiones los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, muy buenos días, vamos a retomar la sesión de la Junta, le voy a pedir a doña Beatriz que compruebe quórum, por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenos días. Actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva, don Johnny Gómez, don Zeirith Rojas, doña Isabel Camareno, doña Marta Esquivel y don Jorge Porras.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchísimas gracias, en vista de que tenemos ya 5 miembros, podemos avanzar, vamos a hacer la revisión de la consideración del orden del día.

Se consigna en esta ACTA la certificación correspondiente al nombramiento del director Jorge Arturo Porras López, capítulo I°:

Certificación del nombramiento del director Jorge Arturo Porras Lopez:  
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-ad7ba.pdf>

### CAPÍTULO II

#### *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*

#### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha con las observaciones que seguidamente se detallan:

- Incorporar autorización de viaje de la Licda. Gabriela Artavia Monge, gerente financiera al congreso sobre Presupuesto en Panamá.
- Excluir tema de Reglamento de Plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia.
- Excluir conocer los acuerdos de la conformación de los comités.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que tenemos que incorporar que es, ¿Doña Beatriz, hay uno que incorporar y uno que excluir? la autorización para que doña Gabriela asista a Panamá a es un congreso, una actividad sobre el presupuesto, acción de la (...) Y íbamos a excluir el del ¿Reglamento de plazas?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Ok, con esas indicaciones, Ah, y vamos a excluir, también Beatriz, la conformación de los comités para verlos en un taller con el tema de la gobernanza de la Junta Directiva y incorporar de una vez todos los principios (...) y todas las, los temas de conflictos de intereses y demás.

Así que, bajo ese escenario, les pediría que, que aprobemos y señor doctor. (...) Sí, yo se lo yo, yo lo agrego, el doctor Rojas nos hace el señalamiento con un buen tino de que la audiencia señalada para un Máximo Peñaranda Corea pasa para los asuntos confidenciales, de manera que queda en el último punto que tenemos de agenda.

Básicamente bueno, en primer lugar, gracias, Beatriz. Antes de darle la aprobación a la consideración del día, en ese sentido, darle la bienvenida, sí, señor. (...) Ok (...)

Entonces, vamos a dejar el tema de doña Gabriela para el final, para cuando tengamos ya un integrante más de la Junta y en ese sentido puedes previo a hacer la. (...)

En primer lugar, darle la bienvenida a don Jorge Porras, agradecerle a aceptar ese reto tan grande que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social con la población costarricense y pues de nuevo aquí acompañándonos don Jorge, muchísimas gracias, gracias, porque hoy nos ayudó a hacer quórum. (...)

Dentro de las temas administrativos, decirles que vamos a hacer el almuerzo de 12 a una de la tarde y a las 3:00 de la tarde, vamos a hacer un receso para que los miembros de la Junta Directiva que estén presentes nos acompañen al estadio nacional a verificar el cierre de la actividad que conforme nos dice el doctor Díaz, ha sido un rotundo éxito ya uno va viendo los efectos de este tipo de actividades cuando escucha que personas que tenían más de 2 años en espera, 3 años de una de un examen ya los están llamando para que adelante sus citas y bueno, y de eso se trata estas jornadas, así que muchísimas gracias en ese sentido, pues el expediría, que aprobemos el orden del día según las indicaciones que nos ha hecho el director jurídico, le solicito levantar su mano para dar por aprobado el orden del día, a don Jorge le he dado la indicación expresas de que si tiene un asunto que requiera más tiempo para revisar que por favor nos lo indique y por eso le agradezco a él porque él fue juramentado el día de ayer, se le remitió toda la documentación y podría decir que él no va a ver los temas, pero gracias a Dios lo puse a estudiar muchísimo y por eso le hago el señalamiento de que si tuviera alguna (...) o algún tema que quiera conocer con más detalle nos lo haga saber.

Así que dicho esto procederíamos con la aprobación de las actas doña Beatriz.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.***

## CAPÍTULO III

## Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

## ARTICULO 2º

Se somete a consideración las actas de las sesiones 9371-9373-9374-9375-9377-9378-9379-9380-9381-9382, que seguidamente se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9371**, celebrada el 03° de octubre del año 2023, con 3 votos a favor y 3 votos en firme de parte de los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna. **Con la salvedad** que la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez **se abstiene** de esta aprobación por cuanto se encontraban ausente en esa sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9372**, celebrada el 05° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9373**, celebrada el 10° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9374**, celebrada el 11° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9375**, celebrada el 12° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9377**, celebrada el 23° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9378**, celebrada el 27° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9379**, celebrada el 30° de octubre del año 2023, con 3 votos a favor y 3 votos en firme de parte de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana y Zeirith Rojas Cerna. **Con la salvedad** que la directora Maria Isabel Camareno Camareno **se abstiene** de votar por cuanto se encontraba ausente esa sesión.

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9380**, celebrada el 31° de octubre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9381**, celebrada el 01° de noviembre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9382**, celebrada el 06° de noviembre del año 2023, con 4 votos a favor y 4 votos en firme de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno y Zeirith Rojas Cerna.

**\*\*\*Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Martha Rodríguez González, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves no participan en estas aprobaciones ya que se encuentra ausentes en el momento de la aprobación de las actas. Además, el director Jorge Arturo Porras López se abstiene de participar en la aprobación de todas las actas por cuanto no era miembro de esta Junta Directiva.

**Nota:** *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Tendríamos para aprobación de las actas de la del acta 9371 al acta 9382, excepto la 9376 que ya se aprobó por un tema de urgencia.

Se recibieron observaciones de las actas, las cuales ya fueron aplicadas algunas, la mayoría de forma en la parte de la transcripción. Entonces para dejarnos tanto que ya fueron aplicadas estas observaciones a los documentos finales.

Si le parece, voy diciendo uno por uno y quiénes estuvieron ausentes, (...) Ok.

Del acta 9371 del 3 de octubre estuvieron ausentes en doña Marta Esquivel Rodríguez y don Adrián Torrealba.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En ese caso, te votarían en esa acta don Johnny, el doctor Rojas y doña Isabel, don Jorge. (...) ¿Sí Señor?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias este para señalar que en las actas hay errores que podría decir son de transcripción o grabación posiblemente en esta acta 9371, en una al inicio, indica que yo dije, la felicitamos y era en realidad le solicitamos, es un error, tan, tan, tan claro, verdad que se ve que es un error de grabación, pero sí quería dejarlo constancia y así hay otros, pero es por la creo yo por el sistema de sonido que le cuesta la secretaria, pero para que quede en actas, gracias, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias con esa indicación, entonces, someto a votación el acta 9371.

Aprobada por los 3 miembros de Junta que participaron y dos que se abstienen, seguimos adelante con la 9372

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Este estaría ausente, doña Maritza Jimenez Aguilar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En este caso la votaríamos los demás excepto el señor Jorge Porras que se abstendría.

Queda aprobada el acta 9372, pasamos a la 9373.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ausentes Maritza Jimenez Aguilar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seríamos nosotros 4 aprobada el Acta por los 4 miembros presentes, se abstiene don Jorge Porras

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9374, ausentes Maritza Jimenez Aguilar y Don José Luis Loria Chaves.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprobaríamos nosotros 4, abstención de don Jorge Porras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La 9375, ausentes Maritza Jimenez Aguilar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprobada por los 4 miembros presentes, se abstiene don Jorge Porras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La 9377, estuvieron presentes todo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprobada por los miembros presentes, se abstiene don Jorge Porras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9378 y Jose Luis Loria Chaves.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprobada por los miembros presentes, se abstiene a don Jorge Porras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9379, ausentes José Luis Loria Chaves y Maria Isabel Camareno Camareno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Está la probaríamos, los 3 miembros que estuvimos presentes y se abstienen, doña Isabel y don Jorge Porras.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** 9380, ausentes Jose Luis Loria Chaves.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprobaríamos los 4 aprobada por los 4 miembros presentes, se abstiene don. (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La 9381, ausente Jose Luis Loria Chaves.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Votamos los 4 miembros presentes, se (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La 9381, ausentes Jose Luis Loria Chaves, Adrián Torrealba, Martha Rodríguez y Maritza Jiménez, 82.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** 4 miembros presentes, se abstiene, don Jorge Porras.

Muchísimas gracias, entonces, avanzamos con los temas siguientes, haciéndole la indicación a los que nos escuchan por redes sociales, que al ser solo 5 miembros no podemos tomar acuerdos, en firme quedarían pendientes para la próxima sesión.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí.

### CAPÍTULO IV

#### *Temas por conocer en la sesión*

#### ARTICULO 3º

Se conoce informe Especialidades Médicas, presentado por la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) miembros, no podemos tomar acuerdos en firme y quedarían pendientes para la próxima sesión.

Seguimos entonces con el informe en la sesión del tema de especialistas médicos que yo les había planteado en las semanas pasadas. Ese don Jorge Jiménez viene a plantearlo, a exponerlo. (...) Ok, excelente, entonces se me corresponde a mí, básicamente informarles ya oficialmente a través de nuestra Junta Directiva, estuvimos revisando la situación de los médicos que han renunciado a la especialidad ante el CENDEISSS, el listado de estos médicos es de 314, se ha conversado con la Universidad de Costa Rica para ver la posibilidad de generar un plan remedial para este grupo que a mí me parece que es un número muy importante y hay especialidades fundamentales como anestesiología, radiología, especialistas también en cáncer y temas que son, ortopedistas sin lugar a duda y lo que queremos es presentarles a ustedes una propuesta para que el CENDEISSS en un plazo de 8 días nos remita el plan para retomar a todos estos especialistas, convocarlos a una sesión más de la mitad están fuera de la institución y esta puede ser uno de los motivos por los que se hayan ido. Inicialmente el CENDEISSS solo se enfocó en los que trabaja en la Caja, yo quiero ir más allá, yo quiero traer a todos los que estuvieron en esos procesos y quiero asumir personalmente con la ayuda de la Gerencia Médica que no haya obstáculos ni, a ver, ni problemas administrativos que obstaculicen que estas personas terminen la especialidad que probablemente soñaron con muchos años y que por temas muchas veces administrativos tiran la toalla porque no hay nadie que les de la mano para poder enfrentar ese caos administrativo que muchas veces generamos, no solo al interno, sino que también algunas personas que no tienen interés en que tengamos más especialistas, así que yo no sé si me ayudan con una propuesta de acuerdo. (...) y nada más para que conste en actas la propuesta se le había solicitado al CENDEISSS para el día lunes y no la tenemos presentada. (...) Buenos días.

***Ingresan al salón de sesiones los directivos Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.***

Se incorporan doña Martha Rodríguez y don José Loría (...) para informarles lo que estamos viendo a los dos directivos que se incorporan, la Presidencia está presentando una propuesta, bueno la idea era que el CENDEISSS la, la tuviera para el lunes, no la tiene todavía, pero la idea es que salga de la Junta Directiva una propuesta para que aquellos médicos que han renunciado a terminar su especialidad puedan retomar sus estudios y que nosotros seamos un canal efectivo para esa, para esa terminación, esa conclusión de estudios de especialidades.

Que han renunciado a su proceso para concluir una especialidad. ¿Sería así, doctor?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí (...) para continuar (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para concluir, sería.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Para Continuar y concluir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, continuar y concluir. (...) Reincorporarse sería el término más correcto. (...) Démosle un plazo de 8 días, ya, ya yo le había dado plazo, pero diay. 8 días. (...) Sí. Y responsable director de CENDEISS. Sí doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Qué, ¿Qué se va a solicitar en ese plazo de 8 días?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que nos presenten. (...) Aquí el punto es. (...) Sí, señor. (...) Para explicarles mientras se acomoda, porque yo sé que ustedes, hicimos un análisis de cuántas personas se habían retirado en los últimos 10 años de su proceso de formación de especialistas, de, así de forma aleatoria llamamos 2, 3 personas y además, he conversado con unas 4 adicionalmente y desgraciadamente con todos la tónica ha sido que por faltas de respeto, por trámites absurdos, por gestiones innecesarias. Los han ido llevando como al guindo para que se tengan que ir, verdad, entonces, básicamente lo que yo quiero es recuperar a estos profesionales, muchos les faltaba el último año o el último semestre, es una injusticia para la institución y para ellos y yo no he hecho los cálculos, pero desgraciadamente casi que apostaría que un porcentaje altísimo han sido mujeres, casi, casi que lo apostaría. Por situaciones que cuando uno escucha a mí como mujer me da vergüenza que la institucionalidad no los haya apoyado. Hoy esto lo que quiero es recuperar a estas personas, si es que tienen de verdad ya el entusiasmo después de haber pasado estas situaciones que muchas veces diay los desmotivan totalmente, incluso estuvimos revisando, hay algunos de ellos que hasta cambiaron de especialidad y mucho puede ser porque no le dimos el apoyo como institución y como lo, lo he dicho y lo repito, el CENDEISSSS también perdió su norte, el CENDEISSSS debería ser el que estuviera más bien interesado en que ellos terminen y definitivamente la, quien está necesitando especialistas hoy es la institución, es el país, y este esfuerzo deberá hacerse de manera que dejemos de poner obstáculos, sino que seamos el medio para poder ayudar a este grupo de médicos que no es nada pequeño, con que rescatemos 100, 150, yo me sentiría satisfecha, pero, aquí desperdiciamos recursos, desperdiciamos entusiasmo personal, desperdiciamos entusiasmo profesional y yo creo que si algo bueno podemos hacer por el país es recuperar a estas personas que dejaron sus estudios por motivos que no tienen, muchas veces, nada que ver con condiciones personales de ellos, sino porque la institucionalidad no los apoyó en ese esfuerzo que hicieron para poder avanzar como una ventaja que ellos ya pasaron todos los trámites de incorporación, entonces para mis efectos y desde mi punto de vista personal el país está perdiendo más de 300 especialistas por no haberle dado seguimiento a los motivos de esas renunciaciones. (...) Sí señor, en todos los sentidos.

Entonces les propongo ese acuerdo para que en 8 días estemos viendo la forma en que vamos a abordar ese tema y le repito para mí en lo personal es un elemento fundamental porque no estamos en condiciones de estar perdiendo este tipo de (...). Gracias doctor. Entonces, la propuesta quedaría en estos términos:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

*“Instruir al director del CENDEISSS que presente un plan remedial que permita a los médicos residentes que han renunciado a su proceso de formación, reincorporarse a la institución como funcionarios y residentes en la especialidad que estaban cursando.”*

A mí aquí me, me gustaría que se incorporara no solo, porque tenemos la mitad afuera, entonces que se incorporen también aquellas personas que ya no están en la institución, aquí es un plan excepcional, entonces tenemos que buscar soluciones excepcionales, que quede claro que es para todos. Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Buenos días a todos y a todas, este, es que me parece que plan remedial como que se queda corto, me gusta más excepcional

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Porque lo que tiene que presentar, es algo excepcional.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Está bien, me parece (...). Con la indicación de que ya hicimos un primer acercamiento con la Universidad de Costa Rica y ellos están totalmente de acuerdo.

Lo someto a votación de los compañeros de Junta Directiva si están de acuerdo, de forma unánime y en firme por favor, para que se lo remitan de una vez al CENDEISSS, muchas gracias.

En el segundo punto íbamos a (...)

**Por tanto**, de conformidad con el informe presentado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir al director del CENDEISSS que presente un plan excepcional que permita a los médicos residentes que han renunciado a su proceso de formación, reincorporarse a la Institución como funcionarios y residentes en la especialidad que estaban cursando, en un plazo de 8 días.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 4º

Se comenta sobre la Conformación Comité Financiero – Comité de Salud – Comité Gobierno Corporativo – Comité de nómina

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4 °:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, la pudimos ajustar.

El segundo tema que es la formación del Comité Financiero, Comité de Salud, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Nómina, vamos a excluir este tema si les parece, porque don Johnny está trabajando con Beatriz en el tema de Gobierno Corporativo, ya casi lo vemos, yo creo que don Johnny, que puede ser una semana, una semana y a mí me gustaría que va a venir una persona que maneja presupuesto de la OCDE, entonces sería fabuloso que pudiéramos coincidir con él, que no sé, Beatriz, él viene no en fecha de Junta Directiva, verdad, viene en otro, no es fecha Junta, entonces podríamos hacer coincidir el taller con la presentación de este señor y este avanzar con los principios OCDE a nivel de la institución, don Johnny, si le parece, y entonces estaríamos excluyendo este tema para verlo englobado en la presentación de gobierno corporativo. Y le doy la palabra a Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí es que o sea es que ver los comités por separado, por estar viendo el árbol, dejamos de ver el bosque.

Me parece que el tema de gobierno corporativo, cuyo fin principal es integrar equipos de trabajo técnicos, verdad en los diferentes temas que a la institución debería de tener prioridad para atenderlo, que me parece que deberíamos de tratarlo como un todo y no individualmente, porque entonces nos perdemos en el análisis de los temas (...) de que estos comités que están ahí, carecen de un conjunto de funciones que son propias de digamos, del Gobierno corporativo no, no están establecidas así ahí en la propuesta, y me parece que debemos de integrarlas para que las funciones de estos comités sean más amplios y sean más pura, más necesidades estratégicas y tengamos la función de los comités básicamente es de traer a la Junta Directiva cosas ya más cocinadas, o sea que la Junta Directiva básicamente tome decisiones sobre aspectos que ya los comités han visto y me parece que todos los directivos deben de participar en los comités para que tengan presencia a nivel a nivel de Junta Directiva. Sí, entonces la propuesta viene en ese sentido ver, pero hay que analizarlo y compararla con otros esfuerzos que se están haciendo a nivel institucional, que la semana entrante lo vamos a ir afinando para que traiga una propuesta final.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, muchas gracias don Johnny (...).

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** No con todo gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En el tema de gobierno corporativo finalmente a ver si ya avanzamos. Se acuerdan de que nosotros tenemos bueno el Comité de no nómina.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Dominaciones.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dominaciones, dominaciones y aquí lo importante es, digamos en ese comité, a mí me parece que un elemento que lo hace muy valioso es que tenga incorporados miembros de todos los sectores que conforman la Junta, verdad entonces eso es un enfoque que deberíamos sostener, entonces vamos a dejar pendiente este tema para el viernes entrante, este de mañana en 8 para poder hacer un taller sobre los avances que se tienen y ver si tenemos ya la madurez para llevar el tema a traer el tema aquí a Junta Directiva muchas gracias don Johnny.

**Se reprograma tema para próxima sesión**

### ARTICULO 5°

Se conoce moción N° MO37-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrito por los señores directores Dr. Zeirith Rojas Cerna y MSc. Johnny A. Gómez Pana, mediante el cual presentan solicitud del registro de casos en las listas de espera de Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores y de Violencia Social del país.

Exposición a cargo de director Zeirith Rojas Cerna.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°, que literalmente se transcribe así:

*Registro de casos en las listas de espera de Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores y de Violencia Social del país.*

#### **Objetivo:**

*Contar con las estadísticas requeridas para separar, de las listas de espera, lo que proviene directamente de los servicios de la CCSS de los provocados por la accidentabilidad en el país sea por accidente o enfermedad laboral, en Riesgos del Trabajo y los accidentes de tránsito, así como por la violencia social que azota al país a fin de clarificar las fuentes y posteriormente, realizar acciones para mejorar los ingresos de la CCSS.*

#### **Justificación:**

- a) *En el caso de los accidentes laborales y algunas enfermedades de esa índole, así como en los accidentes de tránsito, y en algunos casos de incendio, dadas sus características de accidentabilidad, y por ende de imprevisibilidad y urgencia demandan de los servicios de salud de la CCSS afectando la planificación para atender las listas de espera, desplazando así a los pacientes y por consecuencia,*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

la imagen de la institución por causas externas. Este costo de oportunidad y reputacional (posposición de citas, posposición de cirugías, etc.) que afecta la CCSS podría estimarse por la Dirección Actuarial y la gestión de riesgos, para las diferentes patologías de las listas de espera y poder generar los costos adicionales requeridos, que posteriormente podrían ser negociados con las entidades competentes y responsables de estos eventos, y así atenuar el efecto que hoy día sólo está soportando la institución.

- b) *En el caso de la violencia social, por otra parte, la mayoría, según señalan las autoridades competentes, son consecuencia del narcotráfico, por su parte, el Instituto Sobre Drogas, creado en la Ley 8204 “Reforma integral a la Ley de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y terrorismo”, tiene por ley la capacidad de captar los bienes que se decomisen por el Ministerio Público, que considere esa institución “de interés económico”, tal como vehículos, propiedades, etc., y cuenta con autorización legal, para vender, rematar, subastar y traspasar (Artículo 84 bis), que podría negociarse se traspasen en beneficio de la CCSS para compensar total o parcialmente los gastos adicionales que ha venido demandando a la seguridad social el combate de estos pacientes y su impacto sobre la lista de espera, originando efectos similares a los aludidos para el caso de Riesgos del Trabajo y el Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores.*
- c) *Esto, sin perjuicio que los expertos de riesgos y actuarial determinen la existencia de otros riesgos, que se podrían identificar, valorar y se estimen vía costos, el impacto correspondiente, a fin de reforzar la seguridad social del país.*
- d) *En razón de lo anterior se propone que la Unidad Técnica de Listas de Espera, la Dirección Actuarial y Económica, la Unidad de gestión de riesgos, así como la asesoría jurídica se conformen como equipo y analicen la propuesta y encuentren viabilidad para su atención y remitan su criterio a la Junta Directiva en un plazo de quince días hábiles.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguiríamos entonces con una moción de registro de casos en las listas de espera de riesgos de trabajo, seguro obligatorio.

¿Quién va a exponer este tema?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Es de don Jhonny y el Dr. Zeirith la moción.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Voy a proceder a leer la moción si me permite.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí señor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, moción, registro de casos en la lista de espera de riesgos del trabajo, seguro obligatorio de vehículos automotores y de violencia social del país.

Objetivo: Contar con las estadísticas requeridas para separar, de la lista de espera, lo que proviene directamente de los servicios de las Cajas de los provocados por la accidentabilidad en el país sea por accidente o enfermedad laboral, en riesgos del trabajo y los accidentes de tránsito, así como por la violencia social que azota al país a fin de clarificar las fuentes y posteriormente, realizar acciones para mejorar los ingresos de la Caja.

Justificación: En el caso de los accidentes laborales y algunas enfermedades de esa índole, así como en los accidentes de tránsito y en algunos casos de incendios, dadas sus características de accidentabilidad, y por ende de imprevisibilidad y urgencia, demandan de los Servicios de Salud de la Caja afectando la planificación para atender las listas de espera, desplazando así a los pacientes y por consecuencia, la imagen de la institución por causas externas. Este costo de oportunidad y reputacional, posposición de citas, posposición de cirugías, etcétera, que afecta a la Caja podría estimarse por la Dirección Actuarial y la Gestión de Riesgos para las diferentes patologías de las listas de espera y poder generar los costos adicionales requeridos, que posteriormente podrían ser negociados con las entidades competentes y responsables de estos eventos, y así atenuar el efecto que hoy día solo está soportando la institución.

En el caso de la violencia social, por otra parte, la mayoría, según señalan las autoridades competentes, son consecuencias narcotráfico, por su parte, el Instituto sobre drogas, creado en la ley 8204, reforma integral a la Ley de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y terrorismo, tiene por ley la capacidad de captar los bienes que se decomisen por el Ministerio Público, que considere esa institución de interés económico, tal como vehículos, propiedades, etcétera, y cuenta con la autorización legal, para vendar, vender, rematar, subastar y traspasar, artículo 84 bis, que podría negociarse se traspase en beneficio de la Caja para compensar total o parcialmente los gastos adicionales que han venido demandando a la Seguridad Social el combate de estos pacientes y su impacto sobre las listas de espera, originando efectos similares a los aludidos para el caso de riesgos del trabajo y el seguro obligatorio de vehículos automotores.

Esto, sin perjuicio que los expertos de riesgos y actuarial determinen la existencia de otros riesgos, que se podrían identificar, valorar y se estimen vía costos, el impacto correspondiente, a fin de reforzar la Seguridad Social del país.

En razón de lo anterior se propone que la unidad técnica de listas de espera, la Dirección Actuarial y Economía, la Unidad de Gestión de Riesgos, así como la Asesoría Jurídica

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

se conforman como equipo, analicen la propuesta y encuentren viabilidad para su atención y remite en su criterio a la Junta Directiva en un plazo de 15 días hábiles.

Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Se puede proyectar? ¿Se puede proyectar (...)? Bueno eso es parte de lo que se (...) martes, realmente es, general un efecto complejo la atención de accidentes de tránsito, incluso temas de riesgos de trabajo que podrían eventualmente catalogarse como riesgos laborales y que INS no los acepta, hay muchísimo tema que hay que abarcar, las estadísticas ya están, ya eso, eso se saca por, el doctor ahí nos puede ayudar, eso ya está distribuido, creo que el tema más complejo es la violencia social, sin embargo, bueno yo el otro día les expuse el tema de la violencia doméstica, que sí podríamos tener una alternativa, pero sí creo que es importante y yo les haría una contrapropuesta. A mí me parece que ese tema es de la mayor relevancia y creo que ahí sería necesario, no solo una comisión de la parte técnica institucional, sino de nosotros como Junta Directiva.

Este tema incluso debería estar incorporado, nosotros lo tenemos en términos muy generales en la ruta de temas que hay que ir abordando, no son temas sencillos, no son temas nada sencillos, bueno, por algo tienen años de estar dando vueltas, pero yo creo que yo tomaría su moción en el sentido de incorporarlo en una comisión específica, nosotros hemos creado una de listas de espera, podría ser que ahí se incorpore porque esto es parte de ir aliviando las listas de espera, sin lugar a dudas, y tal vez es por, pedirle a Leslie Dr. Díaz que nos presente tal vez la próxima semana, cómo ellos en estadística, en estadística incorporan todos estos datos para que parte de la información que ellos solicitan o que se evidencia, cómo afecta esto la, la lista de espera.

Doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, más bien esa es una intervención que estaba pidiendo porque en, la emoción del Dr. Zeirith no se menciona el ADES, que es el área de estadística salud, que creo que más bien sería la que entraría en vez de la UTLE, porque realmente la UTLE pues está en otro paralelismo que es meramente la atención de listas de espera y dándole cuerpo a lo que ustedes mencionan, me parece muy bien, pues, creo que ahí lo que ingresa es el ADES, en vez de la UTLE, de hecho, eso es sumamente interesante, lamentablemente interesante en el buen sentido, pero, por ejemplo, aquí tengo datos de 2022 donde solamente en atenciones dadas a servicios de emergencias nuestros, para lo que son tipos de riesgos, trabajo, automóviles, riesgo taurino que también ingresa ahí, solamente en el 2022 se captaron 62178 atenciones en emergencias, 62178, 2022 seguro por riesgo de trabajo, seguro por obligatorio de automóvil y riesgos taurino que también ahora parece divisado ahí, verdad, entonces son datos nada despreciables, si los traducimos a espera, si los traducimos a que esto nos genera internamientos, hospitalizaciones, observaciones, procedimientos quirúrgicos en algunas casas, pues es muy, y aquí no estamos agregando el tema violencia, verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O sea, en otras palabras, estos temas hacen que nosotros dejemos nuestra lista de espera de lado, para atender este tipo de emergencias, creo que la situación cada vez se agrava más, porque cada vez hay más seguros del INS que terminan siendo atendidos por la Caja y este, pues es un elemento que don Johnny nos toca ir a conversar con el INS porque (...). No, yo ya, yo ya le dije verdad, que teníamos que conversar con ellos, pero sobre todo también con las unidades de Cruz Roja, las ambulancias y eso ya lo he hablado con el Dr. Díaz, de cómo, cómo evitar que los pacientes que no estén en una condición de gravedad de vida, terminen en nuestros hospitales, y cómo direccionar adecuadamente, el INS creo que no atiende de noche y fines de semana, entonces tenemos una (...) interesante, muy pendientes de muchos años, pero creo que en este momento que ya lo tenemos clarísimamente identificado, qué es lo que corresponde, y yo creo que sí, la (...) tiene que ser de muy alto nivel, a efecto de que, este, y yo me ofrezco a integrar esa (...) creo que es una reunión importante que debería hacerse incluso con la Junta Directiva de la Institución, más que con la Presidenta Ejecutiva, para que ellos también tomen nota de lo que está generando esta situación a la Institución y le podemos poner números, le podemos poner la afectación de la imagen institucional de la Caja, porque además cuando, es más, tengo relatos hasta un compañero de la Presidencia que tuvo que ceder su operación ante una emergencia y este, y no es una emergencia de un paciente nuestro, sino una emergencia de, de un accidente de tránsito, que con toda lógica y sensibilidad, pues si hay, si hay alguien que tiene su calidad de vida afectar, pero necesitamos llegar a un equilibrio razonable para todas las partes. Creo que a la Caja y ya lo hemos visto con, con lo que nos ha costado ponernos de acuerdo en una facturación durante el tema COVID, que el INS nos apoyó y ¿llevamos cuántos años doña Gabriela?, dos años, (...) dos años, 24 meses poniéndonos de acuerdo en cuanto a lo que hay que pagar y no lo hemos logrado.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** No se ha podido.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pasamos de 2100 facturas (...) a 735 y a pie, de 1 en 1, y aquí la Auditoría Interna alegando que no se resuelve, la Auditoría Interna de ellos también, pero eso fue el efecto de un mal convenio, un convenio con las reglas no claras, recuerdan que uno de los acuerdos que tomamos hace poco era autorizarme a mí a negociar con el INS, para que los pacientes de ellos que entren allá se queden allá y terminen su proceso curativo en el Instituto, si nosotros no llegamos a resolver este tema va a ser muy complicado con el INS ponernos a firmar ese tipo de convenios, pero realmente sí nos es urgente tener soluciones que, que para las dos partes, o sea, nosotros como institución de Seguridad Social no, no queremos afectar a ningún costarricense pero tenemos que entender cuál es la prioridad de la Institución, así que muchas gracias por esa moción, si quieren la proyecta.

Les pregunto si podríamos pensar en, no tenemos constituidas todavía las comisiones como tal, pero la podríamos dejar así con, con, es que yo de verdad creo que esto tiene que ser de muy alto nivel, tiene que ser una comisión (...) una comisión (...) para este tema específico. (...) Sí, crear una comisión temporal.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Es correcto (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí. Sí, señora.

**Licda. Mayra Acevedo Matamoros:** Buenos días, es nada más hacer una sugerencia para el acuerdo segundo, como, este, formó parte del equipo de seguimiento de acuerdo, hemos visto que en algunos casos los acuerdos, este, cuando vienen compartidos se hace más difícil el cumplimiento, entonces es una sugerencia, a ver si se, se nombra a alguna de esas Gerencias coordinadora del equipo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Toda la razón, sería la médica. Yo creo que más bien el acuerdo segundo es donde deberíamos crear el comité temporal, creamos el comité temporal con miembros de Junta Directiva apoyados por las, por las demás. No borre nada de eso, nada más, subimos lo de arriba, hacer un solo acuerdo, no dos, verdad, así quedaría más, más entendible y más fácil de cumplir. Crear un comité temporal integrado por miembros de Junta Directiva en conjunto con representantes de la Gerencia Médica y si quieren, creamos el comité de una vez.

Escucho propuestas, a mí me gustaría integrarlo, don Johnny y el Dr. Rojas deberían por ser su moción, del sector social doña Martha (...) doña Martha Rodríguez, yo creo que ahí quedó. Listo, ¿doña Isabel, usted quiere estar?

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí hay posibilidad, no sé si el grupo está muy grande.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo que como nosotras dos fuimos las que (...) parte de, este, de ese proceso de, de darle aire a la institución para que cumpla su misión.

Pongámosle Beatriz, se conforma el Comité de la Junta Directiva con los siguientes Miembros.

Ahora sí nos hicieron un mix. Perfecto ¿les parece a los proponentes?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una, una pregunta, sería conveniente señalar los participantes, no, de la gerencia, el doctor, hablaba del, del la, la, del Área de Estadística de Salud.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo preferiría no hacerlo porque hay ocasiones donde usted necesita (...) que vengan más, entonces es mejor que sean los gerentes los que sean, digamos, los direccionados, y se llama a quien usted necesite en el momento respectivo. Yo creo que Leslie tendrá que estar al inicio, pero él es solo la parte informativa, ya después no lo requeriremos, yo creo que el primer paso es escucharlo a él y imponernos de la afectación que tienen listas de espera, pero doctor



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

nada más hay que ir a oír a los directores de los hospitales y uno lo comprende. (...) Sí señora.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Junta, cuando se conformó un comité temporal de Junta Directiva se tiene que, dentro del mismo acuerdo, indicar el objetivo del comité, los miembros del comité, los asuntos o el asunto que tendrá a cargo, el plazo de vigencia del comité, al ser temporal y este, quién va a ser el coordinador de este comité.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, el objeto ahí está, es analizar la propuesta que hace los representantes de (...). Pongámole un plazo, debería ser muy corto, de un mes, de un mes que ya viene navidad, verdad, este, un mes, para la primera, segunda semana de enero, para la segunda semana de enero y ojalá traer ya las propuestas, verdad, no solo el análisis, sino las propuestas y que lo coordiné don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Mucho gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De forma unánime.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Unánime (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí.

Perfecto en ese en, en ese entendido, les pediría a todos votar esa propuesta y agradecerle (...) por esa, por ese apoyo de forma unánime y en firme.

Muchas gracias, yo creo que a partir de aquí ya se podría generar una reunión con Estadística, ojalá virtual doctor, para que, haga los, nos demuestre los datos de lo que este tipo, todo lo que es accidente de tránsito, violencia, es más, si pudiéramos dividir violencia doméstica, en lo personal me interesaría muchísimo, ya la, el grupo de doña Vilma de género está trabajando en un protocolo que espero tener la próxima semana, que, que en la historia de la Caja nunca se vuelva a repetir el hecho de que no atiende a una mujer que llega como víctima de violencia doméstica.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Tal vez ahí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** El último dashboard que está por presentarse a usted doña Marta, y que posteriormente nos gustaría traerlo acá a los miembros de Junta, se puede ver un poco más fácil el impacto, del tema de, por lo menos en las especialidades más críticas como ortopedia, asociada al tema de accidentes, entonces creo que eso también sería importante para, yo ya lo revisé, está muy bien, lo vimos esta semana que pasó, obviamente esta semana por espacio suyo no se le ha podido presentar, para que ustedes lo verifique y de ahí podemos presentarlo acá en Junta.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, ojalá (...)

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Y creo que eso ratifica, ya está hecho, o sea, ya es nada más que usted lo (...) que ustedes lo conozcan. (...) Claro, no, y es, y es muy dinámico porque permite ver cuánto le resta al tema de las salas de operación, verdad. (...) Correcto, exactamente. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Eso con los números que nosotros presentamos y analizamos, anda en el orden de un 40% aproximadamente, eso es justamente el 40% que dentro de lo que hemos logrado detectar con los Dashboard, en condiciones de normalidad, lo que nos hace falta, si a eso le sumamos ausentismo y lo corregimos, estamos trabajando en el centro de llamadas, eso nos puede ayudar muchísimo también, porque cada vez que alguien no va le quita el campo a otra persona que si podía estar ahí y además el costo nuestro también, entonces si logramos ir manejando todas estas distorsiones de nuestro sistema, sin lugar a dudas podemos ir el día a día, ir sin dejar, sin permitir que nos vuelvan a colapsar listas de espera, esa, esa es la idea, así que muchísimas gracias doctor, coordinamos esos temas por favor.

Y que tenemos un tema que doña Martha y don Jorge, don José no lo pudimos ver, hay una invitación para que (...)

**Por tanto**, de conformidad con la moción presentada, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Gerencia Médica para que presente la información de estadísticas de salud en la atención de listas de espera en relación con la accidentabilidad del país.

**ACUERDO SEGUNDO:** Crear un Comité temporal integrado por miembros de Junta Directiva en conjunto con representantes de la Gerencia Médica, Gerencia Administrativa, Dirección Actuarial y Económica y Dirección Jurídica para que se conformen en un equipo que analice la propuesta y determinen la viabilidad para su atención, para el 11 de enero 2023.

Se conforma el Comité Temporal con los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Marta Esquivel Rodríguez
- Isabel Camareno Camareno
- Johnny Gómez Pana – Coordinador del Comité
- Zeirith Rojas Cerna
- Martha Rodríguez González

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 6°

Se realiza en la presente sesión la incorporación de oficio N° PE-4689-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, suscrito por Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, mediante el cual presenta Solicitud de aprobación para participación CCSS en el 50° Seminario Internacional de Presupuesto Público y 4ª Reunión de la Red Conjunta de Altos funcionarios de Presupuesto y Salud de la OCDE para América Latina y el Caribe.

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

PE-4689-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-c388d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) del viaje ahí la estaremos molestando para no tenerle que dar recargo a nadie, muchas gracias. (...)

Ah ok, bueno, entonces votamos la inclusión y ahora tengo que aprobar la (...) aprobar la, el, la autorización para que ella pueda asistir a este viaje y en firme, muchas gracias.

Para que coordine y después doña Gabriela, por favor, presenta a Junta Directiva un informe de lo logrado.

Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

**Por tanto,** la Junta Directiva en forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Incluir tema para el conocimiento en esta sesión.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 7º

Se somete a aprobación la propuesta de oficio N° PE-4689-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, mediante el cual presenta solicitud de aprobación para participación CCSS en el 50º Seminario Internacional de Presupuesto Público y 4ª Reunión de la Red Conjunta de Altos funcionarios de Presupuesto y Salud de la OCDE para América Latina y el Caribe.

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** En algún otro, no, no tiene que ser en sesión, podría ser en sesión, pero tal vez, es interesante conocer cuál es la, el mensaje que va a llevar, gracias muchas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doctor, si no que nos comparta el link, si hubiera algún link de cuando están allá también, para poder compartir, OCDE es un mundo nuevo, diferente, donde Costa Rica está avanzando a paso firme, yo ya conversé con el representante de la OCDE en Francia de Costa Rica, don Elías Soley y ellos están muy entusiasmados de avanzar con la Caja en este tema, yo creo que es una flor en el ojal para la Institución poder irnos incorporando, pero sobre todo porque no nos lo están diciendo, sino que queremos hacerlo de, de condición propia, así que muchísimas gracias.

Seguiríamos con el tema de revisión de funciones de modelo de gobernanza.

Realmente, tal vez doña Gabriela nos explica con más detalle, van dos funcionarios, ¿Me parece doña Gabriela?

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** De la institución solo yo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Solo usted?, explíquenos un poquito porque tengo que pedirles autorización para incorporarlos en agenda, esto fue muy pronto, pero tiene que ver muchísimo con (...) Tal vez doña Gabriela nos explica para poderle pedir a los miembros de Junta Directiva incorporarlo en agenda. (...)

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, bueno, muy buenos días es un seminario organizado por la el Ministerio de Hacienda de Panamá, está la (...) y lo que van a hacer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

es se hace todos los años, verdad, bueno, el último fue en el 2019, perdón, y según los antecedentes, fue aquí en Costa Rica lo que se hace es una reunión de altos funcionarios de diferentes países de América Latina y el Caribe, mediante el cual se analizan los, la forma en que se presupuestan verdad en que los presupuestos públicos valga la redundancia y lo que se hace es el revisar experiencias en proyectos y formas de presupuestar, índices de gastos, relaciones entre ministerios y unidades, verdad relacionadas en nuestro caso, bueno, en nuestro país, para nuestro país va el Director de Presupuesto de Hacienda, va una representante de COMEX y este, en caso de que ustedes lo aprueben, pues yo iría en representación de la institución (...) estuvieron muy interesados en la representación de la Caja y pidieron específicamente que hiciéramos una presentación de unos 10 minutos, mediante el cual se exponga el presu (...) cómo se presupuesta, digamos, toda la el tema de la Caja, como es la gobernanza institucional en relación a presupuesto y cuáles son las relaciones que tenemos en relación a presupuesto con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Salud.

Entonces ya se está preparando la, el documento precisamente para, pero estamos esperando la aprobación de ustedes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Gabriela, y me parece que la próxima semana también tenemos confirmada la participación de John Londres de la OP, que viene a hablar también del tema de presentación, pero a nivel de Junta Directiva, entonces creo que coincide esto muy bien con un tema donde sí o sí tenemos que avanzar y realmente la Caja y con el presupuesto que maneja tiene que ser un líder en retomar los principios, ya sin que nadie nos venga a decir que hay que hacerlo, sino porque queremos hacerlo, queremos ser parte de la transparencia, queremos tomar buenas decisiones y sobre todo tener una gobernanza institucional que no ha sido simple. Ayer estuvimos con el Consejo Tecnológico y bueno, los temas son complicados, verdad, pero, pero ahí vamos, retomando con el apoyo de las gerencias que han sido muy críticas y me parece bien, eso es lo que uno espera de una gerencia crítica en el sentido constructivo y estamos prácticamente replanteando el tema del Consejo tecnológico, que pareciera que en algún momento se volvió muy operativo. Y la finalidad no es que sea operativa en el sentido de y de hacerlo pequeñito o para lo pequeñito, sino de hacer precisamente lo estratégico y en las próximas semanas les he pedido que se haga una presentación a la Junta Directiva de lo que se ha venido haciendo y cuando yo asumo el Consejo tecnológico Consejo para que se den una idea y no salirme mucho del tema. Cuando yo llegué en 4 años creo que tiene ese Consejo de constituido se había reunido unas 4 veces y eso era parte de las críticas lógicas de la Contraloría y de la Auditoría Interna, pero bueno, estamos tratando de retomar, ayer vimos el tema del ERP, también hay que traer acá y lo sabíamos cuando asumimos este tema, está en puntos críticos, casi que la mayoría de los aspectos y entonces lo que yo le estoy proponiendo el que está manejando el proyecto es que cada 15 días llevemos el tema de ERP al Consejo Tecnológico, porque ahora sí no hay chance de fallar un día y hay cambios normativos que probablemente tengan que venir a Junta Directiva lo que los vayamos viendo de una vez para que nada se retrase, pero sí quiero hacer una presentación a nivel de Junta Directiva para que sea también un compromiso, porque el tema más

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

complejo que vamos a tener son los legados y SIPE doña Vilma es uno, que nos tiene altamente preocupados, ese también yo desearía la próxima semana que SIPE venga hacer una presentación aquí de los avances y ya escuché que están pidiendo más plazas para el tema de los nombramientos, estemos salidas alternativas, busquemos ver la posibilidad de aplicar el transitorio de la ley con un margen de razonabilidad, verdad, de que las personas que estén ahí efectivamente tengan las cualidades para estar ahí.

Veamos también el tema del ANE de la Agencia Nacional de Empleo, si puede ser una solución, o sea, aquí lo que tenemos que buscar son alternativas de solución para ir cumpliendo con los temas de la complejidad que tiene esta institución, pero bueno básicamente ahí como unos anuncios de temas que vienen y les pediría si están de acuerdo en incorporar el tema de doña Gabriela en agenda para poderlo votar y que puedan hacer las gestiones respectivas.

¿Sí estamos de acuerdo? Y de forma firme para que pueda hacer las vueltas, porque esto es para el lunes de la semana entrante me parece. Nada mas les iba a pedir que doña Gabriela siga en sus funciones, gracias a Dios tenemos herramientas como Internet y que en caso de que se requiera no sustituirla a pesar del viaje, ahí la estaremos molestando para y no tener cargo a nadie.

**Por tanto**, la Junta Directiva en forma unánime **ACUERDA**:

**ACUERDO ÚNICO:** Autorizar la participación de la Licda. Gabriela Artavia Monge en el 50° Seminario Internacional de Presupuesto Público y 4ª Reunión de la Red Conjunta de Altos funcionarios de Presupuesto y Salud de la OCDE para América Latina y el Caribe del 14 al 16 de noviembre de 2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas.**

***Ingresa al salón de sesiones Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional.***

### ARTICULO 8º

Se conoce un resumen de la Jornada de Salud efectuada en el Estadio Nacional.

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Doña Susan, vamos a recibir a doña Susan para que avance con el tema, decirles a los compañeros, a doña Marta y a don José que vamos a almorzar de 12 a 1 y a las 3 de 3 a 4, vamos a ir al estadio nacional a cerrar la jornada de salud y agradecerle a los funcionarios que han hecho un esfuerzo importantísimo, tal vez el doctor Díaz, mientras entra Susan, nos comparte los resultados y también doctor comentarle a la Junta la acción del día de ayer, que usted me remitió una acción conjunta, fuerza pública Cancillería, Caja donde se trajo una señora desde Panamá a ser atendida aquí en el en el hospital de Cartago o como dice el doctor, suena sencillo y es muy complicado porque hasta la Caja tiene que coordinar médicos con médicos para ver la condición de la señora, entonces mientras viene Susan y se incorpora doctor tal vez nos comenta de la jornada de salud y el y la acción de ayer de coordinación.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Claro, bueno, buenos días nuevamente, todos los miembros se voy a hacerlo a capela, poco más resumido el tema de modalidades, jornadas, pues es algo que siempre hemos sido claro, que tal vez no va a eliminar listas de espera, pero creo que es un acto importante que la institución tiene que hacer con la finalidad, gracias, con la finalidad de poder, puedes optimizar y creo que eso no solamente genera la oportunidad de ir captando de la lista de espera de ese mar de pacientes que tenemos ahí, pues la posibilidad de ciertos casos que podemos priorizar. Entonces, se planeó una jornada en el estadio nacional, entonces teníamos disciplinas, como gastroenterología, cómo está oftalmología, dermatología, medicina familiar, compañeras de enfermería obstétrica también Así mismo personal de cardiología y de Radiología, principalmente, sabiendo que parte de eso, pues son de las partes más críticas que tenemos siempre con las jornadas tratamos de buscar procedimientos y atenciones que sean resolutivas.

Cuando hablamos de resolutivas es que en el mismo momento se pueda generar o un diagnóstico o un avance en los procesos de tratamiento de la persona o un dar de alta, por eso es que muchas veces la gente nos dice que llevamos a jornada, pues llevamos lo que normalmente es resuelto, eso es una buena consideración a tomar en cuenta.

Asimismo, pues tomamos servicios de las áreas de salud de la central sur para también ampliar servicios en odontología en tiempo extraordinario, de 4 en adelante, sabemos que odontología es uno de los servicios que más fue menoscabado durante la pandemia, por toda la situación de equipos de protección personal, por todo lo que tuvo que ver con el tema de aerosoles y que fue una de las disciplinas en primer nivel, que más fue secuestrada en el sentido de que tuvimos que reutilizar ese personal de odontología en otras actividades preventivas y promocionales (...) y que, obviamente, la población quedó muy requirente. Entonces abrimos prácticamente 8, 10 áreas de salud entre el lunes y martes y miércoles se han atendido en promedio de 600 pacientes de 4 a 8 en los servicios de odontología de estas 8, 10 áreas de la central sur y hemos llevado a un promedio de atención de alrededor 790 pacientes el primer día en el estadio nacional el día martes y el día de ayer llegamos a 942.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Incorporamos también horarios ampliados de atención mediante la modalidad de jornadas de atención que ya la institución tiene establecidas, y también incorporamos el procedimiento de vasectomía, se han logrado hacer tal vez unas 200 o 300 vasectomías. Si alguien vio la noticia de ayer, por ejemplo, hay un caballero que dijo que tenía 2 o 3 años de estar esperando una vasectomía.

Parece algo sencillo, pero obviamente para la gente también es una necesidad y el día de hoy estaríamos cerrando con las actividades. Cosas interesantes por ejemplo, el primer día la atención, los compañeros del centro de detección de cáncer gástrico detectaron una lesión temprana en área gástrica una señora que estaba esperando, pues una gastroscopia y se le brinda de una vez, no solamente el abordaje sino el diagnóstico, esos casos, por ejemplo, son trasladados posteriormente para seguimiento al Centro Nacional de Cáncer gástrico, entonces, pues también estamos dando una solución al paciente, con lo que le estamos detectando. Todo esto, pues, es una importante el martes ayer que fui a ver a los compañeros, pues siento muy motivados, creo que el sacarlo de las unidades y el contactarse más cercanamente con los pacientes pues les da una motivación adicional, verdad, y eso creo que para la institución es todo un orgullo de que tengamos esas esos trabajadores con esa calidad.

Hay gente que está desde el sábado acomodando cosas, ordenando cosas. Los compañeros de logística brindaron un apoyo impresionante con el préstamo de camiones, el tema de las rotaciones y pues esos híbridos también le permite a la institución tener equipos formados ante eventuales desastres, también porque los compañeros de miembros de Junta que nos acompañaron el día martes y ahora que podamos ir en la tarde, pues ahí tenemos despliegue de unidades completas que eso le permite a la institución saber de qué si no tuviéramos un desastre, Dios quiera que no venga cualquiera de nuestras provincias, pues tenemos equipos formados, capacitados y entrenados para ir armar centro de esterilización, centro de equipos, áreas de atención y áreas de procedimientos que al fin y al cabo, eso conforma un equipo de hospital ambulatorio de verdad.

Entonces la idea (...) de gerencia y con el apoyo que hemos tenido de presidencia en la Caja en general de Junta pues es que ese tipo de actividades no quede como eventos y lados sino que podamos replicar el al menos una vez al semestre idea estoy buscando aquellos puntos críticos recordemos que en esto pues también la gente se motiva a llegar estamos introduciendo algo que no tenía el área metropolitana que era la detección de virus del papiloma humano en mujeres eso es un programa que se había establecido mucho en la zona de Chorotega en la zona Pacífico ya esta semana conversamos con la gente que lleva este programa y vamos a ir arrancando la implementación ya más en forma en las regiones porque eso también próximamente esperamos de aquí al 17 junto con la firma de la nueva guía de cáncer de cérvix pues también presentaron entonces ya esos detalles los estamos introduciendo en la jornada porque también es sano que la población de la n metropolitana pues vaya teniendo sus accesos.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Con lo que mencionaba doña Marta pues prácticamente duramos 10 días haciendo una coordinación saliéndonos de la jornada allá pon cancillería del país para poder traer una señora costarricense 72 años que lamentablemente andaba de paseo por razones que pues obviamente las desconocemos pues no tenía póliza sufre una caída en Panamá sufre una fractura de cadera lamentablemente pues ustedes saben la crisis que está pasando ahorita Panamá con el tema minero entonces prácticamente durante 10 días hubo una triangulación entre compañeros de cancillería por toda la parte logística diplomática que requieres los compañeros de la Gerencia Médica del despacho los ahí estaba la jefe de despacho noche la doctora Rivera el doctor Bryan que es una emergencia lo que se incorporaba al trabajo despacho, conversando con la gente de Panamá para trasladarla a un punto donde pudiéramos hacer un puente aéreo y trasladarla cancillería coordinó con fuerza pública de una manera excepcional y después prácticamente de 10 días de poder conversar y ver el lugar donde podía aterrizar el avión y trasladarla de un hospital a otro, ya el día de ayer la señora arribo a Costa Rica de Panamá, ella actualmente ella vive en Cartago entonces pues todos estos días la señora aparentemente ella había estado sola en el hospital, su familia se había tenido que volver a trasladar, no podía costear el gasto de la cirugía en Panamá, entonces por toda esa situación y por un acto humanitaria realmente la institución puso un personal. Si ustedes recordarán de un equipo prime que tiene la Caja para traslados especiales, pues lo activamos nuevamente, el Doctor Max Morales que es un excelente profesional de allá del Hospital de Heredia (...) armo otra vez su equipo, lo que bien se aprende nunca se olvida y se hizo un puente aéreo entre Panamá y Costa Rica ayer, y ya la señora está en una cama en el Hospital de Cartago, nosotros esperamos que ya se le puede resolver acá los próximos días o horas su situación de fractura, verdad.

Creo que sus datos, es un dato importante porque es algo fuera que muchas veces nadie los que estamos acá sabemos y son situaciones que usted ve en la cola de correos y llamadas son por lo menos 10, 20 correos para hacer esa coordinación y como el país, fuerza pública, aportando el tema de su transporte aéreo y nosotros Caja, pues aportando nuestro equipo profesional, médico, enfermero para que vayan a traer un caso de esos, entonces creo que eso vale mucho realmente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, eso, eso es la razón de ser de esta institución.

Don Johnny gracias, doctor por la información.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Excelente doctor, lo felicito, buen trabajo.

Sí, sí estoy yo, yo tengo yo vengo de seguro, no te estoy preocupado por algunas cosas, el tema de si la superintendencia general de seguro de instruyó para que en los contratos de seguro se pusiera las condiciones que deben de tener en cuenta para efectos de emergencia nacional, me refiero a terremotos, cosas de ese tipo están en la obligación de tenerlo solo que a mi juicio debió haber sido como una sola cosa para que todos hicieran lo mismo y los asegurados no anden como ligados atendiendo algunos casos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

de una manera en otros casos de otro. No sé, me parece que eso debió haberse hecho un protocolo básico para que todo el mundo actúe de la misma forma y no y no del asegurado, tenga que andar pensando que te qué debo hacer en estos casos, no en el terremoto se le cae la casa uno ¿Qué hace? ¿no? Ese tipo de cosas, digamos, tampoco prevén, yo no sé si en la Comisión Nacional de Emergencia lo tienen sí en el caso de la tensión, por ejemplo, médica que se (...) y cómo organizar al país para la atención de la emergencia en este tipo de situaciones, o sea, ya nos han pasado par de cosas, no, el de limón, me acuerdo y el de barba blanca, ya que fueron muy fuertes, verdad, originaron una serie de situaciones que yo creo que la Comisión Nacional de Emergencias debe tener ya algo establecido, pero yo no estoy seguro si en la Caja se sabe qué hacer, en esos casos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny le contesto esperando nomás aquí, a la institución se dio se dieron dos tragedias, Cambroner y Aserrí.

Una vez que hay una alerta de la Comisión Nacional de Emergencias, se activa la Comisión país ya es una Comisión liderada por el Presidente de la República, donde cada institución de las que tenemos que participar tiene un representante, que es la Presidencia ejecutiva y o en nuestro caso CAED que es el que está y usted no tiene idea la primera vez que yo participé uno solo queda orgulloso de ver la eficiencia país en emergencias que tenemos. La realidad es que todos, todos ya saben que tienen que activar y bueno, en el caso nuestro es Vilches el que está ahí designado y yo llegué a aprenderlo ese día porque fue complicado, verdad, teníamos dos emergencias complejas donde la Caja siempre tiene algún tipo de participación y lo que se hace es se llama el Presidente o la Comisión de Emergencias llama a todos al centro, tiene un nombre, también el Centro de emergencias y ahí cada institución va exponiendo la problemática que tiene y cómo la está atendiendo y se coordinan y todas las acciones realmente es muy eficiente, yo lo vi de primera mano y sí, todo está muy bien organizado, sí, muy bien organizado, sin embargo, estas estas actividades y yo estuve hablando con los compañeros de CAED que son excepcionales, de verdad, estas actividades les permiten a ellos estar, digamos, generando esa a ver ese expertis más allá de lo que tienen, porque siempre mejoran algo, por ejemplo en el estadio nacional, que aprovecho para agradecer al ICODER que nos ayudó y la gente se portó a la altura del de verdad, un apoyo enorme, ahí se ve el cariño que todas las demás instituciones le tienen a la Caja y cómo llevar esto a un doctor a todas las, digamos las regionales, para que ir conformando esos equipos expertos. Él tiene mucha experiencia porque lo hizo muchas veces, pero esa experiencia que él tiene, cómo llevarla a todas las demás regiones, verdad, porque uno no sabe, no podría decir dónde algún día y Dios no quiera, pero la naturaleza cada día nos castiga más y yo no creo que esto vaya de regreso a lo que éramos antes, sino que está cada vez hay más temas de violencia la naturaleza nos regaña cada día más con lo que hemos hecho o hemos dejado de hacer, y entonces qué sería muy interesante, doctor, ir generando que cada región tenga su equipo de expertíz con la guía de caer para que ante una eventualidad que sea mucho más fácil solventar el tema y además de paso vamos generando también una baja importante en las listas de espera. Yo he escuchado muchísimas personas que esto sea una, porque esto se ha

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

hecho mucho afuera, pero en San Jose es como, daba un poco de susto, verdad, porque la cantidad de población, pero veo que se ha hecho muy bien, evidentemente, puedes Johnny la Caja tiene sus propias plantas eléctricas y porque la electricidad del estadio no daba para nuestros equipos ellos ya lo saben, ellos ya estaban organizados, la instalación del EDUS también requiere.

### ***Ingresa al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenos días doña Maritza.

La instalación del EDUS también su estrategia, verdad, y entiendo que 2 días lograron montar toda la instalación, claro en una emergencia eso tiene que acelerarse más, pero eso les permite sin lugar a duda estar viendo fortalezas, además estar preparando más equipos, verdad, así que muchísimas gracias doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Y también nada más para regar ahí la idea es eso, la idea es que hay unas personas que algunas veces nos preguntan de que por qué los eventos se hacen fuera de las instalaciones Caja también, creo que parte del entrenamiento, nuestro personal es buscar esos sitios que eventualmente podrían servir de albergues. Podrían servir de sitios de atención ante el colapso de cualquiera de nuestras estructuras ya nosotros lo vivimos hace 11 años en Puntarenas donde nos quedamos sin hospital y que obviamente el identificando también sitios eso les permite a los compañeros de CAED que lideran esta parte, a nosotros también en la parte operativa pues tener ya mapeados qué recursos requerimos y que toda, entonces, creo que eso es importante y nada más para decirles ayer se atendieron en odontología en todo 1,592 personas, 1,592 personas solamente el de ayer, entre odontología y los procedimientos y atenciones dentro del estado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doctor.

Bueno, ¿Doña Susan ya está lista?, doña Maritza, nada más, para informarle, la parte administrativa de la sesión de 12 a 1 vamos a dar la hora de almuerzo y para aquellos miembros de Junta Directiva que así lo estimen conveniente o prudente, de 3 a 4 queremos ir a agradecerle a los que han estado en la actividad de esta feria de salud, entonces, voy a coordinar con doña Vilma, a ver si puedes conseguir una microbús para poder ir a hacer esta visita y agradecerle a tenemos ahí doctores que son simplemente que excepcionales, el doctor Sánchez, del Centro de Prevención de Cáncer, su equipo impresionantes y siempre con esa disposición a ayudar, el radiólogo vallecillo excelente, o sea, y con una disposición, es que uno les ve, ese es que les sale del corazón ese ese apoyo a este tipo de actividades y de verdad que uno sabe que ellos lo hacen porque aman lo que lo que de verdad aman su profesión y saben la relevancia que tiene para la población, pero nunca está de más y les a decir vamos bien, estamos haciendo bien el trabajo y eso es lo que me gustaría a mí hacer de 3 a 4 de la tarde, verdad.

Seguimos, doña Susan, adelante. (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

### *Ingresa al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar*

#### **ARTICULO 9º**

Se conoce oficio N° PE-DPI-760-2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta revisión de funciones de modelo de gobernanza del Programa Plan de Innovación en el marco del seguimiento de Programas y Proyectos Estratégicos.

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

PE-DPI-760-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-2f8e7.pdf>

PE-DPI-760-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-6f1c4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

**Ing. Susan Peraza Solano:** (...) sesión 9325, se presentó y se aprobó ese modelo de gobernanza y en su momento también el cronograma que fue presentado por el director en su momento, pero después en junio de 2023, la Auditoría nos manda un oficio de advertencia, le manda a doña Marta un oficio de advertencia donde le dice que hizo una identificación de algunos riesgos planteados sobre el modelo de gobernanza que hablaba un poco de que había ausencia de algunos roles que se están identificando y que se pedía que se aclararan ciertas duplicidades que ellos entendieron a la hora de ver lo que se había aprobado en el 2023.

Entonces, bueno nos instruyeron nuevamente a Planificación a revisarlo y lo que se hizo fue corregir sobre todo lo que ellos identificaron es que había un rol de administrador de un portafolio de innovación que no lo estábamos incluyendo y algunas otras funciones de control, entonces lo que voy a presentar es un cuadro resumen de las funciones, como quedarían y bueno, la propuesta de acuerdo, en realidad es cortito el tema, entonces la siguiente.

Bueno, esas serían las funciones estratégicas estarían primero las de la Junta Directiva, que es el órgano decisor, que es el responsable de tomar las decisiones estratégicas acerca del alcance, el tiempo y los costos y la asignación de recursos para este proyecto

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

nada más para traer a colación en su momento cuando se presentó el cronograma la última versión, la Junta Directiva tomó la decisión de que el cronograma no tenía tolerancias, o sea, no puede atrasarse ni un día por la implicación que representa en los contratos y en costos financieros entonces es sobre todo la decisión más importante que tiene la Junta Directiva, en los últimos meses respecto a este proyecto y también este sobre los roles que le corresponden es dirigir y fiscalizar la operación propia del programa, verdad para que vaya a conforme este cronograma que se aprobó tomar las decisiones estratégicas respecto al alcance tiempo y costos si en algún momento llega una propuesta a hacer un replanteamiento sobre alguna de estas variables tomar decisiones en cuanto a la asignación de recursos y contratos asociados que probablemente bueno ayer estábamos en Consejo Tecnológico discutiendo que se va a traer una prórroga al contrato que no afecta el cronograma sino más bien que ese prórroga contrato se ajusta al cronograma que aprobó la Junta Directiva y tomar decisiones y la resolución de problemas críticos de nivel estratégico eso sería en cuanto a la Junta Directiva.

Lo que respecta a la Presidencia y el recargo en Gerencia General es y pues es el patrocinador de este proyecto es el responsable de impulsar el programa y generar liderazgo proveer del liderazgo al programa entonces en ese sentido establece las responsabilidades y facultades de la dirección del programa así como el nombramiento del director o la directora vigila el avance y el logro de los objetivos del programa asegura que exista un enfoque integral para el desarrollo del programa y realiza las coordinaciones requeridas con la Junta Directiva para proveer al programa de los recursos para darle para atender el cronograma y los entregables que se tienen que desarrollar.

La otra función que en su momento no se había identificado era en la versión que está que sí está probada está identificado, pero había un rol que no, una función que no se había identificado en el Consejo Tecnológico que es el órgano decisor táctica y sobre todo su función principal es velar porque los recursos que se asignen a este proyecto no choquen por decirlo así con los otros proyectos tecnológicos que se están desarrollando y además también hace un seguimiento más de nivel más técnico en el sentido de que tiene pues su especialidad tecnológica verdad entonces sus funciones serían velar por el alineamiento de los objetivos del plan de innovación con la estrategia institucional generar estrategias que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos que soportan los requerimientos de los proyectos y aquí sobre todo estamos hablando de los programadores verdad que se requieren para los proyectos tecnológicos.

Asegurar que el contenido del portafolio de innovación que esto fue una de las observaciones que nos hace la Auditoría se alienen con las metas estratégicas y operativas si esto es porque el plan de innovación tiene un portafolio con un montón de proyectos o sub proyectos que se tienen que alinear a la gestión del programa en sí y aprobar las metas de desempeño clave de ese portafolio que es para cada uno de los proyectos que se desarrollan a lo interno del programa, entonces esas son las funciones estratégicas. Y en la siguiente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Vienen otras funciones ya de cara al seguimiento y a la ejecución entonces primero están el seguimiento y control que esta delegado en la Dirección de Planificación como responsable de seguimiento de proyectos estratégicos entonces brinda seguimiento y monitoreo permanente al desempeño a la ejecución del programa, brinda acompañamiento técnico en materia de gestión del proyecto, coordina con la dirección del programa, la presentación de informe de avance a esta Junta Directiva y al Consejo Tecnológico y presenta informes de avances de la cartelera general de proyectos estratégicos para ver el desempeño general de este proyecto respecto a los otros y específicamente las gerencias son los ejecutores de los proyectos complementarios ustedes saben que el plan de innovación en el ERP tiene que hacer ciertas integraciones con sistemas que ya existen y otros los va a relevar, por decirlo así entonces, las gerencias tienen un rol importante en su desarrollo y en esa integración, por ejemplo, con EDUS con ERP entonces, las gerencias tienen que asegurar que se ejecuten los proyectos complementarios al programa, garantizar que los requerimientos en el desarrollo del ERP cumplan con las necesidades de las gerencias, proporcionar los recursos necesarios que previamente fueron planificados para el programa y asegurar y articular y apoyar el cumplimiento de la ejecución de los proyectos complementarios, y específicamente la dirección del programa, que es el director, pues es el responsable este el responsable directo verdad del portafolio y el plan de innovación y genera los productos que se van a entregar, lidera los equipos de trabajo que están en el desarrollo de cada uno de los entregables del programa, monitorea el alcance, pero ya de una forma más operativa, el alcance, el tiempo y la calidad y el desempeño y administra y controla los recursos que se le fueron asignados, entonces, esos son los 6 roles principales o los que están identificados y actualizado según las recomendaciones que nos hace la Auditoría. Y lo siguiente sería la propuesta de acuerdo, que no sé si tienen y preguntas antes de pasar a los acuerdos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, sí yo tengo unas preguntas en relación en la nota que sustenta la presentación, presenta aprobó en la página 4, señala lo aprobado por la sesión de Junta Directiva 9325 y luego la propuesta de funciones concretamente, lo que quería tener certeza de que lo que se ha hecho sea, es agregado y se han ampliado las funciones.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Sí, se ampliaron, sobre todo, asegura control que no tenía el Consejo Tecnológico y se incluyó una función específica relacionada con el portafolio innovación que son es como un portafolio, perdón, este sí, se amplían funciones relacionadas con el control verdad que se le da al sobre todo al Consejo Tecnológico y con funciones relacionadas con la administración del portafolio innovación, que son una serie de proyectos que son complementarios al desarrollo del ERP para que haya claramente una priorización por parte del Consejo Tecnológico y que se rinda cuentas sobre eso, sobre todo eso, lo que lo que está indicando ellos lo señalan para el Consejo Tecnológico, la Auditoría lo señala para el Consejo Tecnológico para el director del programa y bueno para esos dos roles que no vieron identificados, cuál era su función sobre la administración del portafolio de innovación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don José, realmente lo que presenta Susan es cumplimiento de acuerdos de Auditoría, don Jose Loria.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias, para hacer claro, digamos esta presentación, lo que está haciendo es incluyendo como decía doña Marta, las observaciones hechas por la Auditoría Interna para fortalecer los controles, los roles, las competencias en eso estamos, es lo que estoy entendiendo, pero la pregunta es que se habla de planes complementarios, verdad o proyectos complementarios, eso la Junta no lo ha visto cuales son eso planes complementarios, entonces pregunto, de qué se tratan esos planes complementarios.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Don José, yo no le puedo dar el detalle todos los proyectos porque no lo tengo aquí, pero son proyectos por ejemplo, Planificación tiene 1 que se llama Novaplan, es un sistema de información para digitalizar toda la función de planificación, entonces, el ERP tiene la función de presupuestación, pero no la tiene la de planificación, entonces yo tengo la responsabilidad de salir a tiempo con el de Novaplan para que se pegue con un presupuesto y por supuesto, que el ERP funciona según las particularidades están definidas y así hay varios que están desarrollando de forma complementaria.

Otra cosa era el modelo costos, que también se tenía que desarrollar entonces son varios que están ahí y aparte hay otros que se llaman proyectos, sistemas que se tienen que integrar, unos son complementarios que se desarrollan y otros que se integran y esa integración es por ejemplo, que deja de funcionar y (...) si ah, bueno otro complementario es el SIPE verdad que se está desarrollando específicamente por la Gerencia Administrativa Recursos Humanos y entonces tienen que hacer la interfase, digamos para conectar todo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Su, pero más fácil mantener a todos los miembros de Junta Directiva, cuáles son los legados, los otros, los que ya se van desarrollando (...).

**Ing. Susan Peraza Solano:** Podría hacer como un boletín o algo así como general del avance sería de los complementarios y los que se integran y también (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y eso genera presión también para los que se van quedando rezagados porque de verdad que ahora, no podemos atrasarnos ni un minuto, o sea, ayer lo vimos vamos al hilo del tiempo, ese tema también tiene que venir aquí porque lo que los atrasos que se generaron van a provocar un atraso para el frente, pero lo que estamos tratando de hacer es que cada 15 días el Consejo Tecnológico se va a volver, como el que va a dar seguimiento a que no haya atrasos y como les dije antes, estamos preocupados por SIPE, SIPE es un 60% del gasto

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

institucional y este ayer nos dieron una información que espero que no sea correcta, de cómo se conformó el SIPE que nos puede hacer muy complicado los parámetros y eso nos obligaría a tomar una decisión urgente, si es sí, si no se tomaron en cuenta las indicaciones que se les gestionó desde el ERP doña Vilma, entonces el martes, no sé si ya les llegó la comunicación el martes SIPE nos va a hacer una presentación igual, o sea, si algún miembro de Junta Directiva nos quiere acompañar o si quiere conectar para escucharlo a mí eso me ahorra un montón de tiempo en explicaciones, lo ampliamos (...) ok este si quieren participar, para mí es más bien un apoyo que estén ahí, verdad porque eso demuestra la relevancia institucional que tiene.

Don Johnny, don José.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí, bueno, yo estaba un par de reuniones con Juan Ignacio y la gente del ERP y otra con la Auditoría sobre el mismo tema con el propósito obviamente, de enterarnos de las situaciones entonces, hay varias conclusiones que a las que yo he llegado ahí, ese tema en primer lugar me parece que el ERP por la importancia institucional que tiene debió haber asumido una gerencia en particular eso sí, me parece un error drástico poner a un informático o alguien que no, que no es usuario, que no sabe la realidad de la Caja, dirigir un proyecto que básicamente de usuarios eso me parece un error grave y ahí que han estado cambiando, lo hay como 4 hemos tenido en el proceso este del ERP para el costo que tiene, es eso es un error que me parece de foto ¿por qué? porque se pone los líderes de proyecto que está envergadura, que conozcan la institución en detalle aquí la puedan desarmar con sus manos porque la conocen perfectamente y pueden saber a quién atraer para realizar las cosas que en el sistema deben de realizar y también hay que dejar que las gerencias de que las gerencias no se integran al proceso y que atrasan los diferentes tiempos de entrega de cada una de sus responsabilidades esas cosas a mí no me parecen cuando la institución es una como andamos prodigando hoy, yo les había pedido que hiciéramos una encerrona con todas las gerencias para que ahí nos pusiéramos todos de acuerdo, o sea, que cada quien aporte y haga lo que tenga que hacer para que este sistema cambie, porque, o sea, es una enormidad existente, estamos eliminando 12 o 13 sistemas y estamos integrando en uno solo 14, también en paralelo eso obviamente que es un beneficio para la institución, pero me parece a mí que cada quien tiene que hacer su granito de arena para que esta cosa camine y nadie debe atrasarse, salvo que no tenga los recursos que nos pidan desde ya para poder, digamos, ayudarles a que a que cada uno cumpla con la tarea que le corresponde.

Ese tipo de cosas y le pedí la Auditoría también que debe estar en pujando cosas de procedimientos administrativos hombre, si lo que necesitamos es que la gente trabaje y se ponga de acuerdo y luego veremos que él tiene responsabilidades o no, en eso esas cosas a mí me llama la atención, no se unen y entonces me parece a mí que esas cosas debemos de resolverlas hablando como se resuelven las cosas, verdad y en el futuro pongamos gente que sepa dirigir proyectos de esta envergadura yo no esperarí que el EDUS no estuviera alguien médico detrás verdad, está raro, me explico ese tipo de decisiones son, son de fondo ¿por qué? porque necesitamos líderes usuarios no



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

informáticos, el informático hace lo que tú le digas que hagas, que haga punto, muchas gracias, eso era a mí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Ese tema lo traeremos acá porque incluso tenemos una situación particular con cómo se usaron plazas clonadas en su oportunidad que no es para un proyecto de esto es lo que se debió haber utilizado y este ahora se les está cobrando algunos sumas exorbitantes y con una posición de no seguir el proyecto gente que nos puede desplazar, o sea, realmente por eso el Consejo Tecnológico prácticamente lo asumió como un controlador del seguimiento para que por eso ahí están todas las gerencias entonces, al estar todas las gerencias, ahí podemos ir viendo quién está atrasando quien no está colaborando las necesidades institucionales también don Robert está haciendo un buen trabajo en la parte tecnológica y él nos está apoyando también porque tenemos muchos programadores, pero dispersos en toda la institucionalidad y de hecho eso es un tema que también voy a traer a Junta Directiva doña Marta el tema de lo jurídico no avanza, o sea, tenemos la solución para desahogar a la Dirección Jurídica y se pega doña Vilma en estructuras, entonces lo voy a hacer al revés, yo digo que aquí a veces hay que hacer el sistema acordeón, tomamos el acuerdo aquí y que hagan lo que uno quiere que haga, pero de ahí se pega, o sea, tenemos la solución y solo ponemos frenos, rabas, entonces diay yo dije, lo llevo Junta Directiva y así como el CENDEISSS lo acordamos acá y que resuelvan, pero de verdad que con la Dirección Jurídica la solución es relativamente fácil y simplemente raba, raba y raba hay meses y meses y meses como el reloj y no avanzamos, así que yo creo que este sería muy valioso, que este los que puedan acompañarnos, los conectamos en el Consejo Tecnológico, los invitamos porque el sistema va como invitados, pero yo creo que es buenísimo para ustedes y para nosotros que se vayan empapando de los avances como vamos y quien está a cargo ahora es una persona que conoce muy bien la institución, usted tiene toda la razón, pero también la forma en que vienen dispuestos en los contratos, los hay otros documentos ahí que vienen a quién le toca a cada cosa a veces son hasta complicados de entender, no lo hacemos simple, lo hacemos complejo y entonces este con la misma Auditoría Interna, tuvimos un fue, hasta don Gilberth, lo pusimos a correr en algún momento porque estaba señalando fechas de terminación del contrato que no correspondían, entonces eso nos desgasta mucho porque tenemos que enfocarnos en resolver qué es lo que está pasando y ahí nos quedamos como un mes atendiendo que era la situación.

Pero yo creo doña Susan cuándo podríamos traer una presentación formal a la Junta Directiva para que quede en actas de cómo vamos con el ERP (...) la misma de ayer, puede ser que se la y esas sesiones quedan grabadas también, verdad yo creo que sería muy valioso que los miembros de Junta Directiva puedan de alguna forma, o cuando lo estimen conveniente integrarse al Consejo Tecnológico, porque ahí va a ser el seguimiento, lo vamos a hacer cada 15 días, ayer se acordó cada 15 días y si hay algo que ver urgente lo vemos, es la única forma yo, yo digo que es el sistema acordeón presionar, presionar, presionar para que esto no se atrase, no le podemos dejar a un director de proyecto, solo una responsabilidad tan grande, ni siquiera un gerente, solo le podríamos dejar esta responsabilidad porque tendría que estar viniendo a la Junta

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Directiva a pedir apoyo cuando no funciona y lo que estamos tratando de hacer es que creo que lo hemos logrado verdad gerentes que entendamos que esto no es de doña Gabriela, sino que toda la institución ni siquiera es de la Junta Directiva, es del país, así que don José Loria, y volvemos al tema.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, me parece muy bien que le traiga un informe a la Junta Directiva de avance del ERP, a mí me preocupa muchas veces digamos que las personas piensen que los ERP son algo sencillo o algo común y corriente, porque solo el peso de las cosas más complejas que hay en cualquier institución de las más complejas que hay en el mundo porque cuando uno ve las estadísticas, el 60% el ERP fracasan esa es la estadística a veces está más y fracasan porque no tienen los requerimientos que inicialmente vieron haberse hecho de una manera muy clara, concreta y precisa y fundamentada, tenemos aquí en el País ejemplo de diferentes instituciones que no han podido 8 años, 9 años, 10 años, no han podido Panamá, en otros países entonces también se ocupa de parte de la Junta Directiva, una madurez para entender que es un tema muy complejo y más complejo tratándose de la Caja, la Caja no es cualquier institución, es la única institución casi en el Mundo de servicios (...) para todo el País.

Digo esto que es muy importante, por qué el principio está gestión se hablaba de crítica del costo que esto y que lo otro y yo decía, pero ok está entendiendo el asunto, los recursos para ERP no pueden estar limitados, no pueden estar limitados, ustedes limita el recurso del ERP lo está condenando, si usted dice que es muy caro algo que tenga una extraordinaria fundamentación para tenerlo documentado verdad puede hacerlo, pero eso de decir, es que es muy caro 40 millones, olvídense hay proyectos que valen 100 millones, 150 millones, 200 millones de dólares porque lo que se requiere es conseguir los objetivos que tiene el proyecto que es el de mayor envergadura después del EDUS después del EDUS y don Johnny todos los proyectos de ERP parten de un patrocinador que es el responsable del ERP y a partir de ahí para abajo está la gobernanza entonces a mí me parece que hay que entender que el ERP es muy complejo que puede que haya fechas que hay que validar eso es absolutamente normal porque te puedo decir lo siguiente yo no puedo decir a alguien ténganme su mañana porque me va a tener mal yo prefiero decir téngamelo bien hecho esto es muy importante es decir aquí lo importante es que el ERP termine bien hecho, bien hecho si hay que correr fechas para que estén bien hecho hay que correrlos eso funciona así en el mundo o sea las cosas están hay que acelerarlas, hay que poner metas, hay que monitorearlas, pero en momentos determinados lo que importa son los resultados finales que hagan una herramienta muy eficiente porque correr para una herramienta que después hay que estar remendando es peor, es peor yo hago esta reflexión porque a mí me parece que en esto de los ERP, sobre todo como una institución como la Caja el tema de recursos económicos, el tema de recursos humanos, el tema de las contrataciones con los terceros que son los que hacen la operativa de los software todo eso en conjunto lo que lo llama a una reflexión es que efectivamente hay que monitorear, hay que exigir tiempos pero lo más importante es decir que las cosas queden bien hechas porque los parches son más caros el proceso original entonces yo creo que la Junta debería de valorar que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

esto es un ERP que es único, no se va a aparecer a ningún otro es más vea que interesante no se va a aparecer a ningún otro ERP de nadie, es el de la Caja, igual que el EDUS entonces lo importante que va a hacer los resultados que tenga una buena funcionalidad y que sea una herramienta que nos potencie la posibilidad de multiplicar las acciones que hacemos cada día.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Susan.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Tal vez doña Marta y señores miembros de Junta, yo creo que es importante ayer lo mencionábamos sobre esto que dice don José, está el cronograma definido y dijimos que no había tolerancia, pero es muy importante identificar cuál es la ruta crítica de ese cronograma, verdad entonces, ayer le decíamos a Héctor que está acompañando ahí el proceso es que identifique cuál es la ruta crítica verdad que ya tiene como identificado 3 grandes entregables que sí o sí, no se pueden atrasar o sí o sí tienen que tener requerimientos claros, o sí o sí, verdad eso creo que es súper importante y lo otro es que la flexibilidad está dada por esa ruta crítica, verdad entonces, cuando hablamos, por ejemplo, de que hay que hacer normativa uno tiene que preguntarse, tenemos un poquito de holgura con la normativa o hay que identificar cuál es la suma mente prioritaria y entonces ahí usted piensa como a jugar un poco con las tolerancias, verdad entonces este creo que eso es importante, sobre todo que esta Junta Directiva lo conozca no solo el avance, sino que identifique claramente dónde están los cuellos de botella y dónde están la ruta crítica para si hay que tomar alguna decisión adicional. Este Betty me puedes compartir los acuerdos, chicas.

Entonces, bueno voy a proceder a leer, sería considerando la propuesta de gobernanza para el Programa Plan de Innovación, remitido mediante el oficio PE-DPI-760-2023, del 19 de septiembre de 2023 u la presentación realizada por la ingeniera Susan Peraza Solano, Directora de Planificación, está Junta Directiva, acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el oficio PE-DPI-760-2023 y aprobar la propuesta funciones específicas para las instancias estratégicas del modelo de gobernanza del programa del plan de innovación lo anterior en complemento a la acordada por esta Junta Directiva en el artículo 29 de la sesión 9325, celebrada el 13 de abril del año 2023.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Como indicaba que este documento formalmente se le comunique a cada una de las personas que tienen sus funciones específicas y que se haga un señalamiento también de que mensualmente por lo menos mensualmente se haga un reporte a planificación de los avances y no solo de los avances sino de los obstáculos que eventualmente se puedan encontrar para darles el apoyo que corresponde si me hace el favor, muchas gracias. Sí, señora.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si no era solo consultar si ya se había integrado, digamos Robert, lo habíamos visto la vez anterior y ya estaba ah ok.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya está integrado, está trabajando muy bien, desgraciadamente, hizo señalamientos de proyectos importantísimos que se quedaron botados, no sé si ustedes sabían, pero incluso había un dashboard para primer nivel de atención que se quedó botado y con el doctor Díaz nos tenemos una reunión pendiente, verdad, doctor de ver los tiempos que le podemos recuperar al primer nivel de atención para atención, quitarle temas administrativos y eso lo vamos a incorporar en ese dashboard para poder dar un seguimiento adecuado de la atención yo estoy muy contenta porque al ampliar a 10 días el EDUS para citas le ha permitido, si no me equivoco, 150.000, 160.000 personas, sacar sus citas sin dejar de lado las citas que requieren presencialidad son las que se enferman de repente o que tienen una situación particular, pero yo creo que sí le debemos al primer nivel quitarle primero y segundo nivel, quitarle actividades que pueden asumir otros. Doña Susan, usted no tiene más temas muchas gracias.

Y seguiríamos con el siguiente punto que es el PE-4167-2023, sobre las confusiones de la Procuraduría General de la República sobre las obligaciones de Naciones Unidas en relación con las cuotas obrero-patronales y el aporte de (...)

**Por tanto**, de conformidad con el oficio PE-DPI-760-2023, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por conocido el oficio PE-DPI-760-2023 y aprobar la propuesta de funciones específicas para las instancias estratégicas del Modelo de Gobernanza del Programa Plan de Innovación, lo anterior en complemento a lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 29° de la sesión N° 9325, celebrada el 13 de abril del año 2023.

***Se retiran del salón de sesiones Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavía Monge, Gerente Financiera.***

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente el director Adrián Torrealba Navas.***

***Se retira del salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional***

### ARTICULO 10º

Se conoce oficio N° PE-4167-2023, de fecha 10 de octubre del 2023, suscrito por Licda. Laura Avila Bolaños, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Conclusiones de la Procuraduría General de la República sobre las obligaciones de las Naciones Unidas en relación con las cuotas obrero-patronales y el aporte a FODESAF, IMAS, INA y BPDC. (Ref. PGR-C-181-2023).



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

PE-4167-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-2ced6.pdf>

GA-DJ-2316-2021 AUDIENCIA PROCURADURIA CONTRIBUCIONES ONU 49585 (003):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-eb061.pdf>

PE-1110-2021:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-246ea.pdf>

PGR-C-181-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-42912.pdf>

PE-3234-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-ad0ee.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Con la cuotas obrero-patronales y el aporte de FODESAF, IMAS, INA y BANCO POPULAR DE DESARROLLO COMUNAL ¿Quién va a presentar ese tema, Beatriz? (...) No, básicamente, no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo, la propuesta que yo les iba a presentar era remitirlo a la Gerencia Financiera para que tome las medidas que se requieran en relación a ese criterio, son criterios vinculantes y si don Gilberth no me da otra recomendación yo partiría don Gilberth de que esto es un tema que tiene que ser atendido por la Gerencia Financiera para que lo remita a la Inspección.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Si con permiso, buenos días, si doña Marta me parece adecuado, yo lo leí claro con detalle el tema y es competencia de la Gerencia Financiera tomar las medidas del caso para la implementación en lo correspondiente de ese dictamen de la Procuraduría, es correcto

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, tal vez doña Beatriz me ayuda con el acuerdo, que sería fundamentalmente remitir a la Gerencia Financiera para que instruya a la inspección a atender lo dispuesto por la procuraduría.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Muy interesante, verdad, es un tema interesante, sabes qué es lo que más me alegra, que esto lleva más de 10 años dando vueltas, (...) sin una solución. Esto es parecido al tema de los sacerdotes, futbolistas ¿Quiénes más están en la lista? Agricultores, también pescadores y, bueno doña Gabriela no está, pero con los con los trabajadores de pesca, estamos haciendo un trabajo muy interesante con los trabajadores de caña, también te Gerencia Financiera y su grupo están haciendo un esfuerzo importante con Actuarial también, pero yo por lo menos cada vez entre más estudio estos temas, si creo que es muy complejo tratar a todos los grupos de forma pareja, verdad, como la discusión que se ha hecho con trabajadores independientes, taxistas y verdad, o sea, nosotros lo hemos lineal, pero por ejemplo en pesca hay momentos de (...) donde ellos no tienen ingresos, y aquí ese elemento no se ha tomado en cuenta, verdad que ellos no tienen ingresos, llegar a un intermedio que no los asfixie, que no nos asfixie a nosotros y que permita tener los incorporados, sobre todo en el seguro de salud, que es el que a mí más me preocupa, pero ahí vamos, haciendo un trabajo importante y yo creo que en los próximos días también vamos a resolver con caña porque caña tiene una situación particularmente diferente, tal vez un poco parecida a café, pero no, pero tiene sus diferencias, por ejemplo, el trabajador de caña normalmente no trabaja más de 5 días con una sola, digamos, empresa o un grupo de producción de caña. Entonces eso hace que se muevan mucho y que no tengan interés en estar asegurados.

Entonces, estamos buscando una alternativa que sea que todo mundo esté feliz con el tipo de aseguramiento que estamos logrando y bueno, ahí estamos y con pesca también, verdad, es, son temas de relevancia porque lo más lo más importante es que tengan el seguro de salud, bueno, ahí estaría la propuesta, sí, doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias este sí, efectivamente que señale, la documentación que los casos de pasantes y voluntarios en organismos internacionales se les debe hacer un estudio individual cuando lo revisaba me quedaba la duda de que debería existir una estructura de análisis que genere la gerencia para que todas las diferentes oficinas que evalúan tengan parámetros similares y que no sea que unos tomen en consideración unos parámetros y otros, otros porque me lleva a decisiones que posiblemente tomarse el problema entonces dio una recomendación para la Gerencia Financiera, que es la que creo que le corresponden, sucursales.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A ver doctor que me, lo que lo que le entiendo es que lo que está proponiendo es que cada vez que se presente una situación como esta se genere como un protocolo de actuación para las diversas categorías para que no haya con una sucursal diferente a lo que se hace en otra.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, señora, más o menos es, porque yo iría antes de atenderlos hay que revisar toda la información que está contenida acá y pasársela a las, a la gerencia y que se analice porque habla de pasantes y voluntarios, entonces, cuando llegue, yo me quedaba pensando en hacer una sucursal llega a inspección un pasante voluntario y no tiene idea cómo, cómo va a ser ese análisis, entonces debería darle una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

estructura para ver cómo se hace ese análisis y posteriormente recopilarlo y de seguir construyendo, cuál debería ser el modelo, porque de acuerdo a lo que nos indica en cada caso va a ser diferente. Entonces desde esa perspectiva, podríamos estar cometiendo errores y después bueno, esto es dificultad, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor esa parte es muy operativa, yo creo que eso le corresponderá a la Gerencia Financiera definir la forma en que resuelve estos temas, yo sí creo que por lo menos desde la Presidencia ejecutiva necesitamos hacer más homogéneos en la forma en que resolvemos los temas y supongo que a ustedes, igual que a mí, y lo me llegan muchas quejas de la forma en que las sucursales atienden de una forma diferente, una sucursal de un lugar a otro, verdad, hay un acuerdo que está pendiente y creo que es muy para avanzar en ese tema doctor y que tengo que decirle a doña Gabriela que por favor nos ayude, que era eliminar la adscripción en las sucursales, ese tema está pendiente ya con los medios informáticos que se tienen, es suficiente para que usted desde Heredia pueda resolver un tema que tiene que ver en otra sucursal y lo que hacemos es a la gente se le olvida incluso donde se inscribió y le obligamos a ir, si se escribió un paso canoas, no bueno allá en el sur y está ahora en San José, lo obligamos a desplazarse hasta allá y otros temas que también son complicados como obligarlos a llevar efectivo, que son cosas que no tienen mayor sentido, pero bueno, estamos trabajando para que eso sea historia, no es fácil, verdad, en una institución que viene por muchos años trabajando bajo esos esquemas, pero ya hay un acuerdo firme de eliminar la descripción en la parte financiera, voy a tratar de ver si antes de que termine este mes podemos tener un avance de cómo se va trabajando en ese tema.

Doña Martha

**Directora Martha Elena Rodriguez González:** Sí, muchas gracias, realmente me parece excelente que la Procuraduría haya manifestado cuál es la situación con respecto a este tema, porque yo creo que hace como unos, como unos dos años, o tal vez más, vimos el problema de los sacerdotes, doña Marta, sí, y no le no se ha resuelto porque teníamos una resolución en una en una sucursal y otra totalmente distinta, acá en San José digamos, entonces me parece que esas son esas cosas, no se pueden dejar así para resolver quién sabe cuándo me parece muy bien, quería resaltarlo porque esa gente ha esperado un montón de años, tengo entendido y no se ha podido resolver.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo desearía poder sentarme con todos y me he sentado, pero, realmente las soluciones llevan su tiempo su trámite y ahora con el tema de los futbolistas ayer, ayer salió en prensa una amenaza de que me iban a denunciar y ni siquiera me han notificado, notificaron hasta ayer según entiendo, don Gilberth son temas que hay que resolver, pero no son fáciles ahora, en este momento que tenemos el tema de condonación se hace un poco más simple, pero aun así las deudas son muy altas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Entonces, diay hay un tema y la presión es ustedes, no se imaginan, verdad, ahora que estuvimos en la actividad de trabajadores independientes, de ellos también y con justa razón, reclaman el monto que se les está cobrando, entonces, hay una propuesta sobre la mesa que tenemos que trabajar, si partiendo de los seguros que muchos de ellos tienen sobre todo colegios profesionales podríamos desahogar primero y segundo nivel y pedir un cobro diferenciado, puede ser son alternativas y nos ayudan con listas de espera también entonces son procesos donde ya uno siente que este año ya se fue, yo lo veo difícil para este año, pero yo creo que en enero sí, ya podemos empezar a trabajar una propuesta puntual para trabajadores independientes que les permita, ya sea con un seguro del INS, que cree específicamente para para trabajadores independientes, poder decir que si están con esa póliza, nuestra facturación se vuelve diferente para trabajadores independientes, pero bueno, ustedes saben que todo eso requiere análisis actuariales, financieros, médicos de verdad, porque el costo más alto institucionalmente es el tercer nivel de atención, así que eso es parte de este proceso.

Le sometería a votación, aquí tengo a don Jaime y a don Johnny con la mano alzada.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Hay un comentario, que nosotros hemos estado trabajando, bueno, no he esta doña Gabriela pero hemos venido analizando la situación integral de las sucursales, precisamente para dar un servicio, verdad, estandarizado ya sea verdad y un (...) o en Chomes como en Alajuela o Heredia, verdad, en una gira que hicimos verdad que nos acompañó la Gerencia Administrativa, digamos condiciones muy precarias verdad, en algunas sucursales y tienen que atender patronos pensionados (...) Pensionados de IVM entonces, no obstante, digamos que vamos avanzando con el tema de estrategia digital, hay que ya, pues hay incluso una propuesta al tener la Caja, verdad, servicios universales todavía tenemos dentro de la población una cantidad importante de personas que todavía están llegando presencialmente y que demandan nuestros servicios. Y las sucursales prácticamente tienen el mismo personal de hace 35 años, verdad, y en algunas zonas sutura, verdad que tenían en esa época.

Entonces yo con doña Gabriela me he estado sentando también nos ha apoyado la Gerencia Administrativa en el tema de simplificación de procesos para presentar un modelo integral verdad que no solamente verdad, benefician y temas tecnológicos el tema para patronos para pagos, verdad, de afiliados, sino también para servicio de pensiones y alguna transición mientras se debate todo el tema del régimen no contributivo, que también estamos teniendo una presión importante, entonces vamos a estar trabajando sobre eso y traer, pues algo integral que impacte todo lo que es el servicio al ciudadano en las sucursales y evitar precisamente ese ,eso típico, verdad que en una sucursal pues me atienden así en otra pues y de otra manera y vamos a seguir, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es que no puedo ver.

Don Johnny



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, nada más un aspecto ahí de me preocupa hace días yo no sé si acá hay políticas para la Gerencia Médica, para Pensiones, para la Gerencia Administrativa, agrupadas de esa manera, Ok en donde esta función principal es emitir política y veo que a veces nos metemos en cosas operativas, pero posiblemente por carencia de políticas.

Entonces la política lo que marca en la cancha no dice hasta aquí en ciertas cosas y la política no la establece, pero ordenada, no porque yo no sé cuántas políticas hay en pensión ni conozco el detalle de esas políticas, tampoco sé los que la Gerencia Médica o de la Gerencia de Logística dice doña Susan que ya tiene el (...) tiene todas las políticas por ahí, pero yo le pedí quiero verlas, porque, cómo están ordenadas, cómo están clasificadas, cuáles son, sí de nivel, primer nivel de segundo nivel, parece que ajustar a la realidad actual, verdad, porque yo me temo que en primer lugar, debemos ordenarlas, porque creo que andan disparadas para todos lados, francamente por lo que he visto aquí, porque yo no conozco aquí el manual de políticas específico, no, y ese tipo de cosas, pues obviamente no facilitará mañana la toma de decisiones sobre ciertas cosas y ciertas cosas que posiblemente estén ahí bien definidas, a otras que hay que ajustar, otras que ella que actualizar porque ya posiblemente quedaron regadas por el entorno cambiante, verdad, y que nos permiten eso, pero sí me gustaría que dentro de ese conjunto de políticas también la Junta Directiva tenga temas estratégicos concretos permanentemente en su agenda, o sea, Pensiones yo quiero verlo aquí al menos una vez al mes, igual que la parte de logística, igual, o sea con cosas específicas que sean de nivel estratégico para ordenarnos y no caer en el pecado, que la Contraloría nos ataña en relación con que el 76% de nuestro trabajo es operativo, ese tipo de cosas y no llevamos un control que ya por dicha doña Beatriz está armando ahí en su, en su sistema, nos va a permitir autoevaluarnos de cómo vamos a ir desarrollándonos a futuro en relación con hacer más nuestra gestión estratégica que operativa, pero a veces nos metemos en la parte operativa porque no tenemos claros las políticas que al respecto existen en la institución y por eso sería bueno conocerlas creo que Susan más tiene y yo le pediría Susan que por favor nos haga una presentación de ellas y nos para que nos permita tenerlas a disposición, ojalá y revisarlas en detalle y clasificarlas y ver qué nos hace falta y que los mismos gerentes las tengan claras, verdad, a efecto de ver qué cosas hay que corregir, ves porque puede ser que se hayan quedado obsoletas algunas de ellas en o incluso algunas que nos que les impiden a ustedes ser más eficientes, pueden todavía estar ahí sin que nos demos cuenta que nos estorba, más bien para para eso pasa, eso pasa porque si somos tan tradicionales y normalmente los empleados públicos nos volvemos, cómo se llama el cumplimiento de normas y eso nos limita, pero a veces no nos damos cuenta que lo estamos haciendo por esa limitación que la norma nos establece, hay que romper esos esas (...) verdad, para efecto de irnos a hacia una mejor eficiencia del servicio, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias don, tal vez Beatriz y yo le voy a decir, don Johnny se está haciendo un trabajo importante, don Juan Ignacio lo está haciendo yo se lo pedí específicamente porque tenemos un maremágnum de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

documentación perdida en un montón de archivos y no solo de (...) y yo se lo digo porque lo he vivido (...) y llega un momento donde no se sabe cuál es la que está vigente (...)

Entonces estamos tratando de usar chat (...) para poder gestionar un archivo institucional con toda esa información. Yo igual le voy a pedir a Susan tal vez Beatriz me ayuda a que, o sea, yo creo que ni siquiera valdría la pena mandar un archivo como tal si no remitirse la primero a todos los gerentes lo que tenga para que ellos validen que hay que revisar y que no antes de mandárselos a ustedes, porque ellos son los que tienen el expertíz en cada campo yo sí sé que hay algunas políticas que están muy desfasadas y sí, efectivamente, ese es un tema que yo creo que ya cuando tengamos claro la gobernanza de la Junta Directiva podemos ser más claros en que qué debe entenderse como tema operativo, yo les voy a decir, por ejemplo, tenemos 4 meses de atraso en correspondencia, la Secretaría de Junta debería tener la potestad de decir esto lo remito para su información, pero ya se tramitó, ya se cumplió, ya se avanzó, ya tengo la respuesta y va para Junta o se resuelve una gestión medicina información debería ser tan simple, ya lo pide, lo tiene y responde, pero creo que son temas que sí son fundamentales.

Doña Maritza

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Yo creo doña Marta que tal vez podamos agregar en el en este acuerdo, nada más que la Gerencia Financiera asegure, por medio de Del de un procedimiento o algo, la estandarización del proceso a nivel nacional por decirlo así para que quede no solamente la, el compromiso de que aplique, sino de que asegure que sea estandarizado previendo lo que hablaba el doctor Zeirith de la diferencia de interpretación de sí de la aplicación de este acuerdo, ahí lo están redactando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Beatriz, gracias, yo sí creo que eso es algo que le debe quedar a la Gerencia Financiera, o sea no tener estandarizado eso es algo que es sí o sí, le corresponde una gerencia, verdad que lo que abunda no daña, pero debería ser exactamente, y ahí es donde nos metemos en la parte operativa pero bueno, yo no tengo ningún problema con arreglar, (...) ¿Sí, señor? (...) de hecho, no hacía falta ni decir Naciones Unidas sobre el dictamen (...) No ponerle no nada más que estaba Naciones Unidas. Bueno, y sí, sí, yo creo que sí sería importante al final de las de los organismos internacionales. Sí, yo creo que este tema lleva 10, 12 años fácil porque las sumas, sí (...) sí esto es bueno cuando uno empieza como a cerrar temas, pero sí que sirven de verdad, no que sigan dando vueltas, aunque yo creo que básicamente los organismos internacionales acuden oficinas centrales, no, no, muy raro, que vayan (...) a bueno, lo la Universidad, la verdad, creo que está en ese podría estar en ese rubro (...) Sobre todo lo más importante, y es identificar quiénes son los que más trabajan con esto y capacitarlos.

¿Listo? Si les parece lo someto a votación, hay suficiente ahí viene doy Johnny y en firme, gracias don Johnny en firme de forma unánime, queríamos listos con este tema y trasladado Beatriz a la brevedad a la gerencia.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Muchas gracias.

**Por tanto**, de conformidad con el oficio N° PE-4167-2023, suscrito por Licda. Laura Avila Bolaños, jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Financiera para que aplique y estandarice a través de la normativa a nivel Institucional lo correspondiente, conforme el criterio de la Procuraduría General de la República sobre las obligaciones en relación con las cuotas obrero-patronales y el aporte a FODESAF, IMAS, INA y BPDC. (Ref. PGR-C-181-2023), de los organismos Internacionales.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ausente el director Adrián Torrealba Navas.**

### ARTICULO 11°

Se conoce oficio N° GG-1329-2023, de fecha 01 de noviembre 2023, suscrito por el MSc. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe Despacho Gerencia General, mediante el cual presenta solicitud de ampliación del plazo sobre la continuidad del PESDI, en atención al artículo 3° de la sesión N°9370, celebrada el 29 de setiembre del año 2023.

Exposición a cargo de Guiselle Barrantes Brenes, Enfermera Informática en Salud de CISADI.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

GG-1329-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-7c02d.pdf>

GG-1329-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-3272f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Este tema hemos decidido trasladarlo a temas confidenciales que quedarán para después de las 5 de la tarde y vamos a entrarle con asuntos de gerencias, ese es un tema muy sensible, el GG-1329-2023 solicitud de ampliación de plazo de presentación de criterio técnico sobre la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

continuidad del proyecto PESDI en atención al artículo tercero de la sesión 9370 celebrada el 29 de septiembre del año 2023. Este es un tema muy delicado que la Contraloría ha estado solicitando información.

Debo decirles que el tema del reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia, les voy a pedir que lo excluyamos porque las observaciones que hizo la Presidencia no se tomaron en cuenta para traer la propuesta, entonces. Buenos días, bienvenidos. Entonces voy a ver si más bien La Dirección de Recursos Humanos no las tomo en cuenta o no estuvo de acuerdo, entonces prefiero verlo en un foro, un taller nuestro, para tomar las decisiones, porque esos son temas muy sensibles, muy muy sensibles. (...) Servicios especiales, así que ese tema vamos a poner una, una fecha para verlo ya a nivel de un taller y poder traer aquí una propuesta ya más acabada, porque si nos ponemos a ver cada una de las observaciones, les aseguro que nos vamos a las 8 y no lo hemos terminado.

***Ingresan al salón de sesiones la Guiselle Barrantes Brenes, Enfermera Informática en Salud de CISADI, Lic. Manuel Montillano Vivas, director Plan Innovación, el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe de Despacho de Gerencia General y el Dr. Luis Enrique Sánchez Rodríguez, Gerencia Médica.***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bienvenidos, don Juan Ignacio, compañeros. Adelante la, el escenario es de usted

Compañeros, nada más, Juan Ignacio, sería importante hacer una breve explicación de qué significa el PESDI, porque hay muchos compañeros que no han tenido relación específica con este tema, yo no sé, algo breve, pero por lo menos explicar cuál es la, de qué se trató el PESDI.

***Audio inaudible del “00:02:12” al “00:04:42”.***

¿Ya están listos? Adelante

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, buenos días, señores directivos y Gerentes, vamos a hablar, vamos a hablar del, del programa de establecimientos de salud digitales, doña Marta en mi función de jefe de Despacho me ha pedido que revisara esto ante una serie de reportes de Auditoría y de la Contraloría que estaban de, pidiendo el estatus de, de programa y lo que se había logrado en estos años que son como 4 ya, desde que se inició al respecto, la Junta Directiva ha aprobado una serie de, de presupuestos en años anteriores creo ahorita vamos a verlo en detalle con Guiselle, los montos y cuando arranco exactamente y hemos hecho un mapeo que empezó hace como un mes, de lo que, lo que estaba incluido, de lo que ha caminado y lo que no ha caminado en actividades con relación a los 11 o 12 proyectos que ahorita vamos a detallar, en su gran, y resumiendo, en su gran mayoría de, de los, de los proyectos que se querían hacer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

únicamente dos han caminado y el resto la actividad que se ha hecho es mínima, vamos a ver dentro del resumen el presupuesto aprobado y adicionalmente cuánto se ha ejecutado, y veremos cuáles son los pasos que se quieren dar a futuro con relación al PESDI y qué se puede hacer al respecto, le cedo la palabra a Guiselle Barrantes que es la, la que nos pasa en la exposición correspondiente.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Muchas gracias, señores miembros de la Junta Directiva, Guiselle Barrantes, enfermera informática en salud, que trabaja en lo que actualmente se conoce como el CISADI, que antes era el EDUS. Entonces, ya con ese apellido EDUS suena más, CISADI es lo que es precisamente, innovación y salud digital es el componente de innovación y salud digital, pero estamos trabajando para que siga la marca EDUS, porque es lo que representa también a nivel Costarricense el, la marca EDUS como tal, me acompaña a mi derecha el Dr. Sánchez, Luis Sánchez, es asesor de la Gerencia Médica en todo lo que es también innovación y salud digital y él nos estaba acompañando y dando el seguimiento respecto a todos los líneas de trabajo que les vendremos a presentar futuramente, junto con el Dr. Marvin Agüero.

Muy bien ya don Juan Ignacio dijo, cómo es y de dónde nace el programa de establecimientos digitales e inteligentes CISADI. siguiente, por favor.

Estos, es a manera de antecedente importante indicar, que el 16 del 11 del año 2021, en el artículo 3 de la sesión número 9223 la Junta Directiva toma un acuerdo, que es aprobar el escenario 1 indicado en el informe de avance del programa de establecimientos de salud digital e inteligentes con corte a septiembre del 2021. Ahorita vamos a ver en más detalle en qué consiste ese escenario 1, qué proyectos tiene, y cuál es el alcance en cuanto a la certificación de un nivel 6 llamado EMRAM, como tal, pero ahorita entramos en detalles, resulta que en agosto del 22 y en el DFOE-IF-BIS-0010-2022 en donde el informe de Auditoría de carácter especial, acerca de la gobernanza y desarrollo de proyectos para la evolución del expediente Digital Único en Salud (EDUS) en la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Y qué es esto lo que representa para el programa PESDI?

Pues, representa y es una de las disposiciones que nos mantienen el día acá, en donde hay que darle rendimientos y seguimientos a la Contraloría General de la República sobre esa disposición 4.4, en donde se dice que hay que elaborar estudios de preinversión de las iniciativas BYOD significa traiga sus propios dispositivos, está en inglés escrito bring your own device, MDMS significa el manejo seguro de los dispositivos móviles que la institución tiene, y e integración de dispositivos médicos con el expediente, en integración de dispositivos médicos hablamos de monitores cardiacos, glucómetros, que se utilizan en la atención, pues deben estar integrados en el EDUS.

Vean lo que está subrayado en negrita dice que, por lo tanto, la Gerencia Financiera banalice la viabilidad financiera y brinda el criterio del Consejo Tecnológico, para que valore la viabilidad del programa de establecimientos de digitales, de salud digitales

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

inteligentes con las metodologías institucionales. Esta es una disposición que se mantiene viva, por lo tanto, ahorita hilamos con todo lo que les presente, lo que seguimos hablando.

El 16 de octubre, el 2023, esa otra disposición que ustedes ven en gris se cerró, se presentó a la Contraloría toda la documentación de todos los proyectos que están en el escenario 1 y desde la metodología de proyectos institucional, dirigida y dictada por la Dirección de Planificación Institucional, pues se cuenta con toda la documentación y ellos cierran ese DFOE. Siguiendo.

El 16 de octubre, derivado de un acuerdo de Junta Directiva del 29 de septiembre del año 2023, ese acuerdo segundo, es instruir a la Presidencia Ejecutiva para que, en un plazo no mayor a un mes, presente a la Junta Directiva el criterio sobre la continuidad del programa PESDI, entonces por eso estamos acá, correcto y entonces en seguimiento a ese acuerdo es que el 16 de octubre presentamos ante el Consejo Tecnológico el estado del PESDI y se tomaron los siguientes acuerdos, adelante.

Dar por recibido la presentación sobre el estado actual del PESDI, en acuerdo al acuerdo segundo tomado en esa sesión del 29 de septiembre y se le instruye a la Gerencia Médica, que está trabajando fuertemente con nosotros, Gerencia Financiera, que se le tocará en el momento respectivo y la DTIC, que también ha estado trabajando con nosotros, para apoyar todos los criterios técnicos que se requieren para ese replanteamiento del PESDI hacia la madurez de las soluciones EDUS.

Siguientes acuerdos. Solicitar prórroga a dos meses plazo, para que se presente ante el Consejo Tecnológico el replanteamiento del PESDI hacia la madurez digital de las soluciones EDUS, con el objetivo del Consejo Tecnológico apruebe el criterio y este sea presentado ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y de manera dar atención al acuerdo 2 tomado el 29 de septiembre y a la vez, como esto tiene todo una auditoría de la Contraloría, pues solicitar a la Presidencia Ejecutiva enviar los acuerdos a esta Contraloría. Siguiendo.

Muy bien el PESDI. ¿Cuáles proyectos tiene el PESDI? Tiene 11 proyectos, están a su derecha,

1) EDAC, que es el expediente digital en ambiente de contingencia.

El otro es receta electrónica, que es disponer de receta electrónica en todos los escenarios en todo el país, para la Caja Costarricense.

SILC, que es el sistema integrado de Laboratorio Clínico.

Soporte a la decisión clínica, la línea 4, que es en inglés, Clinical Decision support.

5) La línea 5, HEMO que es el proyecto hemodinamia.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

6) REDIMED, que ustedes ya conocen ampliamente.

7) CYMD, que es ciencia y minería de datos, que esto trata básicamente del algoritmo y del modelo predictivo de diabetes mellitus tipo dos.

La línea 8, circuito cerrado de productos, que trata básicamente de que todo medicamento, toda sangre, toda laboratorio o sangre que se extrae o que entra al cuerpo, tenga toda la trazabilidad y la seguridad en la administración.

IDME, que es la integración de dispositivos médicos.

BYOD, traiga su propio dispositivo.

Y por último, MDMS.

¿Cuál es el escenario 1?

Bueno, contiene estos proyectos y además una certificación del nivel 6 de HIMSS con el modelo EMRAM, el modelo EMRAM en español significa adopción de los registros, el modelo de madurez de adopción de los registros electrónicos. Ahorita detallamos un poquito. ¿Para cuál establecimiento? Bueno, para diciembre 2022 Hospital San Francisco de Asís y esto no se logró a cabo, para el 2023 de diciembre Hospital San Vicente de Paúl, San Juan de Dios, la anexión y el CAIS de Siquirres, que tampoco se pudo realizar. Siguiendo, por favor.

Estado del programa. Riesgos materializados y no me voy a detener, hay en todos los informes que mandamos a la DPI de forma trimestral o mensuales se ha reportado epidemias, reportado en el informe de junio 2022 falla en los sistemas informáticos a través del ciberataque, fuertemente impactados, junio 2022 reportado falta de recurso humano, reportado desde el informe de marzo 2022 falta de información de calidad y esto, sobre todo en la palabra oportuna, porque si bien, qué pasó y aquí lo venimos, el EDUS se cerró en diciembre 2022 como proyecto, de ahí pasamos que es el riesgo OP-05 nos trasladan a Gerencia Médica en primera instancia, que en Gerencia Médica en ese momento también tenía una serie de movimientos, luego nos pasan al DTIC, Gerencia Administrativa y posterior, nos pasan a Gerencia General en junio, ahí en ese momento es que el retomamos, vuelven, nos decimos, esto está en riesgo, no avanza, retomemos y entonces a partir de ahí comienzan todas las gestiones que nos llevan al día a estar ante ustedes presentando, no me detengo en las otras, adelante continuemos, para aprovechar.

¿Qué es EMRAM? En sus siglas en inglés *electronical medical record adoption model*, modelo de adopción de los registros electrónicos, el modelo EMRAM son las mejores prácticas que existen, es un modelo de certificación en las mejores prácticas de que calidad de la atención, seguridad de la atención y optimización de procesos, como tal, el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

modelo en EMRAM tiene casi casi casi 400 requisitos que hay que cumplir, esto es como ir a un examen, que usted dice ya vi “A, B, C”. Resulta que en abril 2022 nosotros Caja Costarricense de Seguro Social para el Hospital San Francisco de Asís, teníamos un cumplimiento de esos requisitos de un 13,2, pero este modelo, como todas las modelos y las certificaciones, no es estático, es cambiante y por lo tanto, en abril del 2022 el foco era avanzar hacia la adopción de los, de la tecnología para habilitar procesos clínicos informados por datos, en marzo 2023, posterior a la pandemia, nos vuelven a evaluar los mismos requisitos, ¿pero qué? Muchos otros más, porque el modelo va creciendo conforme se van habilitando nuevas tecnologías y procesos de calidad en la atención y resulta que ya no tenemos un 13, tenemos un 11% ¿Por qué? Porque el modelo se enfoca en procesos, resultados clínicos, compromiso del paciente y uso del expediente electrónico, además, nos meten nuevas líneas como es quirófano, todo en quirófano, todos los procesos de quirófanos deben estar automatizados, desde la atención del paciente, desde la gestión de logística de insumos, desde lo que es farmacia, desde lo que son las canastas, desde lo que son tiempos “cuándo entra, cuándo sale, cuánto dura”, ok, ciclo de ingresos relacionado con ERP, tenemos que saber todo lo que el usuario gasta en la atención para saber cuánto cuesta esa atención a nivel individual, pues en eso estamos trabajando con el ERP, compromiso del paciente y esta es una línea súper grande que lo que hemos cumplido es, de momento, la evaluación de Consulta Externa, pero si en esa línea nos vamos, no es solo Consulta Externa, es Urgencias, es hospitalización, seguimiento al paciente intra post-hospitalario y otra serie de requisitos que no los voy a agobiar en este momento, y gestión de residencia que es el expediente en ambiente de contingencia, lo teníamos previo al hackeo, posterior al hackeo no lo teníamos al día de hoy. Siguiendo, por favor.

¿Cuáles proyectos han caminado?

REDIMED, en REDIMED tenemos 6 establecimientos al 100% implementados y tenemos 7 establecimientos que están en proceso de transición. Siguiendo.

Ciencia y minería de datos con el modelo predictivo de diabetes mellitus, ya tenemos, ya sabemos, a nivel poblacional, cuánta la población de riesgo de presentar diabetes mellitus si no tenemos acciones concretas y aparte de eso, ya cuando el usuario ingrese a ser atendido ya se está trabajando para que el sistema le diga, “Guiselle Barrantes Brenes tiene 80% de probabilidad si no hace ejercicio, si no come bien, de que presente diabetes mellitus” y con la Gerencia Médica trabajando todo un protocolo, esta es una vista de cómo se ve en esos mapas. Siguiendo.

Otros avances en infraestructura y en desarrollo de la suite de EDUS, porque esto tiene un fuerte componente, vea que es modelo de madurez de adopción de los registros electrónicos, entonces, recurso invertido, es parte de estos avances que tenemos, no me detengo tampoco en este detalle, quiero pasar a la parte financiera. Adelante.

Partidas de inversión y operación.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director José Luis Loría Chaves:** perdón (...)

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Sí, señor, (...) claro, adelante, la anterior por favor. Sí, señor. Se refiere infraestructura, ajá, ¿ya? Ok, tal vez para un resumen, la infraestructura es todas esas Torres que se han edificado en estos para que haya un adecuado flujo de las redes informaciones LAN, WAN, etcétera, para conectividad del EDUS y desarrollos de la suite EDUS, es todo lo que hay desarrollo en SIES, SIFAS en SIAC, que son todos sistemas complementarios. Siguiendo. (...) Se han, se han habilitado y se han creado estructuras que tienen toda la capacidad en donde están, digamos, todos los cables que entran, los cables que salen, las redes como (...). Conectividad.

**Persona no identificada:** (...) torres de 7 pisos las del Hospital México.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Así de complejas son para soportar

**Persona no identificada:** Sí.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Toda la funcionalidad, sí. Siguiendo. La anterior, por favor.

Presupuesto programado PESDI 21,794 para no dar los detalles, de los cuales ejecutado está 1740 millones, ok y se le suma el acompañamiento, la línea este, acompañamiento evaluación que fueron los que nos dijeron en qué nivel estábamos de los 100 puntos, cuántos puntos ya habíamos caminado, pero que además tuvo todo un proceso de capacitación, de acompañamiento para entender cada uno de los procesos y de los requisitos que había que cumplir de acuerdo a las líneas, todo esto suma una ejecución de 1769, distribuidos con las líneas que han caminado, bueno hemodinámica caminó, consumió un 10,5 de ese presupuesto ejecutado, ciencia y minería de datos camina, consume un 2,1 a la fecha, REDIMED consume un 64%, el acompañamiento y evaluación representó 1,6, ya este línea de contratación ya terminó, al igual que hemodinámica y la sustitución del recurso aprobado y los viáticos consume un 21,7 lo que representa, el 100% de la ejecución, que para la programado es un 8%. Con eso le mostramos el estado del programa como tal y lo que venimos ante ustedes, señores miembros de la Junta, es a ratificar y que nos apoyen en los siguientes acuerdos. (...) Perdón sí, preguntas, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Básicamente.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Voy a cerrar acá.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Tuve la oportunidad de escucharlos hace que, unos 10 días, 15 días y por lo menos mi resumen de este proyecto, cuando yo lo conozco es precisamente por criterios de la Contraloría, que decían que no se habían seguido todo el proceso de gobernanza, de proyectos informáticos y hubo que llevarlo a Consejo Tecnológico porque faltaban algunos elementos, aquí lo que uno puede prever

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

es que es un proyecto que era muy ambicioso, pero que no estábamos listos para arrancar y que todavía el EDUS tiene mucho por avanzar, mucho que crecer y estábamos como llegando a la escalera 10, pero de golpe sin irnos 1, 2, 3, 4 y básicamente lo que, la propuesta que se va a hacer es dar más tiempo para que ellos tengan la oportunidad de señalarnos, de lo que se hizo, cómo rescatamos, porque hay proyectos muy valiosos y cómo se puede ajustar en el tiempo o si eliminamos algunos, que ahora en este momento no podemos apostar a seguir hasta que avancemos en otros aspectos, realmente es como ponernos en orden y nuevamente definir prioridades, entonces fundamentalmente esa es el, el argumento. Tengo a doña Martha y a don Juan Ignacio en el uso de la palabra.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, vamos a, vamos a ver, es que en la, en la propuesta inicial del tema del PESDI se habían, precisamente por eso se habían dado esa cantidad de recursos que se, que se están planteando, que no se ejecutaron, este, y si no se ejecutan los, los recursos que se dan en la, el avance presupuestario nunca van a salir los proyectos, efectivamente es que no, no se están haciendo y todo se dedicó, digamos, más al REDIMED, yo quería, quería un poco saber porque el 64% del presupuesto se fue solo al REDIMED y dejó todo lo demás en muy bajo, incluso ciencia y minería de datos, prácticamente nada, entonces quería ver qué fue lo, digamos, qué fue lo que pasó, porque a mí digamos, de este tema lo único que he visto es esta presentación en realidad y la, y no hay un informe, yo siempre leo los informes y no hay ningún informe, solo esta presentación y las presentaciones siempre son más, diay mucho más, más simples que la, que el informe, entonces no he visto el informe, no conozco la ruta de madurez digital de las soluciones EDUS, me imagino que está en el, en el informe o debería estar en el informe y tengo un último, una última pregunta porque es que en la tema de los acuerdos, dice, se le instruye a la Junta, a la, a la Secretaría que le informe de que se le dio dos meses de plazo, entonces eso no me queda claro, si es que se le va a pedir una ampliación del plazo o con eso se está cumpliendo con la con, con la Contraloría General de la República, todas esas, esas deudas, esas dudas perdón, los tengo bueno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, vamos a ir contestando las preguntas para, uno a uno.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Gracias doña Marta (...) ¿ahí? Si, gracias. Precisamente, la propuesta de la replanteamiento de la ruta de, de madurez en, en las soluciones EDUS, es la que le vendremos a presentar oportunamente, no solo a presentar, sino incluso a discutirla, porque tiene que ser y nacer de la necesidad institucional al día de hoy, ¿qué si vamos a caminar? En madurez EDUS para que nosotros tengamos el mayor apoyo desde esta instancia a las otras como tal, entonces ese la veremos oportunamente como, como según lo, lo planificado.

Si hay informes trimestrales dirigidos a la Dirección de Planificación institucional, nosotros cada 3 meses desde el año 20, diciembre 2021 que se aprobó, hemos hecho todos estos informes, por ahí veríamos con la señorita Susana si es necesario elevarlos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

acá también en algún momento, ya que en este momento estamos en un, en un análisis de replanificación, y sobre el recurso asignado que efectivamente se ha concentrado, por eso, en estos proyectos como tal y también en desarrollos, mucho de lo que es la madurez y el modelo EMRAM requiere desarrollo de la suite EDUS, entonces el recurso son informáticos, son enfermeras, son médicos, que han estado trabajando en temas de desarrollo de la suite EDUS como tal. ¿Se me escapa alguna?

El DFOE efectivamente, creo que en la presentación está, hay que decirle a la Contraloría si el PESDI sigue y para esa responder, esa pregunta es que el Consejo Tecnológico acordó dar tiempo para ver la propuesta en la ruta de madurez de las soluciones EDUS, porque a como estaba con la cartera los 11 proyectos y como bien dijo doña Marta, qué interesa el día de hoy, es urgente hoy en temas prioritarios como listas de espera en temas como contingencia y en otros que tenemos ahí y esa es la propuesta y esa la respuesta a la Contraloría para que nos dé un tiempo también es para.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez para redondear la idea (...) pedir tiempo adicional para que no solo se diga, mire, ya no vamos a seguir con la propuesta inicial, vamos a cambiar la ruta y vamos a darle prioridad a 1, 2 y 3, esas prioridades tienen que tomarle la Junta Directiva y eso es lo que ellos nos están solicitando por la complejidad del tema ¿Dos meses más? Me parece Guiselle.

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** Sí señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para poder traer a Junta Directiva ya una propuesta específica para poder darle respuesta a la Contraloría General de la República, esa es, en resumen, digamos la intención de su participación el día de hoy. Don Juan Ignacio, después don José. ¿Doña Marta satisfecha?

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No me queda una (...) me preocupa que se diga que, si el PESDI sigue esa, esa parte no la vi en ninguna, en ningún lado, me preocupa, ¿Cuál es mi preocupación? Que, si nosotros vamos y le decimos a la gente y a las comunidades, hacemos compromisos con ellos y por ejemplo en el Hospital de Grecia, se fue al Hospital de Grecia, se les dijo que se iba a hacer eso, un, algunos programas de, de radio incluso en Grecia, donde se le ofreció a la Comunidad un hospital digital, y ahora venimos y les decimos que ya no, esas, esas son mis preocupaciones, porque entonces siempre tenemos entonces la misma historia para la gente, la Caja le ofrece y después les, les dice que ya no, esa, esa preocupación la quiero dejar, quiero dejar constancia, yo sí creo que hay que darles, hay que cumplirle a la gente lo que le ofrecemos, porque eso le deja muy mala imagen a la institución de que nosotros hagamos un, yo, yo estoy de acuerdo en que se puede hacer una revisión de todo este tema, pero las cosas que le ofrecemos a las comunidades hay que cumplirlas, si no siempre van a pensar de que no tenemos norte y hay que demostrar que si tenemos norte, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias. Don Juan Ignacio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** La presentación ahí donde le pedí que se la pusiéramos, yo creo que ese norte hay que buscarlo doña, doña Marta, realmente y definir cosas que podamos hacer, en esa, en esa, en esa sesión donde ustedes me imagino que participó, la del 16 de noviembre del 21, cierto, ahí arranca toda esa historia y arranca una historia triste, una historia triste de expectativas con relación a querer construir una casa empezando por el techo, eso es lo que nos estamos topando hoy con el PESDI y eso es lo que hay que tener cuidado a la hora de prometer cosas, de que se puede hacer y que no se puede hacer y entonces, hoy estamos viendo algo que nace mal y que estamos tratando de enderezar correctamente. Pasemos a la otra. Sigamos. Sigamos.

Ahí están los 11 proyectos aprobados, doña Marta, con cosas que no eran reales, con expectativas no manejables desde el punto de vista de estructura tecnológica de la Caja, entonces, nos comprometemos a hacer cosas, cosas que no podemos hacer y eso es la situación que deberíamos antes de prometer cosas, como la que usted está mencionando, hacer un debido proceso de creación de proyectos para que las cosas funcionen. De esas 11 que hemos podido hacer, independientemente de la plata, que botar plata es muy sencillo. Hemos podido entrarle al REDIMED, que eso es un contrato, básicamente con terceros, con el ICE, eso es y hemos hecho cosas en ciencia y minería, que ese sí es el futuro doña Marta, ahí si nos podríamos comprometer a hacer cosas interesantísimas, que una torre de control espectacular que deberíamos tener y que no hemos tenía. Beatriz sigamos porfa, ahí la que sigue.

Ahí están los riesgos materializados ahorita que dijo usted “¿por qué no se hizo?”, ahí están los riesgos porque ellos no han podido hacerlo, entre las cosas está el COVID y si se avanzó el REDIMED creo que es porque fueron por terceros básicamente y la, hay una cosa ahí también de, de desarrollo que ocupa EDUS, que podemos ver la otra, la otra, Beatriz, la que sigue. Sigamos.

Bueno, aquí me paro doña, doña, dentro de las expectativas que tuvieron, pásate a la anterior, crearon algo impresionantemente difícil de hacer, que era una certificación, quisieron subirse al Everest sin haberse entrenado, desde ahí, con esta certificación de clase mundial empezamos con algo que no podíamos cumplir y velo en diciembre 22 tenía que ponerse el único hospital (...) que era el de Grecia, un hospital pequeño y ni siquiera pudimos cumplir la certificación en el Hospital de Grecia. ¿Por qué? 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 temas diferentes para una certificación, una certificación dinámica, una certificación cambiante, más exigente, otra vez no tenemos la estructura para hacer.-

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Juan Ignacio, una consulta, ¿para poder avanzar con eso hay que tener el ERP listo?

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** El ERP conecta directamente y si usted ve ahí, en la parte del ciclo de ingresos está en cero, porque no tenemos información financiera que esté alimentando esta certificación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Don José.

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** No he terminado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah perdón, perdón.

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** Beatriz, me pasas, entonces algo básico como el hospital de Grecia, lo que usted dice, expectativas en la, en la anterior Beatriz, por favor, ni siquiera eso doña Marta y vamos para atrás, la visita del, de abril 22 y eso no es por falta de interés, eso es porque la, la, vamos a ver, la institución, exactamente, vamos para atrás, esto ya refleja que esa certificación es demasiado pesada y parte de lo que hay que hacer es abandonar la certificación, aprender de lo que se, abandonarla momentáneamente, tal vez a futuro la podemos llegar, agarrar las cosas buenas de la certificación e implementar las cosas buenas que se pueden implementar, no todo se puede implementar como estamos viendo ahí. Pasemos a la otra, Beatriz.

Eso es el avance en la implementación del REDIMED que ya lo vimos, es tercerizado (...) por eso es que va más adelante con ICE.

Esto es el futuro de la, de la institución, realmente lo hemos visto en, en aquí es donde debemos meterle plata y saber desde una torre de control una, una oficina que tengamos todas las pantallas, viendo la logística, viendo la operatividad de las salas de cirugía, desde ahí sí, yo, esto es algo que meterle fuerza y dinamismo y romper el esquema y ser disruptivos con esto. Pasaste la siguiente, Beatriz, por favor.

Parte de lo que habla usted de desarrollos, si se hicieron doña, doña Marta, ahí están, desarrollo EDUS, el EDUS ocupa una madurez diferente y es lo que se está planteando, lo que se está viendo con el PESDI y tomo las palabras del Dr. Díaz, el Dr. Díaz con el cual hemos estado alineando y revisando todos los programas de PESDI, le dijimos, doctor, vamos detrás suyo, usted lleva la guía de qué se ocupa la parte médica para salir adelante y la idea es alinear los proyectos para que se cumplan en la parte médica, 1 en pos del usuario y en pos de la eficiencia de la Caja, listo, entonces el doctor tuvo unas palabras sabias que fue, EDUS estamos como en un 80%, no lo hemos terminado de madurar, estamos cruzando el río, estamos casi en la orilla del otro lado y no llegamos y no llegamos y ya vamos, un grupo de nosotros ya está adelante metido en otras cosas que no han caminado, como esa, entonces parte de lo que está planteándose y se está trabajando y por eso se piden los dos meses adicionales, es porque hay que agarrar cosas del EDUS, cosas del EDUS como referencia contra referencia y terminarlos, porque eso le va a ayudar a la operatividad y a la eficiencia en los hospitales al doctor, el doctor ha hecho un comentario en ese sentido muy, muy idóneo para que agarremos las cosas que el EDUS le hacen falta y metámosle recursos a eso y sigamos luego adelante con proyectos como los que tenemos u otros entonces, y poner las cosas como tiene que ser, listo. Entonces, en la parte del EDUS ahí está y vamos a verlo en plata ahora doña Marta, pongamos la plata, dónde está la parte que sí se hizo, ahí está abajo,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

RH, Recursos Humanos 385 millones de colones gente que ha estado programando, está el REDIMED, el REDIMED es un peaje, el REDIMED tiene que venir aquí a revisarse, tiene que venir aquí a realizarse porque es un contrato a demanda de imágenes médicas, que no ha estado funcionando bien y parte de lo que hay que hacer es llamar a los radiólogos, que son los, los profesionales específicos que tienen eso a cargo, para que vengan y opine aquí en Junta Directiva y van a opinar de una forma no tan alegre como creemos que pueden opinar, esto está en, en ¿cómo se llama? En, en asocio con el ICE, es una tarifa, que si usted toca la imagen, toca la imagen, tiene un costo, eso tiene 4 etapas y tiene 4 costos asociados, entonces al final cada imagen que subamos. ¿Puedo decir los costos aquí? Es público, cierto. (...). Andamos 5. y pico por imagen subida, tocada en las 4 fases de cada imagen, si eso lo multiplicamos por la cantidad de imágenes que tenemos, que Dios nos agarre confesados, porque el tema es complicado, hay filtros y le he pedido a la financiera, hoy no está la financiera, pero sí le hemos comentado con el Dr. Diaz que hay que poner un filtro en los hospitales ya, ya porque las imágenes viejas que se suban es como prender una maría y andar por todo el país si no le tenemos límites y ya lo estamos viendo en el consumo de imágenes y por favor doc, hay que ponérsela de atrás y definir con un, con los parámetros correspondientes. (...) Cuáles imágenes podemos subir, porque si lo dejamos a como está, porque fue consultado en su momento, a la libre de acuerdo al criterio médico, el tema se nos puede complicar, a la libre no puede ser, tenemos que definir cuáles imágenes son muy importantes, si es el tac, si es, o sea, eso lo hablamos el otro día y cuál es la historia que vamos a subir, porque si subimos 10 años de historia, no hay plata que alcance para esto multiplicado por 5 dólares por 3.5 de acuerdo a si tocamos la primera vez, si la tocamos la segunda vez o si tocamos la tercera o cuarta vez la imagen, entonces hay que tenerle cuidado porque ese contrato tiene particularidades y hay que enmarcarlo correspondiente, por eso un contrato que nosotros, bueno en su momento en Junta Directiva que yo estaba, es un contrato heredado en los cuales ustedes lo aprobaron también doña Marta al respecto, entonces es un contrato que tenemos que revisar y si no hay que seguirlo o hay que continuar de otra manera o buscar una alternativa diferente para manejar las imágenes, es una misión que vamos a tener que hacer y viene como parte de la revisión del REDIMED, entonces esos son contratos que fueron aprobados años atrás, no sé si tenemos la fecha, pero en el cuales participaron, al menos creo que usted participó (...), ahí, ahí, está la, ahí están los números y los porcentajes, así que esa es la.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Listo, yo creo que la intención de hoy no es (...) todo el tema PESDI, si alguien quiere escuchar toda la, el análisis, podemos hacer una reunión solo para eso, creo que la iniciativa, repito, era muy buena, pero no estábamos preparados para eso paso y lo que tenemos es que rescatar todo lo que sea hecho y plantear si lo conveniente es mantener el proyecto como tal, replanteado en fechas o si se abandona el proyecto como tal y vamos solo sacando adelante las etapas que nos funcionan desde lo, desde el punto de vista médico, pero sí o sí, el EDUS tiene que llegar a su fase máxima de optimización.

Don José Luis.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director José Luis Loría Chaves:** Bueno, buenos días a todos (...) están preguntando la presentación, yo creo que es importante en primer lugar enfocarse digamos, a lo, a lo que es importante, en tecnologías normalmente digamos uno cumple objetivos, pero las tecnologías siempre están en construcción, nunca se terminan, nunca se terminan, cada que usted logra un objetivo tiene que pasar a otro porque o cambian las tecnologías, cambian tendencias, etcétera y entonces hay que estar siempre en construcción, hay que verlo así como una construcción y bueno, la Caja estaba en construcción en 2021 don Juan Ignacio, yo recuerdo lo de REDIMED y ese tema se discutió 3 años, no fue un tema de sacarlo de la bolsa, (...) todo, pero eso (...) el momento, hoy pueden ser otras condiciones diferentes, yo recuerdo lo difícil que fue sacar lo de REDIMED, 3 años discutiendo eso, pero era lo que había en el momento, repito (...) otras cosas diferente. REDIMED sin duda alguna es una revolución en términos de lo que puede significar para los pacientes, realidad aumentada, (...) centros de trabajo viendo la misma imagen, siempre las cosas hay que revisarlas, nunca están escritas en piedra, pero lo cierto es que esta institución tiene que avanzar como tiene meta al llegar a ser en algún momento nivel 7 (...) es el máximo nivel, verdad y para eso tiene que dar pasos concretos y puntuales, voy a poner un ejemplo, está REDIMED que todo se puede (...), pero creo que es urgente pegarle laboratorios clínicos, porque eso lo que nos va a permitir en los procesos hospitalarios y clínicas ascendamos a niveles digitales un poco mayor en atención médica directa al paciente, ya se había definido, o sea, la laboratorios clínicos es importante pegarlo, porque a la parte de REDIMED, a la parte de otro aplicaciones, la, la gestión de atención médica va a ser mucho más eficiente, más, más pronta, más cumplida, etcétera y bueno, qué importa que sea un contrato, contrato hay muchos, es más (...) lleno de contratos aquí, en cualquier parte del país y en cualquier empresa, nadie tiene la tecnología autónoma, eso yo tampoco existe. Lo que sí es importante es que la Caja siempre ha estado, bueno (...) del EDUS haciendo laboratorios, como decía la compañera, con gente de todas las especialidades y todas las formaciones, laboratorios informáticos para que todo el mundo procese la información, la, se la apropie y pueda desarrollar todos los proyectos que estamos haciendo.

En conclusión, quiero decir lo siguiente, también hay que ver que cuando en un proyecto los equipos cambian todo se atrasa, además lo de REDIMED fue el 21, luego la pandemia y la pandemia todo lo trastocó, verdad y lo importante ahora (...) esto, yo creo que el PESDI debe seguir, creo que debe de seguir, pero tal vez con una nueva programación, con nuevas prioridades, verdad, pero siempre buscando el objetivo final que, que muchos de esto tiene que ver con la posibilidad del hospital virtual y la posibilidad de, de atención virtual a la gente, la posibilidad de atención domiciliaria a la gente, a través de estos tecnologías, facilitar las cosas, etcétera, verdad, entonces yo creo que aquí se trata de revisar, yo no estoy de acuerdo que se diga que se va a cerrar el PESDI, yo diría que hay que continuarlo revisado, viendo prioridades y este, tratando de conseguir el objetivo que es tener algún día hospital virtuales que el país va ocupando, básicamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Johnny, ¿doña Martha usted dejó la mano levantada de la vez pasada?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Déjeme don Johnny y después le doy la (...)

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, estoy de acuerdo con don José Luis, a mí me parece que básicamente el EDUS y los, y los sistemas del PESDI son complementarios, agregan valor y quizás nosotros desconozcamos, doña Marta y en general, los miembros de la Junta, que me parece que cuando el replanteamiento se dé deberíamos de enfocarnos en el valor agregado que estas herramientas le van a dar al EDUS en algunas cosas, porque tengo entendido que hasta la parte de costeo está integrada en alguna de estos programas que me parece que son importantes, porque nos facilitarían la vida a futuro y e ir posteriormente con, con la certificación, verdad, mientras, mientras buscamos la complementariedad, pero no solo eso, sino que el momento en que las cosas se den, porque el EDUS tiene un proceso, verdad y en ese proceso, y igual que el ERP, también requiere estar interrelacionados, verdad, o sea, requieren interfaces para efectos de que, de que la información fluye, a mí me parece que eso es importante, yo creo que hay que proseguir con, con la cuestión, pero en el tanto estemos claros de cuál es el valor agregado y me parece que ese sistema también debería estar aquí en la Junta Directiva y no en la Dirección de Planificación con el respeto que, que doña Susan se merece. ¿Por qué? Porque es un sistema que es, no es barato y además siento que a veces las cosas entraban en esta institución y es importante que la Junta esté detrás de estas cosas para que las cosas caminen y me parece que es importante que nosotros sepamos el grado de avance por lo menos cada mes de cómo van las cosas posteriormente, se aprueba el, el replanteamiento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Les reitero que hoy lo que se está pidiendo es un plazo adicional, no estamos tomando decisiones sobre el proyecto, creo que eso quedará para otro momento, ellos son los técnicos, los técnicos nos hacen la propuesta y nosotros tomaremos la decisión que es lo que nos corresponde.

***Se retira temporalmente del salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.***

Realmente lo repito, todo esto es muy loable, pero precisamente la Contraloría ha estado detrás de este tema porque no siguió el procedimiento institucional de todos los proyectos informáticos y esto además requiere disposición de personal que tiene que dejar de hacer unas cosas para asumir otras, entonces sí o sí ¡o sí! es importante priorizar, porque si no nos, avanzamos con este y atrasamos otros, ese es el tema de la gobernanza institucional que ha costado mucho concentrar, verdad en el tema (...) es como se llama, la (...), que es el que pasa todos los procesos para poder ya decir, este proyecto va, en qué plazo, el costo, eso ha costado y aun así, aun a pesar de que existe, uno sabe que empiezan otros a hacer otros proyectos y de repente nos distorsionan el recurso humano, los costos y eso es parte de disciplina, disciplina a la hora de tomar decisiones, yo creo que la propuesta era muy valiosa, pero creo que sí hay que o aplazar



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

tiempos, de forma muy aterrizada, porque diay, primero tiene que entrar el ERP y el ERP está para finalizar, finalizar no sé, pero para entrar en acción en enero del 2025, eso ya nos implica un ajuste muy muy importante y haciendo un mayor esfuerzo, verdad, enero del 2025. Yo sí creo que lo que dice don José Loria es cierto, hay momentos donde a uno le venden la gloria en un contrato y después se van encontrando las pulgas, pero bueno, por eso hay, tiene que haber posibilidad de una revisión y además, cada día los sistemas informáticos nos sorprenden más con facilidades y menores costos, entonces son temas que también tenemos que ir validando y sin lugar a dudas un reclamo que yo he escuchado muchísimo y creo que tienen toda la razón, es que se toman decisiones sin tomar en cuenta a los usuarios finales, eso es algo que sí o sí, también tenemos que entender que, creo que don Johnny algo comentaba al respecto verdad, de, de que tienen que tener una participación, porque es, ellos son los que nos dan lo bueno y lo malo, y muchas veces conocen con más detalle la problemática, no, no institucional, sino de los diferentes sistemas, entonces eso nos podría permitir, sin que eso fuera vinculante, una mejor toma de decisiones, porque al final de cuentas lo que todos quieren es un mejor servicio y lo que nos interesa es que estos sean herramientas que apoyen el trabajo institucional de la mejor manera verdad, entonces nada más para recordarles que hoy no estamos tomando ninguna decisión en relación al PESDI, verdad, porque el 50% de lo que hemos comentado es con el fondo, hoy es solo darles un plazo adicional de 2 meses para informar a la Contraloría que se está analizando una propuesta para validar que seguimiento se va a hacer con el PESDI. ¿Don Juan Ignacio, usted volvió a levantar la mano o no la bajo? Porque tendría nada más creo que a doña Martha, para someter los a acuerdos a votación. Ah y usted también me había solicitado la palabra, pero ya la bajo (...).

***Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.***

**Dr. Luis Enrique Sánchez Rodríguez:** Mucho se comentó dentro de lo que comentaba don Juan Ignacio, parte también lo comentaron acá otros de los compañeros y es justamente eso, se está replanteando cuáles de estos proyectos son los que van a ser vitales para la institución, de cuáles nos hace falta terminar de cruzar ese río y llegar al 100%, optimizarlos para que nuestros funcionarios, que son los usuarios que están con los sistemas, puedan tener 100% de sus servicios de laboratorio, 100% de los servicios de farmacia, 100% de lo que son imágenes y que al optimizarlos generen ese impacto de que no tengamos que estar reprogramando citas, de que los sistemas no se caigan, en el caso del ambiente de contingencia y esa labor de irlos revisando, es la que estaremos realizando a lo largo de estos meses, para priorizarlos, para buscar cuál es el recurso necesario y venirlos a plantearlo, entonces, ese análisis detallado con la Gerencia a la par de los compañeros del CISADI, es lo que hemos venido realizando incluso con los líderes usuarios de cada aplicativo, sentándonos en sesiones, escuchándolos para ver esa realidad que mencionaban ahora y poderlo traer aquí en una nueva propuesta cuando se replantee. El enfoque de una certificación, vimos que nos falta por madurar para llegar a ese nivel, sin embargo, el, esta ruta que estaríamos trazando luego del análisis que se haga es la que nos permitiría una vez finalizada, decir “estamos listos para aplicar”, básicamente eso sería.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Eso es como cuando uno como Gerente decide que va a ser sujeto a una certificación de calidad, primero tengo todas las herramientas establecidas, todos los procesos claros y después me certifico, creo que esa es la, la ruta correcta.  
Doña Martha, perdón doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Muy breve, creo que esta, esos comentarios que hemos hecho creo que no van a crítica de las decisiones pasadas, creo que aquí lo que lo que nos queda es refrescar lo que estamos haciendo, no podemos avanzar si todavía tenemos bases de este edificio todavía sin ser una buena sedimentación y eso es algo que tal vez, sé que han habido muchas reuniones antes donde se ha presentado de la inteligencia artificial, de (...), donde se ha hecho una serie de presentaciones muy interesantes y que no dudamos de que tenemos que llegar a ese punto, como lo dicen los compañeros. El tema de certificación es valioso para la institución, es valioso para el sistema, pero no antes de tener un expediente que realmente cumpla con lo que no ahorita, le hace muchos años en la práctica necesitamos, una integración donde usted una sola pantalla, voy a decir, voy a ver, disculpe el ejemplo don Johnny, voy a ver los exámenes de laboratorio de don Johnny, voy a ver los estudios radiológicos, voy a ver el seguimiento farmacológico y donde inclusive eso podamos eventualmente unirlo con logística donde yo pueda de una vez saber desde que soy generando una receta, si un medicamento está o no está agotado y que eventualmente costo nos diga cuánto nos sale esta consulta con todos los elementos específicos, la atención, el acto médico, los actos de enfermería, los actos de otros servicios, como laboratorio, radiodiagnóstico y farmacología, es eso, es el expediente y eso existe desde hace muchos años, no aquí, pero existe, entonces es de la, es, creo que es la meta principal que nosotros tengamos una integración donde yo pueda establecer todos esos puntos y creo que todos queremos eso, pero tenemos que tener un buen sedimento para, para empezar a ir haciéndole esas capas sobre capas al expediente, verdad. Ese era el comentario, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, sí, aquí, en definitiva, creo que la, la conclusión es que la idea es muy buena, pero hay que ir en otro.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Primero le agradezco a Juan Ignacio el seguimiento que le da a las, a lo, a cuando yo estuve, vieras que no, yo, cuando esto empezó en el 2019 yo no estaba, yo llegué en el 2021, pero, pero le agradezco que me le dé seguimiento, cuando llevaba dos décadas y media de discutirse este tema, el tema todo de EDUS, todo el, todo, este, este plan y entonces, en ese momento lo que se dijo, lo que se le dijo, porque es que yo lo que quiero ver es cuál es la diferencia entre lo que se nos presentó y quién lo presentó, cuando la Junta tomó la, la, la decisión que ustedes señalan de, de, del 11 de, del 16 de noviembre de 2021, lo presentó un informes técnicos financieros, lo presentó la Dirección de Planificación, estaba Susan en ese momento, los, el equipo de EDUS lo presentó, te, todo el equipo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

tecnológico y todas esas recomendaciones se hicieron, es que no, uno no toma decisiones nada más porque le pareció que qué bonito proyecto, aunque yo tengo que decir que siempre plantea alguna, algunas dudas con respecto al tema, pero bueno, al final se votó ¿y por qué al final se votó? Porque lo que se decía era que la, que la institución perdía o invertía para decirle alguna manera, 4,80000 millones de colones en interacciones medicamentosas y que cuál, cada día de internamiento a 600 mil colones por día en ese momento, eso era lo que nos daba, que podíamos tener un ahorro en ese sentido por ese tema de, de interacciones medicamentosas y después que íbamos a saber que, porque teníamos 117 mil motivos, para decirlo de alguna manera, por problemas de dosis, por la documentación, porque no transcribimos las cosas de cuándo, bueno, cuando siempre, yo creo que todavía tenemos los kardex en los hospitales y entonces todo, todo, toda esa cosa hacía que, que estaban proponiendo una meta del 2026, donde íbamos a tener otro modelo que nos iba a permitir tener todos estos ahorros. Yo no estoy diciendo que, o sea, ni una cosa, que, estoy diciendo es por qué se toman las decisiones y cuál es el objetivo que tiene la Junta cuando toma las decisiones, era precisamente organizar, yo entiendo bien lo que dice doña Marta, hoy no estamos resolviendo en definitiva el PESDI, pero yo creo que hay que, que hay que analizar cuáles eran las, los objetivos, cuáles eran las metas, si hay que decirle a la población que no pudimos hacerlo, hay que hablarle con transparencia a la gente, hay que hablarle con transparencia. Lo que no se puede hacer, hacer es decir, es que todo estuvo malo, no, hubo una serie de circunstancias, yo estoy de acuerdo, todas las que se han evaluado, más otras que se han ido presentando, que yo sé que se han presentado, pero hagamos un buen trabajo, es lo que estoy diciendo, hagamos un buen trabajo porque a mí me parece que, que todo lo que se ha hecho en EDUS y todo ha sido un avance en el tema de acceso a las personas, a la, a la, a la institución, es muy importante, tenemos que ser casa de vidrio todo el tiempo y entonces me parece que es muy importante y que hagamos bien el trabajo para que cuando la Junta tome las decisiones sean congruentes con lo que se ha venido trabajando, eso es lo que quería agregar. Gracias doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y yo le agrego, o sea, yo creo que aquí nadie está cuestionando que fueron propuestas importantes, tal vez y por eso creo que la Contraloría ha estado detrás, verdad, porque no sé siguieron algunos procesos precisamente con el tema del Consejo Tecnológico y definitivamente estoy segura que la Junta Directiva no iba a tomar una decisión simplemente porque les traigo una propuesta, pero creo que, que efectivamente y a través del tiempo, imagínese doña Marta habla de casi 20 años hablando de estos temas, a través del tiempo las cosas cambian, en salud es uno de los temas más dinámicos que puede haber después de tecnología. ¿Por qué? Porque la tecnología es la que nos tiene hoy aquí, entonces y ya vamos viendo, o sea, con don Juan Ignacio los, las cosas que se están haciendo, yo les comentaba de la documentación tan perdida que hay institucionalmente, como estamos tratando de buscar con ayuda de inteligencia artificial, un ordenamiento de la documentación, porque de verdad los trabajadores hasta se les hace difícil, eso que ustedes comentaban ahora de que una sucursal no tenga el dato último, es precisamente porque mandamos correos masivos y creemos que ya todo mundo con eso tiene que ver cómo, como resuelve y sí yo, yo creo que de todo hay cosas muy positivas y esto es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

pues básicamente una solicitud para que el equipo técnico, que es muy bueno, nos diga uno a uno, cuáles seguimos, cuáles no, la propuesta podría ser ya, no lo vamos a hacer en este tiempo, va a durar más, más aterrizados, más, más entendidos de lograr lo más relevante en relación a la funcionalidad para el usuario, para nuestros médicos, nuestras enfermeras, pero bueno, yo creo que de eso se trata esta solicitud que ellos hacen, que me parece muy razonable y que será un tema que también, pues, la Contraloría probablemente haga algunos señalamientos. Don Johnny. (...) Es que tengo manos, ah ok, no tengo al Dr. Rojas y después a don Juna Ignacio para someter esto a votación.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, muy, muy rápido mi intervención. Yo tengo una consulta don Juan Ignacio, el costo de los 5 dólares, que me tiene dando vuelta desde hace rato, el costo de los 5 dólares es por subir (...) sí, señor, ¿es por subir el estudio al sistema o es por consultar el estudio o cada vez que yo quiero verlo tengo que pagar 5 dólares? ¿Cómo es? Gracias.

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** Hay 4 fases del manejo de la, de la imagen, verdad y cada fase tiene un costo, las dos primeras son más altas desde la imagen y el almacenamiento en nube, ese tiene un nombre ahorita tal vez técnicamente se lo explica el doctor, pero puede llegar a la primera fase y pagar una parte de esos 5 dólares y llegó hasta ahí, la segunda parte a lo que entiende usted puede tocarla, hacerlo más grande, más pequeña, darle vueltas, esa si llegas a esa fase es y por una única vez, no es que está repitiendo el pago, sí, usted se mete en la imagen esta almacenada, ya la tiene la toca y si la vuelve tocar ya no paga más y hay otros dos (...), otros dos, pero lo podemos ver en detalle don y yo le doy el desglose a ese respecto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, el máximo entonces que yo pagaría por cada estudio serían 5 dólares (...) gracias, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Me queda, don Juan Ignacio?

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** Para cerrar Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para cerrar.

**Lic. Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, sí don José las cosas cambian, verdad, definitivamente y como amante de la tecnología, hay que montarse en eso, esa es la, el discurso desde que estamos aquí metidos tratando de ayudar que, montar la Caja en las ruedas tecnológicas, es lo que nos hace falta para que los médicos se ubiquen en hacer lo que tienen que hacer, que es salud, verdad, entonces, esa, esa evolución hay que hacerla, hay que hacerla en orden, hay que hacerla pensando con la estructura que necesitamos para llevar a cabo los proyectos. Vamos a seguir hablando, aquí van a venir el ERP, por ejemplo, el ERP y todo lo que ha pasado con el ERP, este proyecto, el de CIPE, todas esas cosas, hay, hay cosas aprendidas, que la institución tiene que corregir para evitar los desperdicios de dinero que se ven a través del tiempo en los proyectos, y eso es lo que nuestra obligación y nuestra responsabilidad, que todo eso se logre hacer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

y entiendo la tecnología, hay que hacerlo, pero bajo una gobernanza tecnológica adecuada que es el otro tema que tiene que venir aquí, cierto (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. ¿Listo doctor? (...) Gracias. Guiselle (...).

**Licda. Guiselle Barrantes Brenes:** (...) por algún motivo, ahí. Acuerdo primero propuestas de acuerdo,

Acuerdo primero, dar por recibida la presentación sobre el estado actual y avance logrado a la fecha del programa de establecimientos de salud digitales e inteligentes (PESDI), para la tensión del acuerdo tomado en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social en el artículo 3 de la sesión 9370 del 29 de septiembre del año 2023.

Acuerdo segundo, brindar el plazo de 2 meses solicitado por el Consejo Tecnológico para que se realice el replanteamiento del PESDI hacia (...), ruta de madurez digital de las soluciones EDIS. Vea que ya vamos encaminando según acuerdo tercero de la sesión del trabajo de fecha del 16 de octubre e instruir como acuerdo tercero a la Secretaría de la Junta, perdonen ahí el error, para que, informe a la Contraloría el plazo otorgado en atención a la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IF-0010-2022.

Sí, para que corrija, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí están de acuerdo compañeros, se sometería a votación y en dos meses estaríamos (...) y en firme, muchas gracias, de forma unánime se toman los acuerdos (...) Junta, pediría a la Secretaría que remita esto a la Contraloría a la brevedad, porque ya hemos pedido varias ampliaciones.

Muchísimas gracias a ustedes, quedan a disposición de los miembros de Junta Directiva por cualquier duda que tengan sobre el tema y este, les agradezco de verdad Guiselle, yo sé que han hecho un esfuerzo muy importante. (...) Yo sé, yo sé, así que muchísimas gracias, es, aquí los esfuerzos son conjuntos compañeros, (...) gracias, quedan 15 minutos para las 12, habíamos dicho que íbamos a cortar la sesión de 12 a 1, si les parece cortaríamos ya para retomar a la 1 y sí me gustaría saber quiénes nos pueden acompañar al estadio nacional, sí. ¿Quiénes nos acompañan a las 3 al estadio nacional? Para que usted nos coordine. (...) Perfecto, diay prácticamente todos (...) sale del piso 1, a las, antitos de las 3, puede ser 10 para las 3, para que el doctor coordine porque él me había pedido que fuera a las 3.

**Por tanto,** considerando lo expresado en el oficio GG-1329-2023, suscrito por el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe despacho de la Gerencia General, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido la presentación sobre el estado actual y el avance logrado a la fecha del Programa de Establecimientos de Salud Digitales e Inteligentes (PESDI), para la atención del acuerdo 2 tomado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 3° de la sesión N.º 9370, celebrada el 29 de setiembre del año 2023.

**ACUERDO SEGUNDO:** Brindar el plazo de dos meses solicitado por el Consejo Tecnológico para que se realice el replanteamiento del PESDI hacia “Ruta de Madurez Digital de las soluciones EDUS”, según acuerdo tercero de la sesión de trabajo de fecha 16 de octubre 2023.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Secretaría a la Junta Directiva para que informe a la Controlaría el plazo otorgado en atención a la Disposición 4.4 del informe N°DFOE-BIS-IF-00010-2022.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas.**

**Se retiran del salón de sesiones la Guiselle Barrantes Brenes, Enfermera Informática en Salud de CISADI, Lic. Manuel Montillano Vivas, director Plan Innovación, el Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, jefe de Despacho de Gerencia General y el Dr. Luis Enrique Sánchez Rodríguez, Gerencia Médica.**

**Receso...**

**Se retoma la sesión...**

**Ausente al retomar la sesión el director José Luis Loría Chaves**

### ARTICULO 12º

Se conoce oficio N° GP-0720-2023, de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente, Gerencia de Pensiones, mediante el cual presenta un informe sobre las acciones realizadas en relación con el Fortalecimiento y Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, desde la primer etapa concerniente a la reforma del Reglamento respectivo, así como el avance en las gestiones de la denominada segunda etapa, en la que se planteó la necesidad de conformar un equipo técnico para discutir cómo fortalecer también el Sistema Nacional de Pensiones y al IVM dentro de éste.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Exposición a cargo de Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

GP-0720-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-ca1ab.pdf>

Resumen reforma al RIVM:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-6096c.pdf>

GP-0720-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-fa3f9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

**Director Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿La transmisión también? (...) No la transmisión sigue en receso, gracias, gracias, bueno retomamos la sesión 9383 del día de hoy vamos a dar chance a la Gerente Financiera que está en la Asamblea Legislativa, por lo que vamos a conocer posteriormente lo que tiene que ver con facturación de servicios médicos y la suspensión de la morosidad y seguiríamos don Jaime con el GP-720-2023 qué es el resumen de proceso de fortalecimiento del régimen de invalidez, vejez y muerte.

Adelante don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, buenas tardes, agradecería a Beatriz nos ayude con la presentación, está la misma es, considero yo de los temas más relevantes, o sea que, y pues se exponen sobre el régimen de invalidez, vejez y muerte, porque es la continuidad a todo el proceso de fortalecimiento y sostenibilidad del seguro de pensiones, entonces, la idea aquí es este contar verdad, y que hemos venido haciendo y una propuesta para seguir con un acuerdo Junta y el cual pues se uniría al insumo que esperamos que podamos tener a finales de diciembre de la valuación actuarial para seguir con la discusión con los sectores sociales, entonces vamos a hacer un resumen de lo que ha pasado y una propuesta para y dar continuidad a la discusión entonces y básicamente verdad, la Junta Directiva anterior había tenido a la vista la valuación actuarial del seguro de invalidez, vejez y muerte interna el 31 de diciembre de 2018, dado los resultados que ahí se obtuvieron, verdad, se la Presidencia ejecutiva de ese entonces conformó un grupo interno de trabajo especializado para el análisis de dicha valuación actuarial y presentar posibles escenarios de fortalecimiento, la que sigue.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Con los datos de esa última evaluación actuarial interna que se tenía lo que establecía eran los 3 momentos críticos que tiene seguro de invalidez, vejez y muerte, estos son el primer momento crítico es cuando el ingreso, porque por cotizaciones es insuficiente para cubrir los gastos y se necesita del uso de intereses, eso viene ocurriendo prácticamente verdad, desde el 2009 para acá y bueno en esa evaluación actuarial se decía que el 2019 en adelante, pues se iba a continuar con esa situación.

El momento crítico dos es cuando esos ingresos corrientes aporten más intereses, resultan insuficiente para hacer frente a los gastos y eso ocurría en el año 2030 y el último vuelo, un momento crítico, digamos que es el más, el que más se le da seguimiento es cuando los ingresos, junto con la totalidad de la reserva se vuelve insuficiente y eso se proyectaba en aquel momento que era iba a ocurrir en el año 2037, adelante.

De acuerdo a las conclusiones de los actuarios de aquel momento, lo que se dijo fue que el seguro de invalidez, vejez y muerte en aquel momento estaba en una condición aceptable de adecuación financiera a corto plazo, es decir, para el periodo 2019 de 2030 los ingresos porque utilizations más los intereses más la reserva verdad, eran digamos suficientes para cubrir, verdad, lo que son los gastos no obstante, las pruebas de largo plazo hablaban de un déficit actuarial de aproximadamente 100 millones de colones y una razón de solvencia de 48.3% ¿Qué significa eso? Que, a largo plazo, el seguro de invalidez, vejez y muerte con los ingresos reglamentarios que se tenían en ese momento y los gastos proyectados de acuerdo a también la normativa que había y podía hacer frente al 48.3% de las promesas verdad que estaban ahí planteadas. Entonces, lógicamente era esto lo que daba era que el seguro de IVM está en un estado de largo plazo deficitario y no pasaba una prueba rigurosa de solvencia actuarial en el largo plazo, esas fueron las conclusiones del estudio seguimos dado esto entonces se llevó un proceso, verdad que.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dame un segundo, Jaime.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Don Jaime nos podemos devolver a la anterior.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, mucho gusto don Jorge.

***Ingresa al salón de sesiones el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno***

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Cuando hablamos ahí, pruebas de corto plazo que dice que el 2019 al 2030 con la reserva y todo lo demás vamos a estar bien en algún momento esa reserva ya no lo empezamos a disminuir, es la reserva total o hay algún punto en esos años que la reserva va a ser (...)

Sí, tú de acuerdo, verdad, porque esto es una información que fue con corte al 2018, verdad, esto es un sí es una gráfica vieja en aquel momento, verdad, se proyectaba que la reserva se usaba, pero a partir del 2030 suponiendo que se daban los ingresos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

normales, verdad de receptores, entonces era una proyección, verdad, pero era una proyección actuarial, lógicamente eso se va colaborando y por eso esperaríamos que diciembre tener una actualización de la misma, sí, bueno entonces, y ahí que se llevó a cabo un proceso donde se presentaron en por parte del equipo técnico 3 planes a Junta Directiva esos 3 planes, pues fueron socializados con los sectores y bueno, al final la Junta Directiva, después de analizar decisivamente los elementos que hay, se dieron decidió o acuerdo y la reforma que en este momento está próxima a entrar en vigencia y sigamos con la que la siguiente y básicamente esta reforma que se aprobó fue que en cuanto a edades de retiro, el derecho de pensiones por vejez para los hombres y mujeres se mantuvieran 65 años, que es la edad de retiro normal, por así decirlo, que se definió para IVM desde prácticamente el año 47, pero se plantearon ajustes a lo que son las edades anticipadas.

Entonces se eliminó el derecho de retiro anticipado por vejez para los hombres y se mantuvo el derecho y retiro anticipado por vejez para las mujeres, pero ajustando la edad mínima ese retiro, pasándola de 60 años a 63 y se mantuvieron las cuotas que a esa fecha pues se requerían que son 405. Esto rige verdad o digamos la se aprobó el 11 de enero del 2022 y este se dio un plazo de 24 meses para que empezara a regir la sala constitucional ha hablado de un plazo mínimo de 18 meses, la Junta acordó dar 6 meses más. Entonces este entré a regir el 11 de enero del 2024 y este también ha aprobó algunos ajustes a la fórmula de cálculo, en esto básicamente el resumen es que en lugar de tomar los últimos 240 salarios para calcular la pensión, se tomaba para calcular el salario de referencia, el promedio de los mejores 300 salarios indexados a la inflación de toda la carrera contributiva esto, verdad, para ir viendo todos estos cambios que hay en el mercado laboral, donde este no necesariamente los últimos salarios son los mejores, verdad, pueden haber de mejores salarios en otros momentos la vida laboral de las personas entonces es ir acercando a esa relación que debe haber entre lo que se contribuye y lo que se obtiene, y bueno, se va a usar ese salario para definir el rango de beneficio básico y también una cuantía adicional que tiene el régimen de invalidez, vejez y muerte, que corresponde a un 1% después de los primeros 20 años cotizados y se planteó que es lo mismo, que es la misma, fuera a partir de los primeros 25 años cotizados y no y no de sus 20. Entonces se definió esas 300 cuotas, verdad, como en este caso para el cálculo de todos estos elementos, para dar el monto de la pensión, lo que eventualmente es pudiera reducirse acá que pudiera ser como un 5, 7% de la pensión, la idea es que eso se vaya supliendo con lo que ya las personas están recibiendo de las operadoras de pensiones complementarias para ir pensando en una pensión integral, que fue lo que el país decidió en el año 2000.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Jaime una consulta ¿Estos temas están siendo revisados por la sala constitucional?

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Bueno, digamos que lo que se ha planteado se creó que incluso la (...) había planteado algo a un juzgado y lo demás, y bueno, por el momento, verdad, lo que tenemos es verdad que se ha determinado que esta reforma ha estado de Derecho y sustentado con los estudios actuariales internos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es que me parece que en algún momento se había cuestionado la distinción entre hombres y mujeres, sobre todo por el transitorio.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, bueno, no tenemos en este momento bueno, ha habido, sí consulta de personas y lo demás, pero digamos por la sala constitucional no tenemos en este momento algo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sería interesante que verificaran cuáles de estas de estos artículos están siendo cuestionados pues sí, sé que había por lo menos 1 o 2 sería interesante tener el avance si ya se resolvieron o se sigue todavía en conocimiento.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Ok, muy bien.

Y bueno la otra dimensión de ajuste que son los aportes, verdad, lo que cotiza el trabajador, lo que cotiza el estado, verdad y lo que cotiza nos los patronos se determinaron por lo menos para esta reforma, no tener ningún tipo de cambio en los aportes, dado que se considera que esto es una discusión un poco más nacional del nivel de cotizaciones que tiene el país y el nivel de impuestos, entonces eso lo planteamos que quedara para una segunda etapa, seguimos adelante.

Bueno, con estos ajustes de los cálculos actuariales que se daban en aquel momento, valga decir que estos fueron cálculos antes de la pandemia, verdad, todavía no tenemos un estudio que recoja todos los últimos, he montos económicos que ha habido entonces con esos ajustes, lo que es siempre entendía era que el momento crítico es decir, donde se agota la reserva, pasar el 2037 aproximadamente el año 2053 y que la razón de solvencia tuviera una mejora en este caso de 48% aproximadamente 63%. Es decir, verdad la idea era que esta reforma, aunque se tiene claro que no va a resolver todos los problemas de IVM y que es un tema que el país tiene que ir a Junta, tiene que seguir analizando, pues brindaba el oxígeno necesario para iniciar una segunda etapa que eventualmente verdad, ya iba a tener algunos elementos que uno, que uno sabe cuándo hay discusión entre diferentes sectores del país que eventualmente podría ser más lento y más compleja y con competencia en los sectores, por eso es que se dividió esta reforma en dos etapas, una con ajustes paramétricos que son los que acabo de explicar que son los que están en potestad de la Junta Directiva, que están más en la cancha e institucional y una segunda etapa que va a involucrar a otros sectores, verdad y que ahorita vamos a profundizar sobre los mismos, la siguiente.

Ok, entonces aquí vamos para la segunda etapa una vez que se aprobó esta reforma y hubo acuerdo de la Junta en el sentido de que se destruyera la Gerencia de Pensiones para que con apoyo de la Presidencia Ejecutiva se integrara un equipo de trabajo, verdad que pudiera contar con representantes de la Caja y de los sectores representados en la Junta Directiva para el acompañamiento y para que perdón con el acompañamiento la SUPEN, OIT y el INAMU desarrollar una estrategia que permita una discusión país de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

cómo financiar el costo asociado a envejecimiento fortaleciendo el IVM dentro del contexto del Sistema Nacional de pensiones, de manera que se diversifiquen las fuentes de financiamiento para la protección social e impacte la cobertura contributiva, la suficiencia y las prestaciones y la solvencia actuarial lo anterior, tomando en consideración los insumos recibidos en este proceso de consulta y en el de socialización, así como también el estudio que se va a presentar sobre propuestas de recursos alternativos para el fortalecimiento de Del IVM según un estudio, en el acuerdo segundo del artículo 10 de la sesión 9179 del 20 de mayo del del 2021.

Esto es verdad, un análisis de toda una serie de planteamientos de verdad que se dieron en el proceso de socialización donde se habla verdad de diversificar las fuentes de ingreso al Sistema Nacional de pensiones, que es ahorita, pues lo profundizamos un poco más, adelante.

Dado lo anterior que hemos avanzado con el equipo de trabajo, bueno, con el equipo de trabajo, ya que se ha venido conformando, tenemos a la fecha los representantes del estado, verdad por el estado se nos comunicó que los miembros verdad que iban a participar era bueno, el señor ministro de Hacienda, Nogui Acosta, la señora Glenda Sánchez, Directora Nacional de Pensiones, y el señor Héctor Acosta, departamento de asesoría Económica y Actuarial del Ministerio de Trabajo,

### ***Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves***

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** por parte de la SUPEN, Don Mauricio Soto, verdad, quién es el jefe Supervisor de IVM, don Adrián Pacheco, el intendente de pensiones y don Rafael Alberto Chavarria, (...) quien también es jefe de supervisión de IVM. Por el INAMU de la señora María picado y la señora Ana Rojas Chavarria.

Por parte de la OIT, el señor Fabio Durán y la representación de la Caja estaría este bueno por mi persona Jaime Barrantes Espinoza, doña Carolina González, Director Actuarial y Evelyn Guzmán de la Dirección Actuarial. En este momento lo que tenemos pendiente para completar el grupo son los representantes de los trabajadores y de los patrones, adelante.

Básicamente, verdad y por incluso seguimientos que hemos tenido la misma auditoría y lo demás verdad de este Grupo quisimos hacer una primera sesión de trabajo esta sesión se hizo en marzo del 2023 ahí, pues tiene las fotos de esa primera sesión la hicimos e (...) pues nos brindó las instalaciones que ellos tienen para realizarla y bueno, tuvimos participación de los representantes de la Caja del Ministerio de Hacienda, de la SUPEN del INAMU y de la OIT, y en este caso pues se dio un primer acercamiento sobre las actividades que se deben llevar a cabo para iniciar con esa discusión país para definir esta estrategia, no obstante, verdad, en esa misma sesión se habló de la importancia de que para no, pues generar después este que su tuviera otra vez, verdad que presentar nuevamente las posiciones de los organismos técnicos como SUPEN, como OIT, como

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

INAMU que era muy importante hacer algún esfuerzo para que se pudieran integrar los representantes patronales y laborales, seguimos adelante.

Y bueno, cuáles temáticas son las que inicialmente ahí se plantearon, verdad, hemos tenido ahí la visión por menos que de la SUPEN, en verdad tuvimos una presentación de ellos algunas consideraciones que hizo el OIT, algunas consideraciones que hizo el Ministerio de Hacienda en esa reunión se ha hablado de algunos temas que ya salen un poco, incluso a nivel de decisión de la de la institución, como el planteamiento de una eventual pensión universal, verdad que permita solventar los problemas de cobertura, porque hoy el país tiene cerca de un 35% de estos mayores que no tienen ninguna pensión, verdad, ni de IVM, ni de no contributiva y otras fuentes de financiamiento no tradicionales que se han discutido aquí en Junta Directiva, verdad que tienen que ver con ingresos que puedan venir de eventuales sectores que tiene el país, como en la parte tecnología o en la parte de recursos naturales o en la parte también de construcción de carreteras, obra pública, pensión, consumo, hay toda una serie de planteamientos que hay que ahí están, eventuales situaciones que la Junta tiene que valorar, de pros y contras, de ir estudiando cómo otros países han seguido adelante con los ajustes propiamente en el régimen de IVM, por ejemplo, si se va a continuar con con modelos, digamos que otros países han adoptado como cuentas nacionales o se van a generar ajustes automáticos, verdad, que es un planteamiento que la SUPEN ha hecho o pues los tradicionales, ya digamos, ajustes paramétricos que son los que pues precisamente y se han venido aplicando a través del tiempo y también algunos ajustes para condiciones especiales de empleo, que a veces tienen la las personas y que no es de algunas que trabajan en ciertas pues sí, sectores de la economía que tienen un mayor desgaste físico que otros, verdad, o condiciones especiales a veces que todavía existen en la sociedad, por ejemplo, de mujeres que se dedican todavía mucho al cuidado verdad de la parte de los familiares y que no les permite cotizar, verdad, igual que tal vez eventualmente puedan hacerlo los hombres o otro tipo de condiciones también que es que han estado ahí planteadas son los temas que van a ir ahí, analizándose entonces, tomando en consideración todos estos elementos, pasamos.

Lo que observamos verdad, y traigo yo a propuesta aquí de los miembros de la Junta Directiva, es que hemos observado verdad que ya hay un esfuerzo importante de los sectores por tener representantes en el Comité de Vigilancia e incluso hay otro, este también representantes en el Consejo Superior de Trabajo, verdad, entonces, tal vez uno entiende que a veces es difícil para dos sectores generar verdad, otro proceso, verdad, donde hay representantes de porque es un trabajo prácticamente honor, en verdad este para poder integrar esta esta estos grupos, entonces la propuesta es que ya los grupos conformados verdad, en este caso, sí, tal vez la anterior sí, ya los grupos conformados, es decir, por ejemplo, el Comité de Vigilancia y ya tiene ahí sus representantes laborales y tiene sus representantes patronales y que ya han venido estudiando el tema de la IVM con bastante intensidad y que incluso han dado recomendaciones a la, a la Junta que sean hechos, verdad, los que conformen que esa representación dado, pues ya en lo que han avanzado en conocimiento, hay representantes de los socialistas, cooperativistas, de los sindicatos de las personas o una segunda posibilidad, eso licitar

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

apoyo al Consejo Superior de Trabajo, verdad que ya cuenta con representantes patronales y de trabajadores para que estos sean también los que integren que este grupo de trabajo entonces y las que siguen.

Entonces esta esta presentación era para contarles lo que se ha avanzado en la primera etapa, que ya prácticamente está en ejecución. Y la segunda, que ya hemos tenido estos avances iniciales, pero que la intención es retomar los a inicios del 2024 con la evaluación actuarial, verdad, la última con datos ya actualizados y con la totalidad, digamos, de los representantes en ese equipo de trabajo para que podamos cumplir con lo que la Junta solicitó y presentar una definición, verdad de una estrategia de cómo ir abordando todo el tema de sostenibilidad. Entonces ahí vendrían las propuestas de acuerdo una verdad, que la sería esa, pues estar conocido un informe y tal vez pasamos a la siguiente, que tendríamos una propuesta de 2 posibilidades de acuerdo, verdad, un acuerdo, segundo donde la Junta verdad, solicitaría el Comité de vigilancia verdad que los representantes patronales y de los trabajadores participen en este grupo de trabajo conformado para la elaboración de una estrategia que permita el fortalecimiento del régimen de invalidez y muerte dentro de un contexto nacional del sistema de pensiones, o dos y que no sea Comité de Vigilancia si no solicitar apoyo al Consejo Superior de Trabajo, que también cuenta con representantes patronales y de trabajadores para que Participe o designe, verdad, los mismos dentro de este grupo de trabajo, valga decir, verdad que esto es un grupo de trabajo que va a tener una primera etapa de evaluación de procedimiento de de, de, de alternativas de discusión no es que va a proponer, digamos justas o elemento, verdad, sino que precisamente es para ver y reunir y tener una interacción con la Junta Directiva de posibilidades, verdad de fortalecer todo el IVM pero dentro del contexto nacional de pensiones y eso sería.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Jaime, yo no sé, me parece que en algún momento se había analizado la posibilidad de hacer los informes actuariales con una periodicidad menor a los 3 años en esto a nivel del tema de pensiones no se ha tomado ningún acuerdo de que sea con una frecuencia mayor a los 3 años, en esto a nivel del tema de pensiones ¿No se ha tomado ningún acuerdo que sea con una frecuencia mayor de los 3 años?

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** No digamos por a veces lo que habíamos hablado con doña Carolina, lo aspecto que algo es, habíamos comentado es este de que a veces en pensiones como de un año a otro no hay tal vez lo que se pudiera hacer es como un resumen Ejecutivo o algún elemento de análisis actuarial que no necesariamente sea un informe de los cambios de un año a otro, verdad que en rematen, por así decirlo, o concluyan con ya la evaluación actuarial, entonces ella hablaba a través de algún instrumento intermedio que lo que señala los cambios, pero que dé para ver tendencia, verdad, a veces un año era un periodo un poco corto, verdad, a veces diferente, seguro de salud que hay muchos eventuales cambios, verdad más verdad, pero en Pensiones, verdad, es más temas demográficos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, lo que pasa es que cuando está el sistema tan frágil uno podría pensar que tal vez sí es importante ir viendo como las decisiones que ya se tomaron van rumbo al camino, que se quería o no verdad, entonces, tal vez Jaime yo les propondría, no para quedarlo tenerlo como un acuerdo, pero sí para presentarle a Junta que se haga una propuesta, ya sea como una actualización del informe o diay busquen a ver qué escenario técnico nos puede servir para que, por lo menos todos los años podamos validar que las acciones tomadas sí están generando alguna algún beneficio o protección al fondo y de ir tomando las decisiones a tiempo, verdad, yo creo de lo visto, pues que las cosas en principio van hacia la línea que se pensó cuando se hicieron los cambios, que también sé que fueron muy complejos, porque cada vez que se tocan temas de este tipo generan eh, de ahí un malestar instituido, al a nivel país porque se ve como una afectación a situaciones que muchas veces las personas creen en pensiones que son derechos adquiridos, cuando en pensiones el derecho se adquiere cuando se cumplen todos los requerimientos y bueno es un tema que yo creo que pasaremos todos a otra vida y no se habrá resuelto el tema de pensiones, verdad, y creo que es una presión que tienen todos los países a nivel mundial, ya vimos el caso, creo que Colombia se complicó bastante con el régimen de pensiones, todos los países han tenido alguna situación turbulenta en cuando se hacen estos cambios, por lo que lo importante es que la población esté informada a tiempo y que las decisiones se tomen a tiempo para que las decisiones no sean tan abruptas y poder hacer cambios pequeños, verdad que vayan siendo ajustados, poco a poco, sin darle un golpe tan fuerte a la institución, porque yo creo que este tema de las pensiones uno ya sabe que tiene muchos años de estar generando una condición del que cae exclusiva con el tema de la pirámide poblacional. ¿Doña Marta, usted tiene usted solicitado la palabra? Sí, ahora sí, la habrá.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias y tal vez quería referirme, bueno, a los a la representación que está que se está planteando, que en general son 11 personas de gobierno contándolo digamos los de la Caja y 3 del sector laboral y 3 del sector patronal, entonces, primero duplica la representación que tiene con respecto al a los otros sectores y lo que sí me parece a mí es que y no sé si es el momento más indicado para salir a decir que se va a abrir el, la discusión de IVM lo quiero, quiero dejarlo constando primero porque ha habido reiteradamente un tema de credibilidad con respecto a los estudios actuariales y eso tiene incidencia en el sector de los trabajadores. (...) ese nivel de confianza puede ser que en este momento el más oportuno y además lo primero que van a decir los trabajadores es que a partir del 11 de enero de enero del próximo año apenas les empieza a regir la reforma que se había, que se, que se acordó en el 2021. (...) Es no 22 no sé si en este momento hablar de reforma de pensiones, cuando no ha entrado a regir la que acordó unilateralmente la Junta Directiva, Jaime sea el mejor momento para salir con este tema a decirle a la opinión pública de estos, sobre todo porque a los trabajadores el último ajuste que se le había hecho del 1%, fue exclusivamente a los trabajadores.

Y lo y el otro tema es la representación por lo menos en el caso de las organizaciones sindicales, nombran a sus representantes en el Comité de Vigilancia y hay

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

representantes del Consejo Superior de Trabajo para esas dos representaciones. Yo no podría decir que el movimiento sindical pudiera estar de acuerdo en que se defina de la Junta Directiva, quién va a ir a discutir la reforma de pensiones con la institución.

Yo por lo menos dejo constancia de que es muy probable, yo lo voy a consultar con el sector, pero es muy probable que el sector diga no los representantes que nos que van a ir a una, a una reforma los nombra el movimiento sindical, eso es muy, muy yo lo veo de esa manera, yo estoy de acuerdo con el primer, día de que sí que se conoció, que se presentó, se da por conocido el informe, pero yo creo que este no es el momento oportuno para salir a la opinión pública con una reforma a las pensiones en la situación en que estamos, gracias doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias nada más le consultaría a don Jaime para retomar el punto ¿Cuál es la finalidad específica de este de este grupo de análisis? para poder digamos tener claridad, porque yo creo que es más verificar el cumplimiento de lo anterior, tal vez don Jaime nos ayuda a determinar cuál es la función de este grupo (...)

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, (...) presenté de acuerdo a lo que se planteó por parte del Grupo técnico la idea es que estuviera dos etapas, una primera etapa donde el grupo técnico, pues sí evaluó y presentó algunos escenarios que al final quedó 1 sobre lo que llamamos nosotros ajustes paramétricos verdad que esa es elementos, verdad que tienen que ver con cambios en los parámetros básicos del seguro de pensiones, verdad que son normales a todos los todos los demás, eso es edad y monto el beneficio y aportes entonces estos que están dentro del digámoslo así de la cancha de la Junta Directiva, fue lo que se determinó ajustar en esta primera etapa. No obstante verdad ya es claro, verdad que esta reforma tiene un impacto, verdad, limitado en el en el tema de la sostenibilidad, en el largo plazo, es decir, no nos va a resolver todo el problema, nos va a dar una oxígeno verdad que hay que ir evaluando actualmente, pero básicamente este espacio, este oxígeno, era para poder tener una segunda etapa, que es la que estamos planteando, donde se discutan temas que tienen que ver más con decisiones país, verdad, y que sabemos que son procesos lentos, verdad, va a ser muy difícil, verdad que traigamos decisiones, verdad, que van a ser solo del resorte de la Junta, van a tener posiblemente que discutirse en la Asamblea Legislativa que discutirse con Hacienda, que porque se habla de ingresos alternativos hay una serie de planteamientos, verdad que hicieron los sectores, verdad, pues posiblemente digamos ingresos que pudieran venir de la tecnología, ingresos que puedan venir de obra pública, entonces no tienen que ver y en eso pues ya Marta, pues lo plantean en ese sentido, verdad que no tienen que ver con ajustes paramétricos tienen que ver con cómo fortalecer el IVM desde otra perspectiva y eventualmente una discusión país que se ha tenido verdad y que ya hay proyectos, verdad, porque la SUPEN ha puesto no por ahí en la Asamblea Legislativa y otro, que son proyectos que de una manera u otra van a estar dentro de la discusión del IVM, por ejemplo, como el país puede avanzar hacia una pensión universal, verdad, o como el país puede, este de llevar al sistema de pensiones ingresos alternativos, verdad,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

esa es el objetivo y lo que había planteado la Junta en su momento es pedirle a ese grupo una estrategia de cómo abordar esos temas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, clarísimo, entonces, que no es para efectos de aumentos en los porcentajes que se cobran por este tema, sino para generar estrategias y irle dando seguimiento que a mí me parece que eso debería ser casi un comité permanente, no solo para estos efectos, verdad ya debería haber, no solo en pensiones, también en salud, porque alguien tiene que darle seguimiento y ojalá con participación de todos los sectores, viendo fortalezas y debilidades, y viéndolas a tiempo. Pero yo sí creo, digamos de lo que indica doña Marta, si hay un tema que sí puede ser importante y vos lo dijiste, si es el momento ya o si es mejor tener nosotros la valuación actuarial, conocerlas, revisarla y posteriormente ya con ese documento sí tener ese compartir con esta comisión comité o como lo quieran llamar y yo, más bien propondría que la designación de esos integrantes se le dé a las a los que están aquí por un lado UCAEP que consiga esos representantes y las organizaciones sociales que consigan los de ellos me parece que es lo más, lo más razonable Jaime y podría pensarse hacerlo de esa manera, pero para integrar esa comisión una vez que conozcamos el informe actuarial a nivel de la de la Junta.

Doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Sí, es que yo recuerdo que efectivamente, a Jaime se le había solicitado que la reforma se trabajará en aquel momento en temas de parametrización y quiere quedaba de tarea seguir gestionando a nivel a nivel del Estado algunas sugerencias cambio lo que fuera para fortalecer el sistema, pero lo que no entiendo es por qué cambiar ahora el Comité de Vigilancia que ya existe, ¿Si ha habido algún problema o qué? Porque en ese comité hay ahí ya representantes patronales y de los trabajadores y también ay, no sé si la UCAEP hay también o falta de (...) pero ya existe ese Comité y inclusive me parece que un día de estos hablé con alguno de ellos y nos dijeron que iban a solicitar una reunión con algunos miembros de Junta Directiva los que pudieran estar para hacer como un informe del trabajo que se ha hecho, entonces no entiendo si es un apoyo adicional que se quiere con el tema del Consejo Superior de Trabajo, pero no entiendo por qué si se ha venido trabajando con ese comité ahora no tener no, no seguir con ellos, si ha habido algún problema ¿O qué? ¿Por qué es la propuesta?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** No más bien es, es todo lo contrario, más bien es como es un comité que ha venido ya trabajando, verdad y tiene representantes en patronales, socialistas y de los trabajadores. Es un comité que ha ido teniendo, digámoslo así, expertíz y pues por normativa, pues está constituido, verdad, en la ley de protección al trabajador, ellos reciben un informe de la SUPEN y un informe actuarial de la Caja, y pues van solicitando informes adicionales y con eso ellos construyen un informe con recomendaciones para la Junta Directiva. Entonces, más bien la propuesta, doña Maritza



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

es que ya que ese grupo verdad, está trabajando y como ha habido un poco de dificultad para nombrar por parte de los grupos, personal y social de representantes en este otro grupo es valorar verdad, sí, eventualmente este este grupo pudiera verdad este ser ese mismo verdad, pero básicamente, más bien, yo diría que todo lo contrario el Comité de Vigilancia ha venido trabajando normalmente, verdad venido más bien por fortaleciendo su conocimiento y ellos vienen cumpliendo muy bien con su labor, pero bueno, ya es una valoración de la Junta un poco lo que se planteaba ahora por doña Martha Rodríguez Garay, Marta la Presidenta Ejecutiva sí, pues se da, no es ese tiempo más bien para que sean 4 representantes la designados por los grupos, verdad, patronos y los trabajadores que integran y dejar estos grupos en la parte normativa, que ya están constituidos. (...)

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Yo no sé si les interesa que UCAEP participe, dónde te podríamos pedirle a la UCAEP que el hombre los representantes ahí, por un lado. En el en el otro caso el informe actuarial y su frecuencia. Yo creo que si nosotros tenemos claros cuáles son los supuestos que está usando actuarial para hacer las evaluaciones, por ejemplo, se me ocurre que estás en un análisis de entorno determinan el crecimiento del Producto Interno Bruto, el crecimiento de la población, la inflación nacional como, como criterios de evaluación, por otro lado, las tasas de interés de mercado, obviamente a nivel interno o a nivel nacional, el crecimiento poblacional, estructura etaria de la población y la esperanza de vida al nacer, por ejemplo, como, como parámetros de determinación de las pensiones, la situación de los títulos, valores, por ejemplo, mercado y la oferta que se produce y los rendimientos están generando, por ejemplo, se puede hacer un cuadro de 10 cuentas que podamos ver cada, cada, que tal vez dueña Carolina nos ayude a eso para para identificar cómo varían y si vale la pena o no, con recomendación de ellas hacer el estudio actuarial o no, por lo menos para estar enterado de nosotros.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Eso me parece una buena propuesta y tal vez ahí me se la puede hacer llegar a Carolina, porque eso sería bueno en los dos seguros, tener ese esquema de los dos seguros y de alguna forma creo que lo hacen porque cada vez que traen aquí un tema que viene con una validación tiene que tener alguna revisión, verdad. Entonces, ahí lo importante es tener, di los elementos, los elementos, incluso que más puedan afectar que pueden afectar, verdad, (...) los que generan cambios exactamente y creo que aquí lo que habría que terminar Jaime, si todo mundo está de acuerdo en esa, en esa comisión comité que ya está prácticamente integrado y que faltarían las representantes patronales y de los trabajadores y me parece que sigue doña Marta.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí es que vamos a ver el Comité de Vigilancia es de vigilancia, tiene que tener esa independencia para vigilar el régimen de IVM esa es la idea que se tiene con respecto al Comité de Vigilancia, el acuerdo de este acuerdo al que hace referencia y Jaime es del 12 de agosto de agosto del 2021 cuando todavía no se había realizado la reforma paramétrica que fue en diciembre del 2021 en ese año fue que se hizo y se hizo esa reforma. Una reforma que aumenta en 60 cuotas el número de cuotas que hay, que hay que que hay, que hay que ponerlos a trabajadores

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

y qué es lo que era el salario de referencia también tuvo un impacto o tiene un impacto muy importante a partir del próximo del próximo año. Y esa y además, bueno, ahí se excluyó a los hombres de las posibilidades de una pensión anticipada, o sea, fue una reforma de fondo, no fue un no fue con métrica y el, y es y en agosto, cuando se había probado esa otra moción, se habló de la suficiencia, de las prestaciones y la solvencia actuarial porque todavía no había reforma y esa es la que está haciendo referencia cuando se, cuando Jaime manda la primera nota en el 2021, respecto a este tema, el movimiento sindical lo discutió, pero considerando que inmediatamente después se hizo la reforma, no nombró a nadie hasta que no se consolidara este proceso y entonces que, a mí me parece la propuesta que hace doña Marta, en el sentido de que haya un informe técnico y que a siendo este un tema país y lo que estás proponiendo Jaime, son cosas que cambian totalmente el modelo de pensiones que tiene el país y se ha hablado de cuentas nacionales y de todos esos temas que han estado hablando y de la pensión universal me parece que sería mucho más razonable que con ese insumo técnico con se convocara de esta Junta Directiva al país para discutir un tema que va a cambiar las condiciones, entonces yo creo que el ejercicio de la del de que se conozca, de que de que se sienta, que no, que no hay, no hay nada por debajo de la mesa que esté planteando la Junta Directiva, sino que se conozca cuál es la realidad del de la salud y la suficiencia del insolvencia actuarial. Yo creo que esa, esa, esa propuesta, yo por lo menos voy a apoyar esa propuesta, que se haga primero todo el estudio técnico y después veamos cuáles son las posibilidades, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez** Sí, yo creo que yo estaría sobre esa línea porque además los efectos de la reforma no los vamos a ver, todavía estamos apenas iniciando, pero sí vale la pena ver las leyes, ver las reformas legales, pero eso sí, tiene que ser una mesa nacional, que tengo a don José Loria es que no, no tengo la mano aquí levantada.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias que yo quisiera recordar que esta discusión se genera a partir de entender que el país está evolucionando hacia una situación (...) donde cada vez hay más más adultos mayores y cada vez hay menos tasa de remplazo es decir (...) hay menos empleados (...) Cae la tasa de natalidad el reemplazo de los trabajadores que han de cotizar para los que (...) las pensiones cada vez es menor que (...) Y ese tema, que es un tema que no es menor, digamos que el tema central de todo, porque en realidad es como se sostiene unas pensiones del futuro, es lo que planteó la Junta Directiva del 2020 del 2019 se ha venido planteando de ver que otros países han tenido que recurrir a otro tipo de financiamiento diferentes hay países que han hecho que han, que han, que han tasado.

***Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas***

**Director José Luis Loría Chaves:** Buenas tardes (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Hay países que lo que han hecho es poner impuestos para para financiar las pensiones, verdad. Aquí lo que se planteó fue un abanico de temas como cómo financiar con recursos externos pensiones, entonces se habló de si era posible que los peajes estuvieran en manos del IVM verdad en obra pública para que hubieran recursos de los peajes si se hacía la pensión consumo que con el lo que consume la misma persona se van a aumentar sus pensiones, que era es una buena propuesta que ya está, se se inventó en Costa Rica, está aplicada en Francia, pero Costa Rica no, verdad. Entonces, digamos eso, hasta se discutió, poner impuestos a la la una tasación a la tecnología, porque la robótica sustituye muchos empleados, verdad.

Todo eso se ha discutido son opciones que lo que busca es generar ideas de cómo al llegarle al IVM recursos adicionales, porque en el tiempo ningún régimen de pensiones del mundo se va a sostener, simplemente con la continuación, eso no es posible, no hay, no existe, digamos esa posibilidad, a no ser de que sea un país como Noruega, que invierte todo sus grandes de petróleo en pensiones y está muy bien, verdad, pero todos saben en Chile, Colombia, en otras, en Nicaragua hubo una matanza ahí por las pensiones, así como 10 años, pero eso es un tema que hay que discutir desde ahora porque si no entra una reforma en enero y entonces estamos (...) otra reforma.

Entonces la idea es, discutir fondos adicionales que permitan allegar recursos a IVM, que no sean necesariamente de cotizaciones, porque las cotizaciones están muy saturadas ya.

Yo quiero aprovechar también para bueno, yo por supuesto, de acuerdo con eso, que hay que trabajarlo mucho más, ya está avanzado, pero quería preguntarle a Jaime, perdón, que aproveche este espacio porque salió una prensa, una noticia de que el gerente de pensiones decía que la plata del artículo 38 es la parte del pago de los dos Gobiernos y yo me quedé como espantado, entonces también lo puedo (...) a Jaime

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Si no, este para, un corte verdad porque diay, porque cuál es el lo que se planteó y lo que se discutió a nivel de Junta es que nosotros trajimos el tema del aumento de las pensiones y cómo financiar precisamente el pago de ese aumento en a mitad del año de este año, en junio, algunas estimaciones que se habían hecho por parte de actuarial preveían eventualmente, verdad que ante la falta de oportunidad de pago de de las obligaciones del Estado pudiéramos utilizar la reserva eso era un escenario que teníamos a junio, no obstante, verdad hicimos una revisión o se hizo una revisión en en en octubre, verdad, lógicamente seguimos evaluando el tema del aumento y de las proyecciones, verdad, porque el flujo de efectivo se hace de manera muy conservadora, verdad, no al contrario, sino más bien conservadora, de tal manera que si no observan mejoras en en las cotizaciones o en los pagos del Estado, pues nos permitan cerrar el año de una manera diferente a que si pues tuviéramos estimaciones muy optimistas. En ese caso observamos una mejoría ahora en las cotizaciones, verdad tanto de trabajadores como patronos, y aunque hemos insistido y aclarado que, aunque

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

no es, está todavía todo lo que se requiere del pago estatal y de lo que se debe presupuestar, si hubo de lo que por lo menos se presupuestó una mejoría en nuestras diferencias y del Gobierno, en esos en esos meses verdad, entonces eso permitió hacer una proyección que nos daba a octubre que aún pagando el aumento de manera retroactiva y precisamente al primero de octubre, pudiéramos cerrar el año sin tocar el reservas, verdad. Nosotros por aparte hemos insistido y hemos enviado notas al Ministerio de Hacienda, que hemos firmado tanto pensiones como la gerencia financiera y estamos en en el en el grupo de negociación de de la deuda con con el Ministerio de Hacienda donde hemos reiterado la necesidad de que el Estado aporte verdad y presupueste las obligaciones que este ya están normadas verdad para precisamente tener en el tema del flujo, lo que sucedió ahí en el artículo 78 era que bueno, dada la realidad que tenemos, verdad, eso no, no es que va a sustituir, verdad tal vez la noticia, no necesariamente pueda ser cercana a lo que se discutió a la la Junta, no es que va a sustituirlo, que el Estado deje de de de de pagar, verdad que es del Estado se va a seguir cobrando y eso corresponde a pagar. Lo que sí habló es para cerrar eventualmente el flujo de efectivo tenemos ingresos, verdad que se estiman en 32000 millones de la ley de protección al trabajador que por acuerdo Junta han ido a fortalecer la reserva, pero eventualmente era en un, en un caso, que era lo que se había planteado con un estudio actuarial, se había propuesto que por este año eventualmente se tomarán esos recursos para poder cerrar el flujo de efectivo, no para sustituir digamos ninguna, ninguna, ninguna aporte del Estado. No obstante, ahí mismo la la Junta de decidió en no tomar ese acuerdo, sino dejar de esperar un poco a ver cómo se comportan los ingresos de noviembre, diciembre y si de manera urgente, vemos que sea necesario recurrir a esos recursos para completar lo que se requiere para pagar las pensiones, pues aquí vendría esa discusión, pero no se tomó ningún acuerdo y en este momento lo que está acordado es que todos los recursos de 78 se inviertan en la reserva, tal y como se ha venido haciendo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Jaime.

Entonces creo que estamos de acuerdo en el primer acuerdo propuesto, pero que lo demás quedaría pendiente hasta que podamos conocer el informe actuarial y a partir de ahí este incorporar una mesa de trabajo con todos los sectores, pero ya será una vez que nosotros mismos tomemos la decisión aquí con el informe actuarial. Entonces a mí yo creo que partiríamos nada más del primer acuerdo, los otros dos quedan en espera y creo que de todos modos lo más lógico y razonable sería que de aquí mismo se hagan las designaciones de los representantes y no pedir a, salvo que haya una situación particular, pero porque aquí mismo se puede hacer verdad la designación con ustedes presentes cada 1 con el sector que le corresponde.

Don Adrian, ¿quiere usted votar? Bienvenido y no sé si quiere votar porque usted no participó, creo que muchas gracias todos.

Básicamente es una presentación de lo que se ha hecho en materia de fortalecimiento y régimen de pensiones, todavía no podemos ver efectivamente los efectos, pero estamos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

prontos a ver ya el análisis actuarial que realmente no va a tener, todavía no va a reflejar los cambios, pero pues nos podrían dar una luz de lo que podemos esperar y entonces, a partir de ahí, tomar la decisión de conformar, yo creo que más que un comité o una comisión, es una mesa de trabajo a nivel país con todos los sectores que se puedan y que quieran aportar con el fin de ver hacia dónde se mueve el país en materia de pensiones, porque sí, hay muchos proyectos, muchas propuestas, pero acá una anda como independiente y creo que sí vale la pena darle un seguimiento importante a este tema.

Además, muchos esfuerzos aislados de quitarle al ROP darle al ROP y diay el sistema está estructurado para que tengamos las 3 alternativas de pensiones y de repente se generan esfuerzos por entregar uno y ya puede debilitar todo el sistema. Entonces creo que incluso que se vuelva un referente para analizar todo lo que hay en el escenario, entonces estaríamos solo votando el primer tema que es dar por conocido el informe presentado por la gerencia de pensiones.

Y firme, muchas gracias, eh, no lo vota el directivo Torrealba porque no conoció el informe inicial. Muchas gracias.

Doña Gabriela está de camino, así que vamos a entrar, ya que el auditor está aquí. Bienvenido auditor con Olger, eh, básicamente, eh (...)

**Por tanto**, visto lo expuesto por la Gerencia de Pensiones en su oficio GP-0720-2022 de fecha 31 de mayo de 2023, referente a la presentación del informe sobre las acciones realizadas en relación con el Fortalecimiento y Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar por conocido el informe presentado por la Gerencia de Pensiones en relación con el Fortalecimiento y Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Adrián Torrealba Navas.**

***Ingresan al salón de sesiones Licda. Sofía Espinoza Salas, jefe Dirección Técnica Bienes y Servicios y la Licda. Adriana Chaves Díaz, directora Dirección Técnica Bienes y Servicios.***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

### ARTICULO 13º

Se conoce oficio GL-1521-2023 de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, mediante el cual presenta propuesta de Atención acuerdo segundo de la Junta Directiva en el artículo 11º de la sesión N° 9340, presentación propuesta de “Reglamento para la distribución de competencias en los procedimientos de adquisición de la CCSS”

Exposición a cargo de Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

GL-1521-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-f8ec4.pdf>

GL-1521-2023-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-62684.pdf>

ANEXO 3 PE-DPI-0144-2023 envío PE:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-6747a.pdf>

ANEXO 4 GL-0802-2023 13 REDICO:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-90876.pdf>

GL-1521-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-fab49.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La propuesta de reforma al REDICO que ha presentado don Esteban, la Gerencia de Logística y habíamos quedado pendiente fundamentalmente con dos temas, una presentación de la Auditoría Interna sobre la validación de la propuesta que se hace y un análisis de riesgos que tal vez ahí don Johnny nos puede aportar de su experiencia y el análisis que hizo creo que la Gerencia Administrativa también nos iba a aportar un apoyo en este tema y entonces yo le daría la palabra don Olger, porque básicamente de la presentación ya se hizo y si usted nos apoya a don Olger en el tema de primero todas las recomendaciones que se han hecho en esta materia, que es una materia muy importante para la institución, son fondos públicos de lo que estamos hablando y cómo hacerlos más efectivos y más eficientes en el manejo de las compras, pero también en los controles.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Sí. Bueno, muy, muy buenas tardes, señoras y señores directores, señores gerentes.

Efectivamente, esta Junta Directiva nos ha solicitado emitir opinión, emitir criterio en relación con la propuesta que se sometió a conocimiento de esta Junta Directiva de modificación del artículo 10 y el artículo 18 del Reglamento de distribución de competencias, a raíz de una propuesta formal que presentó la Gerencia de Logística mediante el oficio 1521-2023 del 28 de agosto y en donde se conoció precisamente la propuesta de modificación a los numerales 10 competencias para el acto de adjudicación y 18 del reglamento de distribución de competencias en la adquisición de bienes y servicios.

Bueno, este primero que todos nos pareció importante, que por la relevancia y la trascendencia del tema lo contextualizamos desde la perspectiva de lo que significan las compras de la Seguridad Social a nivel del Estado costarricense y es que precisamente se ha señalado que la Caja es el mayor comprador del Estado conjuntamente con otras instituciones del sector público, pero la Caja definitivamente este por el nivel y el volumen de compras, se constituye en uno de los principales compradores del Estado.

Debo también señalar algunos números para contextualizarla, la relevancia y la trascendencia del tema de las compras a nivel institucional y es que el presupuesto de la institución para el año 2024 se ha cifrado en 6.1 billones de dólares, de 6.1 billones de colones, perdón y eso representa alrededor del 48% el presupuesto de la República, pero también representa el 12% del producto interno bruto las compras estimadas para el 2024 representarán alrededor del 16% del presupuesto del seguro de salud estos datos estos indicadores lo que quiero subrayar y reflejar es que requieren, desde la perspectiva de la Auditoría Interna, estrictos controles y sistemas de fiscalización y vigilancia para garantizar la transparencia en los procesos de contratación de bienes y servicios.

Hecho este abordaje nos parece importante iniciar con una revisión que hicimos de la literatura internacional de derecho comparado, pero también con los de organizaciones a nivel internacional se han venido refiriendo al tema de la contratación administrativa y al problema de la corrupción en el sector público, que la organización de las Naciones Unidas ha señalado que la forma más común de defraudar los intereses de los Estados lo constituye precisamente el tema de las compras públicas y por otro lado, la organización transparencia internacional en el último informe al cual tuvimos acceso que es el de percepción de la corrupción con corte al año 2022, sitúa a nuestro País y a nivel de Latinoamérica en un lugar, digamos relativamente privilegiado Costa Rica se ubica en el tercer lugar en el ranking de transparencia internacional, superado por Uruguay, que aparece en el puesto 17 y Chile, que aparece en el puesto 27, Costa Rica se ubica en el puesto 46 de 180 países que reportan a esta organización internacional, otros países a nivel de la región como Panamá en el puesto 102, México en el 126, Honduras en el 156 y Nicaragua en el 172.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Aquí me gustaría hacer una reflexión desde 3 perspectivas de lo que significa la importancia de que el País se encuentre situado en los mejores lugares a nivel de transparencia internacional, uno la perspectiva política, genera credibilidad en nuestro sistema de gestión de compras públicas desde la perspectiva económica, el que Costa Rica se encuentra situado en un mejor lugar desde el punto de vista de transparencia, atrae inversión extranjera, turismo, generación de empleos, reactivación de los sectores productivos, mejoramiento de los indicadores económicos y en consecuencia también la posibilidad de generar una mayor cantidad de contribuciones a la seguridad social en materia de salud y pensiones. Desde el punto de vista social el combate frontal a la corrupción genera una disminución de las inequidades y una mejor prestación de los servicios que otorga la Seguridad Social a los pacientes y a los beneficiarios del sistema de pensiones.

El segundo aspecto importante que nos parece este que es relevante compartir con los señores miembros de Junta Directiva, se refiere a los estudios que se han emitido en relación con el tema del control de la corrupción y está precisamente ligado al tema de las compras públicas en este sentido, revisamos la literatura y un experto, un gurú internacional en combate a la corrupción, Robert Klitgaard ha señalado que una de las formas más eficaces de controlar la corrupción es a través de la automatización de los procesos precisamente también apunta a que debe de disminuirse los poderes excesivos, la discrecionalidad e incrementar los niveles de transparencia y de rendición de cuentas en el sector público, es por eso que el diseño de sistemas y la automatización de los procesos debe de convertirse en una de las herramientas fundamentales para garantizar la trazabilidad de los procesos eficiencia, competitividad, transparencia, integridad, igualdad y libre concurrencia entre los oferentes, probidad, legalidad y como lo señalaba rendición de cuentas.

Nos parece también importante y para efectos de las propuestas que se traen a esta Junta Directiva, que la función de contratación administrativa debe de basarse en el principio de especialización y esto nos lleva a la necesidad de que exista una unidad rectora en la figura de la Gerencia de Logística que promueva todo un proceso de profesionalización de la función de contratación administrativa en los diferentes niveles institucionales a nivel central, a nivel regional y a nivel local es por eso que debe de invertirse en el desarrollo del potencial humano vinculado a los procesos de contratación administrativa en aquellos casos en los cuales es pertinente la centralización de los procesos de contratación, la posición de la Auditoría es respaldarlo en virtud de que con ello se logra en economías de escala, mejoras de precios, calidad de los bienes y servicios ofertados, determinación de proveedores idóneos y también experiencia de los proveedores que este debe de establecerse un récord, un registro para determinar cuáles son los proveedores que de alguna manera han venido ofertando ante la institución sin que existan algún tipo de sanciones por incumplimiento en los contratos establecidos con estos oferentes.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

En materia de riesgos voy a detenerme con algún grado de precisión en señalar los riesgos que nosotros hemos como Auditoría observado en los procesos de contratación administrativa y precisamente uno de ellos está orientado a requerimientos y especificaciones direccionadas a una marca comercial, a un contratista en particular, a un proveedor o a un vendedor en específico, lo que en el argot internacional se conoce como el Bid Tailoring, esto significa carteles a la medida o trajes a la medida o carteles direccionadas, editar por supuesto, el conflicto de intereses que pueden derivarse de los procesos de contratación administrativa y nos preocupa también en este sentido y lo hemos señalado, el riesgo de prácticas colusorias, es decir, empresas que se ponen de acuerdo o empresas y funcionario público para cometer hechos contrarios al ordenamiento jurídico.

Los procesos de contratación administrativa deben de basarse también en una adecuada planificación de los procedimientos de compras a realizar generando o disminuyendo la posibilidad de pérdidas de economías de escala y mayor inversión en costos transaccionales, incremento de los trámites, plazos excesivos en los procesos de contratación administrativa e incremento de recursos humanos, esto debe de manejarse con mucho cuidado para garantizar también que los procesos de contratación administrativa se desarrollen de manera eficiente en virtud de que ellos depende la provisión de los insumos que habrán de requerirse para la normal prestación de los servicios de salud a los pacientes, incumplimiento del objeto contractual también hemos determinado en los procedimientos de Auditoría y prórrogas arbitrarias al contrato, lo cual debe de restringirse en la medida de lo posible.

El tercer elemento al que quiero hacer referencia es al informe que emitió la Contraloría General de la República en relación con los procesos de contratación administrativa en la institución, esto creo que se ha hecho de conocimiento de esta Junta Directiva en el sentido de que la Contraloría General de la República llama la atención sobre la gobernanza de compras públicas, pero en particular queremos hacer referencia al concepto de un adecuado gobierno corporativo o adecuadas prácticas de gobierno corporativo, la Contraloría señala particularmente que la Junta Directiva de dicha alrededor del 78% de su tiempo a aspectos operativos en materia de contratación administrativa, los indicadores de buenas prácticas señalan que ese porcentaje debe ser a la inversa, el 80% del tiempo de la Junta Directiva debe de estar enfocado a aspectos estratégicos en materia de contratación administrativa y los asuntos de carácter operativos delegados en otras instancias a nivel de los procesos de contratación administrativa.

En consecuencia, el gobierno corporativo de la Caja debe estar basado en un enfoque estratégico y no operativo, es uno de los aspectos a los cuales llama la atención la Contraloría General de la República en este informe que presenta la Contraloría General de la República entre 2018 y 2019 se promovieron alrededor de 700.000 millones en compras de bienes y servicios, esto significa alrededor de 1.200 millones de dólares que fueron tramitados para la adquisición de bienes y servicios a nivel institucional. Adelante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Olger, nada más ahí para hacer una aclaración, sobre todo porque hay personas que nos ven esto es solo lo que pasa por Junta Directiva en montos, porque las compras institucionales son mucho más.

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, correcto señora Presidenta, esto es un aspecto que tal vez sí me permite hacer aclaración este se hicieron más de 6.000 compras durante este periodo que auditó la Contraloría General de la República si se refiere, en general a todas las compras a nivel institucional, pero hay algo que usted señala que es importante que aquí no se incluye todo lo que son las contrataciones de infraestructura de obra pública, ni lo que llama proyectos de llave en mano, estos, digamos, no se fueron considerados como parte de este análisis, sin embargo, lo que probablemente la Contraloría quiere llamar la atención es la importancia, el volumen de las compras que tramita la institución y que está concatenado a los aspectos a los cuales me referí originalmente.

Como parte también del análisis quisimos hacer todo un análisis, un ejercicio perdón, con lo que en Auditoría se llama (...), que es la el conocimiento de la entidad, el entendimiento de la entidad y esto es lo que nos lleva, es a conocer cuál es la esencia, cuál es la naturaleza de ser, cuál es la razón de ser de la Seguridad Social y en este sentido, nos parece importante considerar el perfil de morbimortalidad, es decir las principales causas de enfermedad y muerte qué relación tiene esto con las compras, que precisamente las compras van a estar orientadas directamente al abordaje de las enfermedades o el perfil de morbimortalidad o el perfil de epidemiológico de la población es bastante conocido que al 2023 el perfil de morbimortalidad de la población costarricense sitúa a las 3 principales causas en la primera, enfermedades cardiovasculares, dislipidemia, diabetes mellitus, segunda causa, enfermedades oncológicas y tercera causas externas dentro de las cuales podríamos encontrar como primera causa externa trauma, accidentes de tránsito y en segundo lugar, en este momento, homicidios y suicidios en este particular, considera la Auditoría que, por ejemplo, si relacionamos la principal causa de muerte morbimortalidad, que son enfermedades cardiovasculares, tenemos un estimado de insumos de terapia endovenosa cular de alrededor de 60 millones de dólares, nos parece importante como el respeto de esta Junta Directiva que la Junta Directiva no solamente se convierta en un actor pasivo y reactivo, si no proactivo en los procesos de contratación administrativa.

La vigilancia epidemiológica es un aspecto fundamental que está Junta Directiva debe conocer y voy a referirme en particular a las enfermedades cardiovasculares y la necesidad de relacionarlas con el origen de estas causas de las enfermedades cardiovasculares, esta Junta Directiva aprueba compra de terapia endovascular, pero si nos vamos al origen de las causas de las enfermedades cardiovasculares, probablemente podríamos hacer lo que en Auditoría se llama un análisis regresivo de los expedientes clínicos de los pacientes que lo hicimos en la Auditoría y detectamos que la mayor parte de los pacientes que son atendidos en un nivel de atención por enfermedades cardiovasculares no fueron captados oportunamente en el primer nivel de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

atención en este sentido lo digo respetuosamente, la Junta Directiva de esta institución, si quiere conocer el aspecto estratégico, no solo en materia de la compra, si no es traer expertos en materia de salud y doctor Wilburg Diaz en la parte de la Gerencia Médica para que vinculen no solo la compra, sino también con el comportamiento epidemiológico de la población costarricense y esto permite a la Junta Directiva, lo digo con todo respeto, no solamente ser un actor pasivo, sino también un actor proactivo que no se quede la compra como un fin en sí mismo, sino que se vincule la compra con las causas que mayor están afectando a la población costarricense y que de alguna manera se vincule también con la eficacia de los diferentes programas de salud que se está otorgando a la población costarricense.

Me detengo en la segunda causa de morbimortalidad cáncer en sus múltiples manifestaciones en caso del cáncer tenemos señores miembros de Junta Directiva estudios de la Dirección de Diagnóstico Temprano del Cáncer Gástrico en Cartago, el doctor Sánchez (...), donde establece que una patología oncológica de cáncer gástrico diagnosticado de manera precoz, le cuesta la institución 2.000 dólares de manera este temprana 6.000 dólares y de manera avanzada 60.000 dólares, esto también nos lleva a la necesidad del diagnóstico temprano de la enfermedad, porque cuando el paciente nos llega y vamos con los medicamentos oncológicos que significan una de las principales causas también de los compromisos en materia de contratación administrativa, porque evidentemente el paciente que llega ya en un estadio tardío habrá que comprar los medicamentos para y este tratar, digamos, de alguna manera paliar el problema de salud del paciente, pero es interesante lo digo similar con el tema de cardiología, que se haga ese análisis del por qué a esos pacientes no se les está captando de manera oportuna en el primer nivel de atención y en los diferentes programas de salud esto nos permite como Junta Directiva, tener una visión estratégica en materia de los temas de contratación administrativa y subrayo, insisto, no quedarse simplemente en el tema de comprar, sino también entender cuáles son las causas.

Entro a la tercera causa de morbimortalidad accidente de tránsito, el País vive una verdadera tragedia en materia de accidentes de tránsito, es un problema de salud público los problemas de accidentes de tránsito generan mortalidad, pero también discapacidad la institución eroga una cantidad importante de recursos por concepto de insumos clínicos o quirúrgicos en materia de cirugías ortopédicas, pines, clavos y tornillos de un alto costo, pero nos hemos detenido a reparar en pensar cómo se originan esos accidentes de tránsito y hay una adecuada vigilancia epidemiológica para determinar cuáles son las causas de esos accidentes de tránsito y llegar con acciones preventivas y no solamente la institución, porque el tema de la salud no debe ser un monopolio de la Caja, sino también tiene que vincular a otros actores de la administración pública y del sector privado me refiero en este caso en particular a COSEVI y al Instituto Nacional de Seguros por señalar algunos.

Otro de los aspectos que nos parece importante que esta Junta Directiva también tiene que conocer es la sustitución de equipos médicos de alta complejidad, siempre se han presentado crisis en los servicios de salud porque muchos de estos equipos han

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

superado su vida útil y cayeron en un estado de obsolescencia, sin embargo, no se han establecido las guías de reemplazo oportuna para garantizarle al paciente, que tienen equipos como por ejemplo, traigo algunos solo por citar los de TAC, braquiteria, aceleradores lineales o resonadores magnéticos debo señalar que, precisamente los resonadores magnéticos del Centro Nacional de Resonancia Magnética vencieron su vida útil en el 2020 y en este momento este Centro Nacional de Resonancia Magnética funciona con capacidades limitadas y ya esta Junta directiva adjudicó los resonadores magnéticos, pero se estima que será hasta diciembre del 2024 que el Centro Nacional de Resonancia magnética dispondrá de esos aceleradores que constituye la razón de ser y esencia misma de un servicio de resonancia magnética, grandes proyectos a nivel de infraestructura nos parece importante, como ejemplo que está Junta Directiva, donde va a conocer y finalmente lo que se ha venido hablando también de los proyectos de transformación digital voy a citar nada más algunos ejemplos, la agenda estratégica digital, 52 millones de dólares, el plan de innovación, 50 millones de dólares, podría llegar hasta 72 millones de dólares, el EDUS 355 millones de dólares, REDIMED 30 millones de dólares, el PESDI 290 millones de dólares y comunicaciones unificadas, 14 millones de dólares. Estos son planes y programas estratégicos que nos parece que la Junta Directiva debe de tener conocimiento será una decisión de este órgano colegiado si también se le da este o se continúa con la autorización por parte de esta Junta Directiva de estas contrataciones administrativas y la adjudicación corresponde.

Bueno, este es un panorama general de la visión estratégica que tiene la Auditoría en materia de fiscalización y control y pretendemos que nuestra intervención contribuya como un insumo a la Junta Directiva para orientar el quehacer estratégico de este órgano colegiado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Olger, tal vez don Johnny si usted nos apoya, viene alguien de la Gerencia Administrativa, (...) ok tal vez don Johnny nos adelanta el tema y no sé si de Logística quieren, señalar algunos detalles.

Yo retomo lo indicado por el Auditor, que es efectivamente, es cierto que no solo la cantidad de tiempo que se dedica a compras, sino además generalmente vienen con un tema de urgencia la Junta Directiva no se puede mover tan rápido como una comisión interna y tenemos que tener cierto tiempo para convocar, a veces no tenemos quórum, entonces se genera una serie de una sumatoria de temas que nos ha provocado, incluso institucionalmente tener aspectos como subsanaciones o tomar acuerdos a posteriori, que hace que esto se vuelva más complicado todavía, porque ya por haber tomado una decisión, cómo hace uno para devolverse, verdad yo creo que no, no podríamos verdad entonces, esas son soluciones que se van tomando por la situación, porque en salud el tiempo sí importa y en materia de medicamentos todavía más, verdad entonces y equipos, ni para qué, yo creo que aquí tenemos una debilidad importantísima y sí, son temas estratégicos a quién le corresponde darle el seguimiento a la vida útil de los equipos pues resulta que esa carga la tienen los directores de hospitales, también la GIT, le dice tome aquí está, ahora es suyo el problema será que se le sigue dando a los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

directores de hospitales o que podría la GIT asumir un control más estratégico, para avisarnos con tiempo, que en un año ya vence la vida útil de determinados equipos, porque si hay que reconocer que cuando se está en el tema de cooperativas de empresas que nos dan servicios, si somos muy eficientes para exigirles que los equipos tienen que estar al día y puntual, pero que nosotros mismos no, no hacemos ese ejercicio y yo sí creo que es un tema que tenemos que pedirle a la GIT y a la Gerencia médica un proyecto para cumplir adecuadamente con lo que ha señalado el señor Auditor. Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Bueno me encanta el informe de Olger, específicamente en bueno en varios elementos, no me parece que el tema de ligar las compras, por ejemplo, los medicamentos con las diferentes patologías respecto de lo que los medicamentos alguna forma están tratando de atender, me parece que es importante porque nos damos cuenta aquí a nivel de Junta Directiva de dónde estamos gastando y con qué propósito, pero Esteban lo dice normalmente este medicamento nos ayuda a contar si tales cosas, pero sería bueno tenerlo un poquito más referenciado para efectos de comprender nosotros cuál es el tipo de enfermedad y lo que nos está costando, tal vez llevar hasta un costo total de los gastos en medicinas que tenemos de los diferentes tipos de patología, es porque eso nos va a llevar también después con el tema de los costos, verdad de que estamos trabajando en los diferentes lados, eso me gusta mucho, también el tema del equipo bueno, digamos aquí nosotros tenemos una los equipos normalmente se deprecian que porque no sé Hacienda tiene su sistema depresión y eso es que normalmente seguimos (...) ah, bueno, sí, el médico entonces perfecto todo si son médicos, pues tienen que tener más se ajusta más a la realidad de los equipos, pero nos dimos cuenta en el caso Turrialba, que habían un montón de equipos cuya vida útil había sido ya terminada, pero que estaba en perfectas condiciones entonces eso me dice, me da mi indicador, pero no, no es concluyente, sería bueno tener gente especializada trabajando en el campo para que nos mantenga informados de cómo está la cuestión real de esos equipos incluso algunos proveedores pueden darnos el servicio, incluso en forma gratuita, porque dependiendo de los equipos a ellos tienen los técnicos especializados en el campo y nos pueden ayudar en ese tipo de cosas. me parece que es excelente.

Con el tema de los riesgos, yo sí estoy preocupado uno porque yo no vi que el proceso de compra, cualquiera que fuese, tuviera un análisis de riesgos de fondo, no, el proceso de compra tiene como 6 o 7 etapas en cada una de esas etapas hay una serie de situaciones que pueden hacernos incurrir en riesgo, o sea, puede que no exista ni en la Caja, pero puede que si entonces yo me dediqué a investigar un poco en la OCDE y encontré un sistema de compra pública que ellos mismos realizaron, identificaron los riesgos y establecieron en qué etapas del proceso de compra están los riesgos o las situaciones que pueden generar riesgo ¿por qué? por qué eso es importante, porque si existe un riesgo, tenemos la obligación de ver cómo lo contenemos, para efecto de que no nos afecte caso las mascarillas, ustedes lo tienen clarísimo por ejemplo, ese tipo de cosas son importantes que en el proceso de adquisición se tenga en cuenta y si bien es cierto, podemos no pensar que nuestro director de riesgo conozca de todas estas cosas,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

pueden, no sé, pero si no lo echamos al agua nunca vamos a aprender y hay que darle la responsabilidad para que él vaya asumiendo esa responsabilidad para que él se involucren temas tan significativos como es la compra pública y el volumen de compras que tenemos en la Caja, eso es un proceso que me parece a mí fundamental esté corregido desde el punto de vista del riesgo, o sea, en el sentido de que si por aquel proveedor o no competente con un montón de elementos que conforman los riesgos, son propios del proceso de adquisición y esos riesgos debemos de tenerlos claros, tenemos que tener un hecho por revisado, por un aprobado, por cosas de ese tipo en cada uno de los procesos de compra, verdad sin ánimo obviamente, de ser lucrativos, eso puede ser automáticamente si yo tengo una computadora y le pongo un workflow, por ejemplo un flujo de trabajo automático, ese tipo de cosas me parecen a mí que la Junta de Adquisiciones, debe concentrarse, digamos en ir analizando las situaciones para diferentes tipos de compra y atender los niveles de riesgo que la OCDE nos ha proporcionado que ellos mismos identificaron ¿para qué? para crear los controles que emiten que esa situación se convierte en una realidad.

Yo les pasé un resumen que saqué de este trabajo de la OCDE a todos los que estuvimos en la reunión entre donde don Esteban nos presentó los temas relacionados con la Junta de Adquisiciones para efectos de como de ampliar un poco el criterio que yo di en aquella reunión, y también para verlo ahí, ahí está especificado claramente cuáles son esos eventuales riesgos a que nos exponemos, eso es lo importante, es que la Dirección de Riesgo y sus muchachos pues vayan bajando estas cosas al piso de tierra y se sienten con Esteban para que en el proceso de adquisición esas cosas estén en alguna forma identificadas primero segundo, evaluadas después en cuanto al nivel de riesgo y tres creando las medidas de control necesarias para que esas situaciones no se den. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Johnny, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias a Olger y la vez anterior tuvimos este tema, habíamos pedido precisamente que viniera la Auditoría, que la Dirección Jurídica presentará el informe, más allá de la de la resolución y habíamos también planteado la posibilidad de que hubiera un informe de riesgos precisamente por eso, por este tema en el informe de Percepción de la Corrupción 2022 le fue mejor a Costa Rica porque el del 2006 se fue terrible precisamente porque acaba de pasar el escándalo de Caja Fishel y todo el tema del crédito español y todo ese tipo de cosas.

A mí me preocupa, por ejemplo, y lo señaló bien Olger ahora que dice que la forma más común de defraudar los intereses de los Estados no fuera tanto de los Estados de los pueblos son las compras públicas efectivamente, es uno de los grandes riesgos que tiene las (...) y sobre todo las instituciones de Seguridad Social tienen esos riesgos, yo sí creo que la contratación con las regulaciones que decía Olger de economía de escala, mejora de precios, etcétera la calidad de bienes y servicios y de tema de proveedores tiene que ver con la rectoría que tiene la Gerencia de Logística, era para eso, para hacer todas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

estas cosas y ahora Olger hablaba de un informe de la Contraloría hay dos informes interesantes, ese de la Contraloría que cita Olger del de diciembre del 2020 y hace un informe de 2018-2019 y es cuando dice que el 78% de las actividades de la Junta se dedica a tema de compras públicas cuando ese tema se vio en es en la Junta, lo que se dijo es bueno, tenemos ese es un problema, estamos viendo con lo menudo, probablemente vea entonces cambiemos el tope de un millón de dólares que era el tope para que pudiera contratar la administración cambiemos tripliquémoslo a 3 millones de dólares y entonces vamos a tener un informe, informes regulares para ver qué es lo que se ha comprado yo me imagino que alguien debe haber visto esos informes, yo no los conozco esos informes que se hayan presentado rigurosamente acá, diciendo bueno, a partir de qué pasamos del millón a los 3 millones de dólares, esto es lo que estamos, esto es lo que estamos haciendo, porque ahí fue cuando tuvimos el tema las mascarillas, el fracasado modelo de lavandería de un Hospital Regional ese tipo, ese tipo de cosas.

Entonces me parece que la recomendación en ese momento era de la Contraloría y creo que la Auditoría también lo había señalado de que tenía que haber una regulación normativa respecto a este tema y no tenemos una regulación normativa, (...) en todo lo que tiene que ver las contrataciones se han estado haciendo otras cosas digamos reduciendo el número de unidades de compra y eso pero yo creo que todavía falta regulación normativa en temas de riesgos que ha planteado don Johnny y otras cosas y bueno yo acabamos de ver el PESDI y 290 millones de dólares y otros 335 millones de dólares realmente es muchísimo dinero entonces a mí me preocupa eliminar el tope como lo está planteando como lo están planteando yo sí creo que sí que uno puede tener las mejores intenciones y todo lo que quiera pero diay con un tema de tecnología donde gastamos 335 millones de dólares la Junta no puede delegar esas competencias para mí no puede ni debe ni puede este hacer eso yo no dudo de la probabilidad de Esteban ni nada parecido, pero uno no siempre tiene el mismo gerente en la misma en la misma institución y ya tuvimos una experiencia con un Gerente Logística que fue muy difícil para la institución entonces yo sí quiero dejar planteado que para mí es complejo pensar en eliminar el tope que se compre lo que sea y podemos decir que vengan 1.000 informes aquí pero la Junta casi nunca ve los informes eso no es así y nosotros delegamos competencias porque lo que estamos haciendo es delegando competencias pero no podemos obviar las responsabilidades por eso me parece que Olger que más allá de ese tema es un tema de riesgos no me quedo claro qué piensa digamos la Auditoría si es razonable que nosotros del todo las compras sean o sea todas en manos de la administración porque así como está planteado la propuesta es todo en manos de la administración este y que lo que hagamos es una verificación estratégica y eso no me quedo del todo claro cómo ve la Auditoría esa posibilidad si no pasamos entonces a lo que planteaste de poderes excesivos que puedan llevar que nos puedan llevar a un problema que después esta Junta tenga que asumir eso sí me gustaría si después puedes precisar ese tema. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo con la indicación que hace doña Martha y ya le doy la palabra a Esteban también, que yo creo que aquí la el mensaje por

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

lo menos el que yo capto, es que la Junta se dedicara a los temas estratégicos y eso implica compras estratégicas, verdad pero eso se debe desde que algún proyecto acuérdense que si uno sigue la ruta correcta de los proyectos, en algún momento la Junta tiene que decir va ese proyecto o no va ese proyecto, pero realmente el tema, o sea ya de por sí, nosotros estamos asumiendo una responsabilidad y creo que aquí más que delegar es asignar responsabilidades y lo que sí creo y eso lo que exponía don Johnny, creo que a la par de esta reforma tiene que venir toda la en los ajustes por la gente de riesgos que no está acá, que yo creo fundamental que vengan de la mano, porque don Olger ahí, señala algunos temas que yo los he visto, por ejemplo, no pedir la experiencia a una empresa en compra de equipos sensible, a mí me parece una barbaridad y se ha aprobado por Junta Directiva, verdad o sea, igual responsabilidad se asume porque uno no mentiras, que tiene la capacidad de ir a ver la licitación el detalle entonces, todos esos temas te enseñan a don Olger, ahí tienen que tener como un control de riesgo, verdad porque al final de cuentas, cada gerente que saca una licitación es el que va a manejar al dedillo la licitación, lo que necesita lo que requiere y cuando eso se lleva a un comité de adquisiciones, pues ya el afinamiento para una aprobación de esas tiene que darlo cada una de las gerencias, verdad, pero este yo creo incluso porque ya casi nos tenemos que ir para el estadio yo creo incluso que y para qué no sigamos en una discusión que yo por lo menos creo que debe venir de la mano con los protocolos, con las garantías, las rendiciones, por ejemplo, una declaración jurada de su condición, sus posibles conflictos de interés, todo eso tiene que venir y tenía que estar, cuando nosotros compramos también, porque nosotros también tenemos situaciones que tenemos que dejar reflejadas, verdad entonces no es de ahora, es de siempre, verdad este tema de riesgos ha hecho el no tenerlo ha hecho más arriesgada la forma en que se compra y se ha pasado el tema mascarillas y otras cosas que no han sido las mejores para la institucionalidad es precisamente por la ausencia de esa de ese análisis que en todas las instancias tiene riesgos el punto es que no los vamos a eliminar, pero sí tenemos la obligación de preverlos y ver qué alternativas hay para que estos sean los menos posibles.

Yo creo que lo tenemos claro todos, verdad que si esto yo por lo menos estoy totalmente de acuerdo con la reforma, salvo en el tema jurídico, que creo que lo podemos resolver de otra forma, ya se pusieron de acuerdo genial, yo creo que eso era una cuestión de hablarse y que no era tan difícil de solventar básicamente el punto, creo que en discusión es el asignarle las compras a la Junta de Adquisiciones verdad y yo creo, verdad miembros de la Junta, que aquí lo saludable y lo correcto es traer la reforma que ya está, pero a la par, todos los protocolos, todas las actuaciones que la unidad de riesgos debería prever de antemano, para que evitemos al máximo cualquier situación y ahí si nosotros como Junta cumplimos con el deber de probidad, el deber de los controles internos que nos impone la ley al establecer todos esos mecanismos de prevención de generalmente va a terminar siendo conflictos de interés, sí señor.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Es que creo que aquí hemos visto con (...) el tema de riesgos, pero el tema riesgos nos da elementos para definir políticas, por ejemplo, que yo identifiqué, que existen cierto tipo de compras está problemática que me



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

puede inducir cometer un pecado la política, o sea, los controles pueden ser políticas ok, de manera tal que si usted, como Junta Directiva establece esa políticas el que incumple, queda al margen de la norma interna, ves y entonces el o sea, debemos de enfocarnos más en el tema de riesgo, porque eso nos evita meter la pata en muchos temas procedimentales, por estar dándole confianza a todo el mundo no, no los protocolos se establecen y la gente tiene que cumplirlos, por ejemplo, en el caso de la compra pública hay una lista de actividades que yo debo de tener que siempre debo cumplir y la gente que las ejecuta tiene que firmarlas para que se responsabilice por haber verificado todas estas condiciones previas antes de la aprobación, pero eso viene de los niveles más bajos de los niveles más altos ese tipo de cosas, esos estándares que existen en el plano internacional, nosotros los solo liamos porque no los tenemos en los procesos de trabajo y entonces nos hacen cometer pecados a la Junta Directiva, o sea, nos hacen irnos de bruces y ese tipo de cosas son las que yo creo que la Dirección de Riesgo debe solventarnos verdad, para efectos de que situaciones duras se nos complican innecesariamente básicamente. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, don José y doña Martha, ahora le doy la palabra a don Esteban.

**Director José Luis Loría Chaves:** Yo creo que cuando toma una decisión de esta naturaleza tiene que tener claro qué es lo que va a controlar (...) un mecanismo particular en primer lugar, hay que entender qué la Junta Directiva puede delegar competencias, pero no responsabilidades la responsabilidad es de los directores esa pase lo que pase eso no se puede delegar, es responsable y doña Marta es responsable cada uno es responsable, usted puede delegar todo lo que quiera, pero usted es responsable.

Me preocupa que yo he estado poniendo adelante la carreta a los bueyes, pero yo les pregunto a ustedes y cómo van a comprar las compras cómo va a ser que están comprando, que no están comprando, como la Junta Directiva se va a enterar si hace falta mamógrafos si hace falta cualquier equipamiento o va a estar digamos detrás del palo, no sé si me estoy explicando, o sea, si yo no controlo nada yo estoy a ciegas con las compras, como director como va a saber don Zeirith Rojas que está comprando una gerencia y la competencia todas las gerencia y los montos todos de la gerencia y entonces no sabes que está comprando digo, esto es un tema que no es menor porque nos faltan la serie de discusiones para ver como la Junta Directiva a tener un contrapeso, el contrapeso hasta ahora era que la Junta tenía hasta cierto límite la potestad de comprar o al revés las gerencias hasta cierto limite (...) y la Junta Directiva ahí para arriba, al menos hay algún nuevo mecanismo para ver que está comprando, como se está comprando, como presentaban las compras etcétera, pero si usted delega todo usted ni siquiera sabe que está comprando (...) cual es el programa de compras, como va a hacer cada cosa, te vas a enterar por la prensa eso es lo que va a pasar entonces, bueno pero no tenemos (...), yo sé (...) no tenemos mecanismos para que la Junta, no, no tenemos mecanismos para que la Junta fiscalice a eso me refiero, pero bueno.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo creo que vamos a seguir sobre lo mismo, los controles ni los hemos tenido ni los tenemos, eso lo tengo clarísimo, o sea, trayendo compras a Junta Directiva, que es algo operativo, no lo estamos resolviendo, nosotros no estamos valorando por eso, decía don Olger no sabemos que los equipos del Calderón hace que están ya obsoletos y los compramos, sí pero ya los compramos fuera de plazo, o sea, igual no estamos teniendo control entonces que creo que aquí lo valioso es pensemos bien, si queremos seguir en la parte operativa o si vamos a hacer estratégicos, porque si hay compras que don estratégicas, definitivamente, pero estar comprando medicamentos que donde Esteban lo que hace es traernos aquí y nosotros prácticamente validarle lo que han hecho ustedes, yo no le veo la sumatoria de y si nosotros con eso, si ustedes me aseguran que con esa aprobación abarcamos todo lo que es corrupción, perdonen que les diga, pero es cierto, no es cierto, así que tampoco trae las cosas aquí nos resuelve el problema, eso es falso, lo que nos resuelve el problema son los controles y los adecuadas establecimientos de conflictos de intereses que tampoco le hemos sacado punta, pero yo creo que sí las validaciones hay que hacerlas vean, señores, son las 14:43 tengo a doña Martha y a don Esteban, pendientes si es el mismo tema, ya lo dejaríamos hasta aquí para poderlo retomar cuando traigamos de la mano los temas de control de riesgos y creo que ahí hace falta un análisis de realmente, cómo hacer efectivo porque hay una política de conflicto de intereses, quién le da seguimiento (...) Esteban así como doña Martha, usted gracias para podernos ir al estadio, Esteban dos minutos.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, muy rápido. Bueno, eran dos artículos que creo que fueron los que la sesión pasada, que fue el 18, que era el de la revisión de legalidad, eso quedamos de acuerdo con la jurídica, que no se va a modificar, se va a mantener y el 10, que es la cuantía verdad que es un tema que pero en términos generales a nivel de sea que se modifique el 10 o no, sí me gustaría que quede, que el tema clarito la Caja, si ha venido trabajando, hemos venido trabajando después de ya se venía trabajando, pero se intensificó después de la experiencia que he comentado a doña Marta en toda una serie de temas relacionados con compra pública y tomando como base lo mismo de la OCDE que las auditorías de calidad que hacemos a las unidades de compra hoy existentes a partir de esos criterios, pero la Caja tiene por qué corremos con la implementación del SICOP, por lo que dijo don Olger en media pandemia lo hicimos está el observatorio del Ministerio de Hacienda, donde están todas las compras, incluidas las de la Caja, tenemos una política institucional del fortalecimiento del deber de probidad, precisamente por los riesgos materializados, la cláusula anti soborno que está en las condiciones generales de compra pública institucional estamos trabajando en el ISO 37001, que es un anti soborno, y en el tema de compliance y ya hay un equipo de cumplimiento norma a nivel institucional, pero además en el tema de las Junta de Adquisiciones y todo esto, a qué responde la propia Contraloría lo indicó, la propia Auditoría, nos evaluó el proceder de la Junta de Adquisiciones, la propia Contraloría evaluó el accionar de la Junta de Adquisiciones y la misma ley 9986 habla de una Junta Adquisiciones, verdad que es el que sea el vehículo que lleve la compra, porque tal vez yo creo que hay que clarificar un poco el PESDI o cualquier otro proyecto, no lo garantiza su efectividad y su seguimiento en la compra es el seguimiento aquí estratégico de los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

indicadores de gestión que yo definí en el momento que traje un proyecto aquí para aprobación sea el PESDI, el REDIMED, el EDUS, el hospital de Limón, Cartago, lo que sea, la compra al final fue la materialización de un acto administrativo, pero todo lo previo a él, lo estratégico y en el Reglamento, habla de cuál es el rol estratégico de la Junta Directiva y es muy claro, aprobar el presupuesto, aprobar el portafolio de proyectos, conocer el plan anual de compras y ahí está todo, si Marielos incluye en el plan anual de compras de la GIT 3,5,6 TAC, y ahí es donde la Junta dice ¿para dónde van?, ¿por qué?, ¿cuál va a ser el impacto? y por supuesto, los informes de cumplimiento de desempeño de las unidades de compra, que es lo que hacemos hoy a través de las auditorías de calidad, los resultados de los indicadores de desempeño y las unidades de compra que están ahí es lo que nos está permitiendo para tal vez si lo vemos en algún momento, el del tema de por qué 45 y eso va a ir reduciéndose, entonces están todo ese marco y abanico que podemos ahondar en algún momento de lo que hoy existe, producto de las experiencias muy buenas y otras no tan buenas que se ha tenido en compra pública institucional, que es lo que nos permite a partir del análisis que hizo la Contraloría del grado de probabilidad de información pública en las instituciones, la Caja está en el nivel óptimo, en el más alto de gestión y siendo el mayor comprador y el que mayor proceso de compra de desarrollo.

Entonces, eso independientemente si se modifica el REDICO o no la gestión de compra pública institucional ha venido madurando, tiene que mejorar, por supuesto, pero creo que estamos en un nivel óptimo y para los que nos escuchan de administración de esos 587000 millones de colones previstos para el 2024, que es el 3% del SIP o el 16 del seguro de salud como indicaba don Olger, pero creo que la discusión gira en torno al artículo 10, verdad y a partir de los controles que podrían a nivel de riesgos definirse institucionalmente para que la Junta Directiva y el monitoreo, verdad del avance cómo se ha ido concretando las compras ¿quién compró?, ¿por qué compró?, ¿cuál fue el impacto? que creo que eso está definido a partir de los diferentes controles que se han implementado a nivel de la Junta de Adquisiciones, pero en términos generales, que quería apuntar a eso doña Marta y señores miembros de Junta de que existe todo un abanico.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Más bien muchas gracias Esteban, clarísimo yo lo tengo clarísimo, créeme y te agradezco porque eso termina de afinar que le toca a quien y realmente eso es lo elemental y sé que vamos trabajando fuerte en transparencia y vamos a seguir cumpliendo las propuestas que se hicieron, sé que hay un equipo muy fuerte detrás de todo esto y lo que queremos es darles el acompañamiento necesario, pero si riesgos hay que manejarlo y tratemos de ver, pongamos a riesgos, a sacar esta tarea y ver si de hoy en 8 lo podemos traer ya para definitivamente tomar una decisión.

Vamos a suspender para ir al Estadio Nacional y aproximadamente a las 4, retomamos.

**Se retomará tema en otra sesión.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Se retira del salón de sesiones Msc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno**

**Receso...**

**Se retoma la sesión**

**Ausente al retomar la sesión la directora María Isabel Camareno Camareno**

**Ingresa al salón de sesiones la Licda. Ailyn Carmona Corrales, asesora Gerencia Financiera**

### ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° GF-4081-2023, de fecha 25 del mes de octubre de 2023, suscrito por Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, mediante el cual presenta el tema actualización de datos relacionados con facturación de servicios médicos.

Exposición a cargo de la Licda. Ailyn Carmona, asesora Gerencia Financiera

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

GF-4081-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-3226c.pdf>

GF-4020-2023 ajustado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-0821d.pdf>

GF-DC-0909-2023 Resp GF-3888-2023 observ art 6 Reg ley 10.232:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-18284.pdf>

GF-4081-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-f9eac.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Se espera atender no vamos a llegar a los 5000 que era la meta, pero se atendieron más de 4000, faltaría a medio día y faltaría el cierre hasta las 8 de la noche (...) Personal que se quedó hasta las 10 de la noche cuando cerraban a las 8, verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Lo que no vi fue gente, verdad hoy. (...) ¿No vigente?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah, no, no hay tanta gente hoy, pero es que también hay equipos que ya se tienen que ir regresando y desarmar esa estructura. No es no es fácil.

Bueno, vamos a retomar, ya estamos todos de vuelta, vamos a seguir con que el punto GF-4081-2023 que está relacionado con la facturación de servicios médicos, le doy la palabra a doña Gabriela.

**Audio inaudible del “00:00:55” al “00:01:34”.**

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Listo. Bueno, muy buenas tardes. Vamos a exponer en lo relativo a la reforma al artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la ley 10232 y refiere específicamente sobre las observaciones que se hicieron ante la consulta pública.

De manera como manera de antecedente que en la sesión 9366, celebrada el 21 de septiembre del 2023, en el acuerdo tercero, se solicitó reformar el artículo 6 de la del Reglamento de condonación para la aplicación de la ley 10232, específicamente para que se excluyera el inciso a, que señala facturas de servicios médicos registrados conforme a lo establecido al artículo 36 de la ley constitutiva de la caja y del Reglamento de Salud.

El acuerdo cuarto se refirió a instruir a la Gerencia Financiera para que procediera la publicación en el Diario Oficial de la Gaceta en aplicación del artículo 361 de la Ley General de Administración Pública, con el fin de dar la audiencia a los administrados para que se pronunciaran sobre la propuesta de reforma de ese artículo 6 ya mencionado. Y por último, el acuerdo quinto era instruir a la gerencia financiera para atender y revisar esas observaciones que ingresaran y se realizará el abordaje con las instancias técnicas, a efecto de presentar a la Junta Directiva, de manera que eso es lo que vamos a presentar a continuación.

Doy la palabra doña Aylin Carmona.

**Licda. Aylin Carmona Corrales:** Muchísimas gracias, muy buenas tardes. Señora Presidenta Ejecutiva, miembros de Junta Directiva.

Muy buenas tardes, señora Presidenta Ejecutiva, miembros de Junta Directiva.

¡Hola!, prueba prueba, probamos probamos listos, listos.

Bueno, como recién referenció nuestra señora gerente financiera, el motivo de la exposición es dar continuidad al tratamiento que se había dado en sesión pasada, a una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

propuesta que fue valorada por parte de esta honorable órgano superior en el sentido de establecer bajo un ejercicio de pertinencia y de oportunidad, el retomar el tema de las facturas por servicios médicos, con el fin de que en el marco de la ley en 10.232 pudiera considerarse técnicamente como un recargo sancionador, ese es el de partida del análisis que se efectúa en su oportunidad y como antecedente importante tenemos el criterio que fue emitido por la dirección jurídica y que consta en el oficio GA-DJ-459 2023, de fecha 8 de junio.

Este criterio fue emitido por la dirección jurídica con ocasión también de la atención de una solicitud expresa de esta Junta Directiva y en virtud de ello se hace el análisis de la naturaleza de estas facturas de gastos médicos que se generan y esto es muy importante en la atención de trabajadores asalariados cuyos patronos se encuentra amoroso y las facturas de gastos médicos que se generan al trabajador independiente con más de un mes de morosidad.

Esto en el marco de la aplicación del artículo 44. Y rescatamos esto porque estamos ante el escenario de un alcance de asegurados ¿qué quiere decir? que no vamos a dar un tratamiento de facturas médicas a personas no aseguradas, esto creo que resulta de interés resaltar y es así como la dirección jurídica concluye que efectivamente para este caso de facturas de gastos médicos de asegurados que se encuentren morosos o de patronos que registren una morosidad, pueda dársele el tratamiento de un recargo sancionador de acuerdo a esto, fue presentado el criterio a esta Junta y la Junta también comisionó a la dirección actuarial y económica para que hiciera el análisis desde el punto de vista de sostenibilidad.

Y es así, siguiente por favor, que encontramos el criterio PE-DAE-830-2023 del 18 de julio, en donde la dirección actuarial económica concluye que del análisis realizado se podía indicar que el monto recuperado por servicios médicos por año representa tan solo 0.09% en estos términos del análisis. Ellos indican que, en el marco de las proyecciones contenidas en la evaluación del seguro de salud, el monto obtenido por concepto de recuperación de deudas por servicios médicos es poco significativo y bajo este ejercicio en términos de afectación que puede generar en el momento crítico o insuficiencia de los recursos para financiar el gasto total del seguro de salud. pues no es relevante. De acuerdo a esto, también se solicitó a la gerencia financiera que actualizará la información referente a la condición de morosidad de servicios médicos de patronos y trabajadores independientes que se encontraran con facturas pendientes y bajo este concepto de análisis, se determina que únicamente se logra recuperar un 1.53% o sea menos de 2% de probabilidad de recuperación, esto llevó entonces a la determinación de reforma del artículo 6 del Reglamento de condonación para hacer un ejercicio inclusivo de estas facturas, este ejercicio inclusivo y de reforma en cuanto a propuesta y audiencia a interesados se publica en la Gaceta el 26 de septiembre del 2023. Y como dato importante, avanzamos, por favor, en la diapositiva siguiente, por favor, y cómo dato importante es que adelante como dato importante siguiente, por favor, se registraron únicamente dos intervenciones, dos observaciones, una del Colegio de Abogados y otra del licenciado José María Oreamuno. En este escenario, eh se identifican las

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

observaciones con el mismo interés, el mismo enfoque y en ellas lo que hacen es una propuesta de una inclusión de un transitorio dos, pero con un alcance en virtud del cual personas que hubieran incumplido acuerdos de pago, eh, por deudas, pudieran hacer una nueva activación de convenio readecuando el mismo y que en dicha readecuación entonces se produjera una readecuación total de accesorios, incluyendo ahí la de los intereses, las multas y ahora también la inclusión del recargo sancionador por concepto de facturas.

Pero ya para este efecto ya habían incurrido en un incumplimiento anterior de la condonación aplicada a los accesorios que habían quedado regulados y excluidos. Otra de las observaciones fue la imputación de pagos que se pretendía que las sumas pagadas por conceptos ante un área, adecuación de este tipo se imputarán como buen pago al principal. Entonces hecho el análisis de rigor, se determinó que bajo la observancia de lo establecido en el Numeral 634 del Código Civil y el artículo 975 del Código de Comercio, no podía aplicarse la imputación de pagos tal y como estaba relacionada en las pretensión del sector y tampoco podría ser factible porque debemos ajustarnos a lo establecido en el inciso 3 del artículo 783 del Código Civil. Esto, a su vez, fue retomado en el criterio de la Dirección jurídica GA-DJ-6681, de fecha 5 de septiembre que le dio el mismo tratamiento para el tema de la prescripción.

Así las cosas, la gerencia financiera bajo un ejercicio integrador con las instancias operadoras del proceso y técnicas en la materia propiamente cobratoria y rectora se hizo el análisis de rigor y se determinó que si bien es cierto no íbamos a incorporar, tal vez la redacción pretendida en un nuevo transitorio, sí podía darse la oportunidad bajo un ejercicio de construcción e integración normativa en la aplicación de un transitorio, pero con un alcance diferente. Y la aplicación de transitorio lo que viene es a hacer respetuosa del debido proceso y del derecho, en este caso del administrado ¿en qué sentido? muy concretamente en que se permitirá hacer una readecuación para aquellos casos en que los patronos o trabajadores independientes tuvieran facturas por servicios médicos y entonces pudieran ellos hacer la reeducación en el Convenio, pero única y exclusivamente para esos supuestos, va a alcanzar a las facturas específicas de los servicios. O sea, que por única vez y dentro del plazo también de ley, la condonación se iba a aplicar para este tipo de facturas en los términos y en las condiciones que ya estaban tipificadas y establecidas en el reglamento, no siendo entonces posible de que sea objeto de condonación ningún periodo correspondiente a intereses y multas, porque ya estás habían sido aplicadas entonces nosotros, con este ejercicio pretendemos habilitar una oportunidad siguiente, por favor, de acceder a la condonación de las facturas por servicios médicos.

Podemos pasar a la siguiente, les agradezco y también eh, estamos haciendo un ejercicio integrador, de manera tal que se salvaguarde el derecho del administrado precisamente a poder tener acceso a un convenio en virtud del adecuación que se hace a la norma y que anteriormente no había sido incluido, verdad. En ese sentido, eh, se hizo también de conocimiento de la Dirección Jurídica, la Dirección Jurídica también hizo una revisión acuciosa siguiente, por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Y ellos nos hacen la observación nada más de un ajuste en redacción, lo cual se ejecutó en su momento, y es por eso que no solamente se introduce el artículo 6 de manera tal que queda incluido como sujeto a condonación las facturas por servicios médicos, sino que también en el mismo artículo se hacen la aclaración de la exclusión, porque anteriormente ahí aparecían como que se excluía de condonación estas facturas entonces, se da la adecuación en dos apartados del artículo 6.

Con esto también hacemos la introducción al transitorio, dos en virtud del cual se puede suscribir un convenio de Readecuación, partiendo de que en este supuesto ya hay una nueva consideración y tipicidad de accesorios condenables, como es la factura de servicios médicos tipificándola en este caso, como un recargo sancionado y así las cosas, nosotros tenemos para ustedes, si las compañeras lo tienen a bien, podemos proyectar la propuesta de reforma que ahí está contemplada y la propuesta de acuerdos a adoptar por esta honorable Junta. Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Algún compañero que tenga alguna observación?

Yo les agradezco, esta estos ajustes, creo que son muy importantes.

Don Adrián.

**Director Adrián Torrealba Navas:** (...) Sí, no nada más hacer la observación que, que desde esas de esas, una de esas propuestas eh que que se plantearon en la consulta pública que tienen que ver con la preocupación de de si alguien que tenía un convenio, que incluía a los la factura de los servicios médicos la incumplió, y, por lo tanto, no pueda, se tiene por por ya dado ese incumplimiento y en consecuencia, no puede firmar un nuevo acuerdo. Ahí, digamos, eso se se diga, se matiza mucho por lo menos eh de, digamos los la situación en que eso pudiera suceder se ve limitada por el hecho de que por bastante bastantes meses estuvo en la posibilidad de no pagar los convenios sin que se incluyeran incumplimientos por los aquellos acuerdos de la Junta Directiva. Entonces se esperaría que no sean muchas las personas que estén en una situación donde no pueda reactivar o readecuar un convenio, eh, si, realmente por no haber pagado en esa época que había suspensión o efectivamente había un una de las de las eh, digamos normas que tenía esos acuerdos, era que se podía no pagar el el convenio sin que tuviera la consecuencia de considerarse un incumplimiento. Ahora lo lo único que a mí me queda ahí la duda es ¿si no habrá algún caso donde donde no estaba dirigiendo eso de esos acuerdos y por ahí alguien no pagó antes de de la vigencia de los acuerdos y entonces pudiera estar en una situación ahí de que no pueda, digamos aprovechar esto simplemente porque ya, eh, tú ves incumplimiento previo?, pero no sé si habrá si hay alguna posibilidad de un caso así la verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Adrián, yo creo que



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

aquí lo importante también es hacer, o sea estamos como, sé que hay unos proyectos de ley que quieren ampliar este plazo porque de verdad que al a la caja le ha costado ir resolviendo muchos temas, este ha sido 1 verdad que duramos que unos 8 meses no hayan como este desde que empezó en la parte tal vez más y que para muchas personas de esta decisión depende el poder suscribir convenios de pago. Entonces, eh, yo creo que este es un paso importante, probablemente se esté convocando a la Asamblea en extraordinarias la ampliación de este plazo para poder ir organizando mejor a nuestra población, a la población, sobre todo trabajador independiente, tenemos desde las profesiones yo digo profesiones porque para mí hasta la pesca es una profesión más humildes hasta los doctores en Derecho y todas las demás que pueden que pueden estar al tanto de esto, pero no toda la población está al tanto de esto. Bueno, con artistas tuvimos una reunión y no todos están al tanto de esta situación y yo creo que el mayor interés nuestro es que todos ellos entren en una condición de regulación, de poderse incorporar y también de tener las reglas muy claras, verdad, porque, como decíamos, con pensión, el que no está pagando la pensión, no le va a costar más llegar a la al número de cuotas, verdad que se requieren, entonces todo eso es importante, tenerlo muy bien definido, hacer una campaña importante en este tema, eh pero bueno, yo creo que esto es un avance importantísimo y creo que la gerencia si se aprobara hoy, la gerencia financiera debe hacer un llamado y este con este último acuerdo, si lo logramos hoy a que se acerquen a las oficinas de la Caja sin temor alguno a resolver su condición y las historias son muy fuertes de personas, incluso con alguna patología que dejan de recibir sus medicamentos y por no estar al día y después el el costo país y el costo personal se vuelve mucho más alto y nosotros aquí también tenemos que esas son las visiones estratégicas, verdad que es lo que queremos al final de cuentas, entonces no sé si algún otro compañero quiere hacer uso de la palabra.

Don José.

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) ¡Hola! Yo pienso que esta esta esta condonación que se está haciendo a nivel del país a todas las personas de que han tenido detrás con la Caja y que la idea de la condonación era era (...) se pudiera la Caja recaudar lo que no está recaudando partiendo del principio de que, como el ejemplo si se deben 15.000 millones y nunca pagan (...) que pagan 5.000 a que tengamos una deuda de 15 mil millones, pero es importante que la Junta Directiva conozca cuáles van a ser los resultados de esta de de esta condonación, resultados en términos de, es importante para todo tipo de análisis, verdad, ¿cuánta gente se acercó, cuántos fueron los montos, cuánto recaudó la Caja? si vieron gente, cuánta gente, la que hizo convenio después lo incumplió? verdad eh. Toda esa data que permita un poco ver cuál fue el impacto al final de cuentas de esta de esta de esta condonación y me pareció muy importante que es muy importante y este bueno ahora cuando se vote yo voy a justificar mi voto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y a mí me parece importantísimo, pero yo no esperaré hasta enero, yo tal vez pediría que tal vez en la primera semana de diciembre podamos tener un corte de lo que se ha logrado porque creo que a nivel de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Junta Directiva probablemente nos pidan el criterio para la prórroga del plazo de vencimiento de la ley y este tenemos que tener claridad de el efecto que ha tenido este proceso y también los obstáculos que ha tenido la Gerencia Financiera verdad con los sistemas con ciertos ciertas situaciones que han tenido que enfrentar y este, como los podemos apoyar también para que esto sea más ágil y yo creo que este año pues vamos a tener que hacer un esfuerzo importante para que algunos compañeros que hagan alguna jornada así como hacemos jornada de salud, jornada de cobro, no solo por el bien de las finanzas institucionales sino para ayudarle a la población que nos ah bueno, pero este esta ley llega hasta el 12 de diciembre, está a la vuelta de la esquina, estaba pensando en la de pensiones. Sí, entonces sí, vamos a necesitar urgentemente y creo que sí tenemos que ver el tema de ese proyecto de ley con urgencia seguro la próxima semana, así que vamos a tener que ver la próxima semana si nos hacen el favor de tener el reporte, cómo vamos, porque sí sería importante tener una idea de cuántos, entendiendo que muchas personas tienen y teniendo la diferencia de cuántas personas tienen facturas médicas para ver con esta reforma, cuántas personas se podrían acercar adicionalmente.

Don Adrian.

**Director Adrián Torrealba Navas:** Sí, si tal vez se me parece bien lo de lo de tener la información, pero me parece relevante recordar que digamos el mayor aprovechamiento de este de este doble, de este par de medidas, uno la condonación el otro, el reconocimiento de una prescripción cuatrianual este es esa la combinación de ambas medidas es lo que en muchos casos posibilitaba realmente llegar a algún tipo de convenio, cumplible, por decir alguna manera. Entonces, claro, más bien, la necesidad de esa prórroga tiene mucho que ver con que recientemente está empezando el tema de la aplicación de la prescripción y entonces queda un espacio muy, muy corto, para hacer la aplicación de ambas normativas y este caso, digamos de esta reforma a posteriori que se hace del Reglamento de Condonación también queda muy estrecha para el aprovechamiento de la condonación de facturas de servicios médicos. Me parece que por ahí va la justificación de una ley que tiene el plazo un poco para para adelante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, eh, si no tengo más participaciones, sometería a votación la propuesta de reforma, si nos hacen el favor en el leernos la propuesta, por favor.

**Licda. Ailyn Carmona Corrales:** Sí, propuesta de acuerdo con base en el oficio de la gerencia financiera número GF 4081 2023, de fecha 26 de octubre 2023, suscrito por la Licenciada Gabriela Artavia Monge, gerente ahí mediante el cual traslada a la propuesta final reforma el artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la ley 10.232, denominada ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales y considerando el criterio legal de la dirección jurídica con tecnología contenido en el oficio Gea de J 8619 2023 del 25 de octubre el 2023 está Junta Directiva dispone:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Acuerdo primero: Que sea del artículo 361 de la Ley General de Administración Pública para el trámite de la propuesta de reforma al artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la ley 10.232, denominada ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales.

Acuerdo segundo: aprobar la reforma del artículo 6 del Reglamento de Condonación para la aplicación de la ley 10.232, denominada ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales y como consecuencia de la misma la inclusión del transitorio segundo al referido reglamento a (...) en el Diario Oficial la Gaceta.

Con gusto doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De forma unánime y firme se aprueba la propuesta que presenta la gerencia financiera.

Don, José Loría quiere justificar su voto y me parece que doña Martha también.

Director José Luis Loría Chaves: Gracias yo, yo quisiera justificar mi voto en en 4 elementos, el primero es que efectivamente este este votación es para tratar de beneficiar a una gran cantidad de personas que tienen deudas con la Caja y que el espíritu es facilitarles el acercamiento y la negociación para que se pongan al día con la Institución, que tengan plenos derechos en su Seguridad Social.

En segundo lugar, tomo el acuerdo basado en que hay criterios de revisión jurídica que hoy se vieron y que conocimos, hay criterios de la gerencia financiera que hoy se vieron y conocimos y que hay criterio de la dirección actuarial que hoy conocemos y en base a todos sus sustentos, técnicos, legales, financieros y actuariales les es que yo voté, verdad. Sí, eh creo que esperemos que esta estación te permita que más gente pueda acercarse, pagarle la Caja y estar al día con la institución y gozar de sus derechos como seguridad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Jose, le puedo asegurar que así lo va a hacer por la gente que con la que he logrado conversar.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias no, eh, varios de los argumentos que iba a plantear ya los planteó José Luis, no los voy a repetir, me acojo a lo que plantea José Luis y yo sí creo que debe haber un un informe de resultados tanto económicos como en la posibilidad que la han tenido las personas de poder acceder a este a este beneficio y que, como se había planteado, esperemos que ese informe esté para los primeros días de diciembre. Gracias, vamos a intentar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vamos a intentar que este antes, porque

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

si nos corresponde conocer la prórroga este tenemos que tener claridad de cómo la gente se ha venido acercando y creo que sobre todo a nivel de trabajadores independientes hay ahí a ver, hubo un freno, para decirlo de alguna manera, a acercarse esperando el tema de la prescripción y además esperando este tema. Entonces ha habido situaciones que eh de verdad y uno lo entiende, cuando a usted le dicen tiene que pagar 150000 colones para resolver su deuda de 10 millones y además el pago, otra normal, eh. Y sé de casos de taxistas de pescadores, una señora que trabajaba en un negocio allá en Santa Cruz de Guanacaste, en un negocio muy conocido, llega y se me acerca y me dice, voy a que me den mis pastillas de la presión y no me las dan, o sea, se ha generado una bomba de tiempo en una gran parte de nuestra población y esto, o sea, aquí no solo tenemos un tema económico, sino un tema de salud pública donde de alguna forma eh los diferentes situaciones que se hayan dado, pero sobre todo el tema de la pandemia que sabemos que esto fue lo que generó todas estos proyectos de ley que ahora son ley, eh

sí afectó económicamente a la población y además, este obviamente los ingresos de la institución, pero la idea es ver cómo retomamos el camino y logramos conquistar, porque esa es la palabra conquistar a esta población que se acerque a la Seguridad Social. Muchísimas gracias a todos.

Muchas gracias doña Ailyn, gracias por su trabajo.

El último tema que vamos a ver antes de pasar a temas confidenciales es el de eh el GL 15562023 este proyecto es de suma relevancia para la institución y es la reorganización a 45 unidades de compra, esto es parte de lo que señalaba el auditor interno de ese (...)

**Por tanto**, con base en el oficio de la Gerencia Financiera número GF-4081-2023 de fecha 25 de octubre 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente a.i., mediante el cual traslada la propuesta final reforma al artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la Ley 10.232 denominada “Ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales” y considerando el criterio legal de la Dirección Jurídica contenido en el oficio GA-DJ-8619-2023 del 25 de octubre de 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el abordaje realizado respecto a las observaciones que ingresaron -en tiempo y forma- en la audiencia del artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública para el trámite de la propuesta de reforma al artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la Ley 10.232 denominada “Ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”.

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la reforma al artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la Ley 10.232 denominada “Ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”. y como consecuencia de la misma la inclusión del transitorio II al referido Reglamento.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Financiera dar continuidad al trámite de mejora regulatoria mediante la publicación, en el Diario Oficial La Gaceta.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 9 votos a favor y 9 votos en firme.**

### ARTICULO 15º

Se conoce oficio N° GL-1556-2023 del 31 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i. de la Gerencia de Logística, mediante el cual presenta informe sobre el “Proyecto de Optimización de Unidades de Compras -Reorganización a 45 unidades de Compras”.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

GL-1556-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-a3d3b.pdf>

GL-1900-2023 (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-24186.pdf>

GL-1556-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-4fa03.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El último tema que vamos a ver antes de pasar a temas confidenciales es el del GL 15562023 este proyecto es de suma relevancia para la institución y es la reorganización a 45 unidades de compra, esto es parte de lo que señalaba el auditor interno de ese músculo que le da a la institución hacer compras Integradas de la caja. Eso nos permite que el músculo institucional y de cantidad nos dé mayores ahorros en las compras don Esteban había proyectado que eso nos podría generar 30 millones de dólares de ahorro. Creo que es un tema sumamente importante y es parte de ese esfuerzo de mejora y parte de ese tema de que estábamos hablando ahora sobre la especialización que viene ya como una obligación institucional en la nueva ley que nos rige en materia de contratación, don Esteban, todo suyo.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Muchas gracias que sí, como indicaba doña Marta, este es parte de un informe que había solicitado la Junta Directiva del Estado de avance del

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

proyecto de optimización de unidades de compra de cara a esas estrategias que institucionalmente se vienen impulsando para lograr consolidación, aprovechamiento de economías de escala, ahorros, pero, sobre todo, hacer esa reorganización de lo que hoy que se ha venido en un proceso gradual y ahora lo vamos a ver y sostenido reducir las unidades de compra hoy tenemos 137 unidades de compra que la meta es llegar a 45 unidades de compra acreditadas y el acreditación significa es personal profesionalizado, certificado de que cumple con todos los requerimientos para estar al frente de compra pública como lo vimos ahora en la antesala con con el auditorio de que no mencionaba la relevancia que tienen las compras públicas a nivel general en la administración pública, pero sobre todo la caja como el mayor comprador de sector público, siguiente.

Bueno, pero por qué esto es importante, creo que lo conversábamos ahora más temprano. Bueno, porque es necesario optimizar la compra pública institucional y ahí hay una imagen cuando habíamos iniciado el proceso en aquel momento, 157 unidades. Hoy tenemos 137 de acreditar esas unidades de compra a partir de esas auditorías de calidad y que se basan mucho en criterios, OCDE de cuáles son esas requisitos que tiene que tener una unidad de compra para que esté habilitada bueno el presupuesto institucional.

Como sabemos, 6.1 billones y de ese presupuesto está destinado a compras para el 2024 587000 millón. Esto representa un 1% del PIB y un 16% del presupuesto de seguro de salud y lo que busca esta reorganización, este proceso de optimización es precisamente maximizar el uso de esos recursos a través del agrupamiento, la consolidación y el hecho de que estas unidades de compra han acreditadas desarrollen proyectos de compra consolidada que puedan atender los requerimientos de un Grupo Especial o particular de unidades que requieren insumos muy específicos o de la generalidad institucional concentrando en el nivel central las grandes inversiones siguiente.

Bueno, aquí básicamente esto responde a estos antecedentes, primero el artículo séptimo de la sesión 9318, de 9 de marzo de 2023, que en el acuerdo tercero había probado el modelo de gobernanza de la cadena de abastecimiento institucional presentado por la gerencia de logística al a través del cual se asignan, como indicaba ahora proyectos de compra las unidades autorizadas para adquirir bienes y servicios según el modelo de consolidación y madurez en compra pública, a partir del proyecto de optimización de las unidades de compra y se planteaba el trabajo que veníamos desarrollando con el área de estructuras organizacionales de la dirección y la dirección de administración y gestión de personal de la gerencia administrativa, que busca precisamente alcanzar ese objetivo de 45 unidades de compra máximo.

Pero adicionalmente, en el artículo 10º de la sesión 9329 del 14 del 24 de abril del 2023, se solicitaba la gerencia de logística, un informe del estado de este proceso de reorganización de las unidades de compra, y que contemplaba la participación de la dirección de administración y gestión de personal y del área de estructuras organizacionales.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Siguiente, bueno, básicamente acá en esta, en la próxima diapositiva, el siguiente, lo que vemos es cuál es la foto de cómo hemos venido evolucionando hoy tenemos 137 unidades habilitadas, ha habido una reducción del 2020 al 2022 de 49 unidades de compra, sea una reducción del 27% a partir de ese proceso de evaluación de las unidades de compra de acreditación de las unidades de compra, determinar cuáles tienen un nivel de madurez adecuado para seguir administrando recursos y cuáles, pues tiene condiciones que desde el punto de vista de capacidad instalada en cuanto al recurso humano y no solo en volumen, sino en profesionalización en condiciones, podría significar un riesgo y en el tema de agrupamiento en otras que puedan desarrollar el proceso de compra.

En el 2019 teníamos 186 unidades a partir de ese proceso, en el 2021 llegamos a 169, eso venía no solo el tema de, ir cerrando unidades de compra, sino también con modelos de contratación que permitieran agrupar verdad, y es ahí donde empezamos con modelos dinámicos de compra, donde se certificaban de una serie de posibles proveedores y luego se metían órdenes de contratación o de pedido a esos proveedores precalificados los usos de los convenios marco donde se fueron realizando de una manera sostenida convenios marco a nivel institucional para que se implemente aquella unidad que requería un insumo, un bien o un equipo se diera ese convenio marco, fui a partir de especificaciones técnicas y un único precio para todo el el la institución y por supuesto pliegos de condiciones, modelo que permitieran de guía estandarizado a nivel institucional.

Luego, en el en octubre del 2022 cerramos con 152 unidades, donde el 1 de los grandes avances es que ya tenemos, teníamos a ese momento el 90% de los medicamentos que por cuantía venían siendo adquiridos a nivel de la red, ya los teníamos consolidados a nivel central y el 70% de la totalidad de códigos que venían entre tránsito y NOLOM ya los hemos consolidado a nivel central para generar esos ahorros que yo les mencionaba en la sesión pasada que casi ya en este este año vamos a cerrar un poquito más de 27 millones de dólares en ahorros producto de esos procesos de consolidación y por supuesto, también las compras en red que permitan a través de las direcciones de red de servicios de salud, poder hacer esas compras agrupadas para satisfacer las necesidades de diferentes centros y en diciembre terminamos con 137 unidades de compra y la meta en ese momento era diciembre de 2023. Ahora vamos a ver en los acuerdos cuál es el entorno en el que nos encontramos hoy y cuáles son los pendientes. Pero la meta siempre objetivo claro es, cerrar en 45 unidades de compra, pero esto va a ser un proceso sostenido y gradual que esperamos que vaya conforme vamos consolidando, puede podemos ir eventualmente optimizando un malas las unidades de compra siguiente.

Y esto tiene un claro objetivo y creo que lo que mencionaba ahora el objetivo es hacer una reducción del 71% de las unidades de compra para lograr consolidación, ahorro, economía procesal, mayor control en el sentido que vamos a enfocar esas auditorías de calidad que hoy realizamos a las 137 unidades de compra, a esos 45 focalizados puntualizados que serían las que estarían habilitadas según el nivel de madurez y por

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

supuesto, equipos técnicos orientados a ser esa torre de control que nos permita identificar desde medicamentos, insumos, equipo, porque hemos venido haciendo un trabajo con la dirección de equipamiento institucional cuáles soluciones podemos hacer consolidación de compras central y incluso modelos innovadores de compra. Yo he mencionado la vez anterior que bueno, Sofía, como directora técnica, y Maria Paula, del equipo de Maria, ellos vienen desarrollando un proceso de compra, por citar un ejemplo, el tema de máquinas de hemodiálisis, en donde ya no compramos la máquina sino el consumimos, verdad. Y eso trae una serie de beneficios, pero es parte de la inteligencia de negocio que nos va a permitir a nosotros desde una torre de control, identificar nuevos modelos de compra y centrarnos en esas 45 unidades que queremos tener solamente habilitadas y acreditadas, siguiente.

Ok, ese nivel de madurez está determinado en estos diferentes categorías, verdad, es auditorías de calidad donde se mide una serie de elementos de buena gestión en compra pública de identificación de riesgos que se se podrían materializar pero sobre todo, esas auditorías de calidad son preventivas, no decir cuando ya se materializó el riesgo, sino es preventivo, proactivo para qué, para evitar que se materialice el riesgo, y eso es lo precisamente, lo que viene desarrollando ese equipo y las define en una serie de categorías desde incipiente y básico hasta gestionar y optimizado. Y cuál es la meta, la meta es que esas 45 unidades de compra que vayan a estar acreditadas se encuentra en esa categorización optimizado y la foto que tuvimos de diciembre del 2022 siguiente es que de esas 137 unidades de compra, el 93% de ellas, o sea, 128, se encuentran esos dos en la O es máximos que son el gestionado donde tenemos 77 unidades de compra y el optimizado donde tenemos las 51 unidades de compra y ese ejercicio que se viene desarrollando ahora es precisamente que esas 45 unidades de compra que visualizamos que son las que van finalmente a quedar habilitadas, pues se ha venido en un en un proceso de trabajo con ellas para poder llevarlas si están al nivel optimizado, que se mantenga en el nivel optimizado y si están en nivel gestionado llevarla a ese máximo nivel para que realmente tengamos unidades de compra con todos los mayores estándares y un nivel de madurez máximo para que realmente queden en el tiempo y se constituyen comunidades que vengán a desarrollar proyectos de compra pública y lo que decía el auditor, verdad, administrar esos esos recursos que significan es importante, carga presupuestaria, siguiente.

Aquí es donde vemos cuál es la propuesta de optimización, básicamente a nivel de los hospitales nacionales especializados 8 los 8 hospitales se mantienen con sus unidades de compra para comprar, valga la redundancia, sus necesidades según el grado de especialización, pero también desarrollar proyectos de consolidación, las direcciones de red de servicios de salud se mantienen a 7 para que para desarrollar proyectos de consolidación, y agregó, no solo regionales sino necesidades país, las direcciones importantes, las direcciones de red de sucursales son ya están consolidadas en una única unidad de compras a nivel de la gerencia financiera, que lo vimos en el taller con Gabriela, los hospitales regionales, los 8 hospitales regionales se mantienen a nivel de agrupar necesidades para atender sus necesidades y las áreas de salud a las que ellos les van a dar soporte, los hospitales periféricos también los 11 para sus necesidades,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

pero agrupar también las de áreas de salud, a las cuales les van a dar soporte de las áreas de la salud solamente 6 de esas áreas de salud, particularmente las de mayor capacidad instalada y lo que llamamos nosotros, los CAIS en se van a mantener y a nivel de los despachos de gerencia, pues 5 son los que se mantienen en el caso de la gerencia de de financiera va a agrupar lo que les decía las necesidades de la red de servicios de financieros.

Las GIT mantiene una única unidad de compra de momento, pero la meta es que al otro año, con ese proceso de consolidación que se va a dar a nivel a datos, pues se replanteará esa única unidad de compras que ya tiene. Pero es un proceso que que se valorará en su momento y, por supuesto, la gerencia de logística, a través de la dirección de aprovisionamiento siguiente.

Bueno, aquí en esta diapositiva lo que vemos es el detalle de cuáles son esas que les mencionaba que se van a mantener a nivel de cada una de las regiones, que con los hospitales dirección de red de servicios de salud en algunos casos hospital el regionales y periféricos y en algunos se incluye las áreas de salud que por mayor nivel de complejidad van a mantenerse, siguiente.

Bueno, básicamente este modelo de gestión no solo de optimización, sino la gobernanza de la compra pública se basa en una serie de eslabones o de elementos claves. Lo primero es la gestión basada en datos, verdad, si no tenemos datos para poder analizar el rendimiento, el personas de esas unidades de compra, el estándar de calidad en la gestión de estas unidades de compra y para ellos que se han habilitado este diferentes KPI, si esa minería de datos que le mencionaban en un taller que realiza la dirección técnica, bienes y servicios a partir de una serie de reportería que se saca del SICOP para poder desarrollar eso, esa minería de datos y esos esos dashboard del control, por supuesto una estrategia de negociación de productos de alto costo y que muchas veces son judicializados para poder lograr obtener precios más competitivos que nos permitan optimizar y lograr grandes ahorros, Pero sobre todo eso se traduce en acceso a más población que requiere un determinado medicamento o insumo.

Por supuesto llevar, EH a un máximo nivel de madurez a las unidades de compra y tal cual lo dice la Ley 9986, hablar de unidades de compra, verdad, acreditación de las unidades de compra y otro elemento, profesionalización del recurso humano que está destinado a unidades de compra y esto no solo lo dice la Ley 9986, sino la OCDE en las buenas prácticas de compra pública, son elementos medulares.

Profesionalización del recurso humano, acreditación de las unidades de compra y unidades de compra debidamente maduras y, sobre todo, con un proceso continuo de evaluación, es lo que va a ayudar, junto con otros elementos como es un sistema único digital de compras a mitigar, que los riesgos que se materializan en compra pública, desde la transparencia hasta la eficiencia en los procesos de compra.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Por supuesto, una cultura que esos tiene que ser continuo, de innovación, colaborativa e integral en compra pública, de hecho, en el 4 de diciembre tenemos el segundo foro de compra pública e institucional que lo que busca es identificar esas mejores prácticas que se han venido desarrollando a nivel institucional y fuera de la institución para poder fortalecer el proceso de contratación pública e institucional. Por supuesto, producción interna con una misión de innovación. Sí, señora, Ay. Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez es importante en el tema de la compra internacional de la compra de medicamentos internacional, eso nos puede dar todavía mayor músculo, pero además sí me estaban comentando que el RP tiene una aplicativo, dónde usted puede ver los precios de todos los medicamentos en el Mundo, eso, eso se vuelve de repente importantísimo para análisis de datos edad y este de búsqueda de los mejores precios y la mejor calidad, verdad.

No podemos dejar de lado la calidad, pero eso es un tema que son beneficios que los tenemos a la vuelta de la esquina y que también nos pueden ser de muchísima utilidad, disculpen la.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí como indica doña Marta les mencionaba que de buscar esas nuevas formas verdad de lograr más ahorros en el reglamento de importación paralela para que la institución pueda a partir de una serie de criterios y de productos, hacer la importación paralela, verdad. No evitar la intermediación y eso va a generar grandes ahorros para la para la institución y también en nosotros somos los más, el gran ahorro del RP es en la administración de inventarios, verdad, Eh, eso es un gran beneficio, sobre todo en insumos, que una vez que sale la produciría los pisos, perdemos el radar en medicamentos, pues eso, eso sí, lo tenemos más controlado a través de las farmacias satélites. Pero además, ese observatorio que genera de precios internacionales para poder negociar mejor no quiere decir que si en Europa compran a 1 dólar una tableta quiere decir que nos lo van a dar a Costa Rica en 1 dólar porque son condiciones de mercado diferentes, pero sí nos permite poder tener una una información que nos permita negociar, y recientemente nosotros identificamos que en Chile un producto antes de traerlo, adjudicación no sé si era en el despacho, traíamos a Junta, así era Junta e identificamos que en Chile se estaba comprando más o menos 40 dólares el frasco más barato de lo que nosotros lo compramos inmediatamente a partir del Observatorio que teníamos de Chile y de la compra que estaba haciendo el cenabas, llamamos a la compañía farmacéutica que solo es el único productor y empezamos a analizar por qué si ustedes allá compran casi parecido en volumen, que nosotros, cuáles son las condiciones, bueno, logramos reducir no los 40 dólares, sino cerca de 25 dólares el el, pero era un ahorro que que no hubiéramos identificado si no tenemos ese observatorio como el que sin duda alguna la RP nos va a ayudar. Y, por supuesto, la compra pública consolidada, estratégica e innovadora, que esa es la clave, verdad, y ese es el objetivo común a través de este tipo de modelos., siguiente.

OK, qué tenemos bueno en esa hoja de ruta del proyecto, Optimización, el tema de la actualización del Reglamento que hoy lo discutimos, verdad. Creo que en todos los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

articulados estamos de acuerdo y el artículo 10 es el tema de discusión con los riesgos que se va a trabajar con con doña Vilma y su equipo el modelo de gobernanza que vivimos ya estaba aprobado el tema de certificación de funcionar y ya está lista la plantilla y lo que vamos a ver ahora en los acuerdos es lo aprobación por Junta directiva del manual de organización que ya está listo para que la gerencia administrativa nos ayude a traerlo a la gerencia, a la Junta Directiva para aprobación y a partir de ese manual de organización de las áreas de gestión de bienes y servicios de los centros de salud, áreas de salud y hospitales. No se toca el nivel central este, EH, y viene, Eh, la dirección de administración y gestión de personal, con el proceso de reorganización de las plantillas del recurso humano que está destinado hoy en las unidades de compra porque aquí lo que hay que hacer es una homogeneización de las unidades de compra, verdad, Por qué es lo que hay hoy, una gran heterogeneidad en cuanto perfil en cuanto a capacidades instaladas. Entonces, la vida es que en Recursos Humanos, a partir de El manual de organización aprobado, como lo vimos con Don Walter en la sesión pasada, ellos a inician de manera prioritaria con la actualización de las plantilla, cuáles son los el perfil del recurso humano que se identifica, y este eso nos va a dar pie para el tema de llegar realmente la profesionalización y ya ahora, si otro sello a nivel de la gestión de compra institucional, como lo hemos dicho, queremos un sello ISO 37001 con playas y unidades de compra acreditadas y profesionalizadas, y creo que vamos a ir cerrando ya esos esos eslabones, verdad, esos es portillos que hemos tenido abiertos durante muchos, muchos años siguientes y en razón de todo esto, los acuerdos serían los siguientes, bueno, el acuerdo primero que es dar por cumplido el acuerdo del artículo 10º de la sesión 9329 celebrada el 24 de abril del 2023, que como vimos anteriormente lo que solicitaba era un informe del estado de avance en la optimización de unidades de compra.

El acuerdo, segundo que ahora sí viene dirigido a las, segundo, que es dar por conocido el informe sobre la optimización de unidades de compra y aprobar la propuesta de organización y modelo de optimización a nivel de de lo que vimos de 45 unidades bajo esos criterios, pero esto viene acompañado del acuerdo tercero, que es instruir a la gerencia administrativa que para que por medio de sus áreas técnicas, realice la presentación del modelo de organización de gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud, el cual ya se encuentra elaborado por el área Estructura se organizacionales consensuado con la gerencia administrativa y, a partir de ello, la dirección de administración y gestión de personal inicia el proceso de actualización de los perfiles de Recursos Humanos y reorganización del recurso humano de las 45 unidades de compras propuestas incluso habíamos conversado anteriormente, que eso Todo bajo el marco de ius variandi y no ayudarán de abusivo ni mucho menos, ya está implicado en cuáles es donde hay que hacer una movilización y son casi subiendo gradas, verdad, En algunos casos, y son en los menos casos donde esto se se tiene que dar y ya en otra ya se ha venido dando.

Mencionábamos ejemplos del área de salud, Pérez Zeledón con el hospital de Pérez Zeledón, que y así sucesivamente otros casos, pero es parte del ejercicio que hay que hacer con la DGPY un acuerdo, cuarto siguiente que va orientado a que nosotros en conjunto la gerencia de logística de la gerencia administrativa, en dos meses

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

presentemos el estado de avance de la organización de las 45 unidades de compra acreditadas, pues recuerdan que la meta era diciembre 2023, pero evidentemente hay dos eslabones que es el modelo funcional que el modelo de gestión que tiene que traerse en próximamente a probarse y a partir de ahí Recursos Humanos para qué, porque lo que estamos planteando como meta es que para el primer trimestre de 2024 podamos cerrar con este proceso de las 45 unidades de compra, con los perfiles actualizados y haber realizado esa reorganización y fortalecimiento del recurso humano de aquellas unidades que ya no van a estar habilitadas, a la que sí va a estar habilitada y va a hacer esas compras agrupadas para ellos o para las áreas de salud a las que va a dar soporte, estos serían los acuerdos bajo esta propuesta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Esteban, no logramos para el 2023, pero bueno, sí, yo sé, esto es. Estos son decisiones estratégicas, verdad que son fundamentales. Yo nada más quería hacer una observación, porque yo sé que quedan muchos temas todavía cargo de hospitales y yo soy una fiel creyente que entre más temas administrativos le quitamos a los hospitales más tiempo van a tener para dedicarse a lo que realmente deben realizar. Yo le había pedido a doña Vilma en algún momento que concentrarán todo lo que es contratación de ambulancias, de transporte aéreo, creo que seguridad y limpieza, yo creo que eso tiene que irse moviendo para donde ustedes y yo siento que hay mucho desorden en esas contrataciones que hay exceso incluso de personas en algunos temas en este edificio, yo lo veo, lo veo clarito todos los días y yo creo que en eso tenemos que hacer un esfuerzo, por pedir lo que realmente requerimos, para no tener un desperdicio de recursos, verdad.

Entonces yo sé que no es un tema de esto exactamente, pero finalmente es cuestionar de forma adecuada el recurso, igual se pueden hacer contrataciones por demanda con diferentes empresas porque es en todo El País donde se da el servicio, y entonces Eh, no exponer a nuestros médicos a los problemas que ya han tenido en materia de contratación, porque efectivamente, el expertíz en esto cada vez es más complejo y los exponemos a situaciones que yo realmente no quiero, no quiero, exponerlos, yo lo prefiero que ellos estén en lo que les corresponde y eso creo que es parte de sí la ayuda estratégica que nos corresponde a nosotros.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Eh 40 proyectos de consolidación a través de la figura de convenios marco que muchos los venimos trabajando, también esos de transporte aéreo y terrestre, de limpieza, etcétera, con las diferentes áreas técnicas de otras gerencias para precisamente disminuir cada vez más carga y próximamente espero yo lo voy, lo lo vimos con con doña Mariela la semana esta semana, verdad, en el enfoque de cómo logramos dedicarnos los que tenemos que dedicarnos a ciertos negocios institucionales, por ejemplo, el red de lavado, Entonces hay una propuesta que vamos a traer a la Junta Directiva de pasar de 21 lavanderías con condiciones no muy buenas, a solamente 13 a nivel institucional, con todas las condiciones que corresponden, verdad, y no estar atomizados en todo El País, con casos como golfito, etcétera, que eso no debe ser la hoja de ruta, verdad. Entonces, son temas estratégicos que que creo que he estado en Santo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, yo sería muy feliz y resolviendo el tema de golfito. Doctor y después don José.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, es en relación al al a la propuesta del artículo tercero, que tiene dos componentes. Instruir la gerencia administrativa para que por medio de sus áreas técnicas, realice la presentación del modelo de organización, etcétera. Y el otro, ya a partir de ello, la dirección de que están de personal inicia el proceso de actualización de los perfiles de Recursos Humanos. Dos cosas. Interpreto que es un proceso primero 1 y después otro, entonces me parece a mí que es importante ponerle plazo. En qué plazo, la gerencia administrativa por medio de usuario está en realice la presentación del modelo de organización estamos 9 de noviembre, cuándo el 15, el 2016.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pongámosle plazo porque efectivamente, a veces hasta con plazo sí se complica.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Qué me silenciaron este él. Él, estoy de acuerdo en ponerle claro, estando ponerle plazo, pero ponerle plazo con fecha es que se le decimos dos meses, nos va a decir dos meses, pero vino fin de año y entonces tengo y salimos a vacaciones y entonces vamos por marzo. Primero, 30 de enero. Vamos a ver qué calle 16.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buen tiempo. Gracias doctor entonces, 30 de enero del 24.

Don José Luis.

**Directivo. José Luis Loría Chaves:** Sí, yo yo quisiera decir que se nota en el trabajo de donde estén, en su equipo, un enorme esfuerzo en esto fue muy bueno, no ve con buenos ojos y lo ven en la perspectiva de hacer más eficientes las compras, de hacer ahorros de poder tener en convenio un marco que permitan también paso en escala que también genera ahorros. Entiendo por la propuesta de que al pasar de 45 unidades de compra algunas direcciones regionales o algunos centros le van a comprar a otros.

Sí, y en eso a mí sí me parece Esteban que es muy importante esa profesionalización de las unidades de compra tiene un componente muy alto en planificación (...) y lo digo porque aquí esta Zeirith que no me deja mentir, que ha habido situación donde los niveles de competencia no son iguales y eficiencia de lugares de compra muy eficientemente y otros muy deficientemente. Que hemos visto temas donde una fue, por ejemplo, el Area de Salud de Guadalupe 2 en un mes de diciembre estaba el 20 del desde principios de diciembre pidiendo el contrato de seguridad y el 31 de diciembre el muchacho desesperado por que tenía trabajo, pues que están ahí, que viendo cómo la Dirección Regional le firmaba el contrato no se firmaban.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Creo que incluso tuvo que llamar a José (...) para que les ayudara una gestión de ese tipo porque estaban desesperados, llaman el primero de enero sin, sin guardas, y sin misceláneos, entonces esa esa, esa esa preocupación de que esas unidades que dependen de los que compran, tengan los servicios oportunamente, nada más que comentar algo, porque sí es importante que yo puedo tener montón de quejas y de situaciones complejas. Verdad que angustian a la gente, pero yo creo que que está muy bien.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Las unidades que quedan, digamos, deshabilitadas Comunidad de compra siempre va a tener un staff de recurso humano que es el que va a tener que planificar y programar los requerimientos de esa área de salud para que finalmente se comunique con en el hospital que le va o la dirección regional que le va a agrupar para que porque tiene una responsabilidad de programar y hacer la ejecución de los contratos, verdad. Recibir la mercadería, pero sí, esto también viene a fortalecer ese trabajo que a veces queda como una utopía, verdad. Ese trabajo que que el Hospital Regional yo ni me veo o el hospital nacional es solo, sino el trabajo de red, verdad. Eso también lo hemos visto, que viene a fortalecer las redes integradas de prestación de servicios de salud, que a veces quedan muy bonito en la teoría, pero en la práctica cuesta llevarlo y que yo creo que aquí también y lo hemos hablado con el doctor Díaz, es el trabajo de los directores de red verdad. Empezar a integrarnos más y nosotros, por supuesto, vamos a llevar esa sombrilla, pero creo que esto va a tener un efecto dominó en una serie de y que esto puede servir de eslabón o de punta de lanza para el tema, por ejemplo, de de Recursos Humanos concentrar en el tema de las unidades jurídicas concentrar, porque yo creo que eso nos da mayor capacidad y no tenemos muchos recursos y agregado, bueno, pero ya se lo hemos conversado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias Doctor, sí, sí, estamos de acuerdo La fecha, la fecha, 2 meses, serían 30 de enero, 3030 y 30 ya habían puesto 30 y diciembre y son dos. Lo siento, lo siento. O sea, aquí hay aquí este tema. ¿Sí, norma norma, norma, norma legal, ¡Eh!

Yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo importante en esto es ya nos atrasamos un trimestre en el cumplimiento y si ya se ha avanzado, como me dice don Esteban, la complejidad no debería ser tanta y si no reubiquemos esfuerzos de otras unidades para que nos apoyen, pero yo creo Vilma, aquí en esto hay que hacer un esfuerzo importante, Eh. Tienen dos semanas de vacaciones, pero de ahí enero es largo.

Bien y tener todo noviembre diciembre no hay, siempre tenemos todo novio sobrado, sí, pero el qué fecha estamos hoy. Pero no 9 de noviembre, casi un mes y todo enero. Bueno, 3 semanas de enero, casi 4. Si hay chance, Vilma, si le ponen ganas, si hay chance, Eh, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodriguez González:** Sí, gracias, Esteban.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Entonces de lo que estabas planteando, por ejemplo, los funcionarios que se queda en los centros y serían los encargados de esa, digamos, de lo que es la coordinación y eso de las de los insumos del sur, lugar de los lugares que no estarían dentro de esas 45 unidades de compra, verdad. Entonces mi duda es.

Bueno, esto es una concentración, digamos de lo que de lo que ha sido, lo que en los últimos años la lo la compra pública en la caja, pero entonces, y eso no va a ser todo perfecto, siempre habrá una cosa, una cosa u otra, porque el problema cuando se se desconcentró era precisamente que no llegaban, Ósea, la gente se quedaba sin los sin los insumos, sin las cosas y eso retrasaba toda la prestación del servicio, entonces, lo que tenía la duda era, van a profesionalizar 45 unidades, solo a esos funcionarios estarían profesionalizando o esos otros que van a hacer encargados de la de la coordinación de toda la logística de la de los insumos y de las necesidades del del centro, esos también estarían en un proceso de formación, o solo estas unidades, tenías esa duda, este sí en este tema.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Va el tema del perfil de los funcionarios y la profesionalización y la certificación que ya se ha venido trabajando con el centro, pero los que quedan en las que no han de estar acreditadas también los vamos a acompañar, para qué para profesionalizarnos en el sentido de todas las herramientas, los conocimientos para y los conocimientos. ¿Cómo planificar adecuadamente? Cómo llevar el control presupuestario, cómo llevar la ejecución contractual, etcétera. Pero sí no, es que los vamos a abandonar, va a ser parte del ejercicio de de integrarlos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Esteban. Y si quieren, proyectamos. Proyectamos el acuerdo. Después de eso vienen los temas confidenciales y yo quiero hablar un tema específico con los miembros de Junta directiva y el gerente médico. Vamos a hacer 15 minutos de receso mientras se retira el resto de los funcionarios, pero hay un tema que me preocupa mucho y quiero verlo con ustedes con Ah en confidenciales no hemos votado es para que no, no, no me dejen exactamente, le vaya OK con las con los cambios que se han incorporado.

Someto a votación de la Junta Directiva del acuerdo y en firme para poderle dar avance. Y, por favor, comuníquesele inmediatamente a la dejadez.

Y dos, Esteban, usted nos ayuda y usted sabe que esta es una meta importantísima.

Esto sí es estratégico, vamos a terminar con la transmisión porque vamos a seguir con los temas confidenciales, voy a hacer un receso de 5 minutos y retomamos ya con solo la grabación, muchas gracias a quienes nos ven en redes.

**Por tanto**, de conformidad con los elementos que se han informado por parte de la Gerencia de Logística; lo que concuerda con los términos del oficio GL-1556-2023 del 31 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. <https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-a3d3b.pdf>, Eithel Corea



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

Baltodano, quien fungió como Gerente a.i. de la Gerencia de Logística; la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por cumplido el acuerdo del artículo 10° de la sesión N° 9329, celebrada el 24 de abril de 2023.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por conocido el informe sobre la optimización de unidades de compra en la Caja Costarricense de Seguro Social y aprobar la propuesta de organización y el modelo de optimización de las unidades de compra.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que por medio de sus áreas técnicas realice la presentación del Modelo de Organización Gestión de Bienes y Servicios en los Establecimientos de Salud, y a partir de ello la Dirección de Administración y Gestión de Personal inicie el proceso de actualización de los perfiles de recursos humano y reorganización del recurso humano de las 45 unidades de compra propuestas, a más tardar el 16 de noviembre 2023.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia de Logística y Gerencia Administrativa presentar un informe el 30 de enero 2024 del estado de avance de la reorganización de las 45 unidades de compra acreditadas, las cuales deben estar formalizadas al I trimestre 2024.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 9 votos a favor y 9 votos en firme.**

***Se retiran del salón de sesiones MBA. Vilma Campos Gómez, gerente administrativa, Licda. Gabriela Artavia Monge, gerente financiera, Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, gerente de Pensiones, Dr. Esteban Vega de la O, gerente de logística, y el Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico.***

***A solicitud de la directora Marta Esquivel Rodríguez se retiran del salón de sesiones el equipo Secretarial, Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva, Licda. Maleydis Figueroa Paiz, Sra. Pamela Bustos Morúa, (ambas asistentes de la secretaria de actas), Ing. Giancarlo Amador Guevara, Analista de Sistemas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, (ambas asesoras legales de la secretaría de Juntas de Directiva) y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico.***

***Receso...***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**Se retiran del salón de sesiones los directivos Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.**

**A solicitud de la directora Marta Esquivel Rodríguez se reincorporan al salón de sesiones el equipo Secretarial, Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva, Licda. Maleydis Figueroa Paiz, Sra. Pamela Bustos Morúa, (ambas asistentes de la secretaria de actas), Ing. Giancarlo Amador Guevara, Analista de Sistemas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, (ambas asesoras legales de la secretaría de Juntas de Directiva) y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico.**

### ARTICULO 16º

Se realiza en la presente sesión la incorporación de oficio N° PE-4690-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, suscrito por Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, mediante el cual presenta propuesta de Invitación al Dr. Esteban Vega a taller regional presentación de resultados del estudio de factibilidad para la adquisición del oxígeno medicinal a través de la negociación conjunta comisca.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16º:

PE-4690-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-7f070.pdf>

PE-4690-2023 Anexo SE-COMISCA N2023 1039:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9383-c8c9e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para que asistan bueno, básicamente el caso de Esteban Vega, los demás son Kasandra leal de la gerencia médica y un técnico de la gerencia médica, pero eso ya son otros los que lo autorizan.

Entonces me ayudan con el acuerdo, pero primero necesito saber si están de acuerdo en que lo incorpore para su aprobación. Si estamos todos de acuerdo.

Estamos de acuerdo en aprobar la incorporación de la solicitud de autorización para donde Esteban Vega en la participación en el taller regional los días 14 y 15/11/2023 en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

ciudad de Panamá. Todos van para Panamá que no les pase nada, porque eso está medio complicado, que bueno, ahora todos los países están complicados.

**Por tanto**, la Junta Directiva- en forma unánime **-ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Incluir el tema en la presente sesión.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 9 votos a favor y 9 votos en firme.**

### ARTICULO 17º

Se somete a consideración y aprobación la propuesta de Invitación al Dr. Esteban Vega a taller regional presentación de resultados del estudio de factibilidad para la adquisición del oxígeno medicinal a través de la negociación conjunta comisca, conocida en el oficio N° PE-4690-2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y si me ayudan con la redacción del acuerdo de aprobación del viaje.

En el primer tema yo no lo puedo votar doctor, entonces usted queda acá.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, no sé estos 14 y 15 de noviembre es martes y miércoles él viaja el martes porque no sé bien si el permiso requiere del 13 al 16 o cómo va a ser el permiso de él.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Diay el tiene que salir el 13 y regresar el 16.

Vale que es ahí no más para que llegue Junta Directiva el 16. Sí es es es. Yo lo hice ahora cuando fui a Washington. Es como si subió y se bajó.

**Audio inaudible...**

**Por tanto**, la Junta Directiva- en forma unánime **-ACUERDA:**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

**ACUERDO ÚNICO:** Autorizar al Dr. Esteban Vega de la O para que participe en el taller regional de la Negociación Conjunta COMISCA con el Clinton Health Access Initiative (CHAI) a celebrarse en Panamá el día 14 y 15 de noviembre del 2023. Se autoriza el permiso a del 13 al 16 de noviembre 2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 9 votos a favor y 9 votos en firme.**

**Finalizan las transmisiones en vivo por tanto se procede a conocer los temas confidenciales.**

**Se retira del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez ya que se abstiene de conocer el siguiente tema.**

**Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. Michael Eduardo Muñoz Medrano, Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos (CIPA)**

### ARTICULO 18º

*“SJD-AL-0137-2023 del 27 de noviembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

**Receso...**

**Se reincorpora a salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez**

**Se retira del salón de sesiones la directora Martha Rodríguez González**

**Se retoma la sesión...**

### ARTICULO 19º

Se concluye la sesión N° 9383 celebrada el jueves 09 de noviembre de 2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 19º:

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383**

**Directivo Zeirith Rojas Cerna:** 7:08 de la noche damos por concluida la sesión. Muchas gracias a todos. Buenas noches. Fue largo.

**ARTICULO 20°**

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

**VI Asuntos de las Gerencias**

GF-4239-2023	Aplicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio de 2023. criterio jurídico. complemento del oficio GF-4210-2023	30
GF-4210-2023	Levantamiento de la suspensión de morosidad y atención de apelaciones en procesos de determinación de obligaciones contributivas de los trabajadores independientes.  Relacionado con los oficios GF-3291-2023 y GF-3055-2023.	

**VII CONFIDENCIALES**

GA-CIPA-02278-2023	Informe cronológico del expediente número SJD-ODI-01-2023	60
GG-1285-2023	Informe Final de Investigación Preliminar. Análisis de Caso apartado GF-1911-2023. Caso 46 farmacias.	
PR-SCG-CERT-00404-2023	Certificación PR-SCG-CERT-00404-2023.	
PE-4087-2023 complemento PE-4116-2023	Traslado de documentación y valoración de apertura de investigación preliminar o instrucción de procedimiento administrativo disciplinario según corresponda.	
SJD-AL-0117-2023	Atención oficio traslado del SAYC Número 1101-ID-5427-23 del 22 de setiembre 2023. Recusación interpuesta por Roberto Cervantes Barrantes contra Roberto Quirós Coronado, en expediente administrativo disciplinario de responsabilidad disciplinaria y patrimonial N°22-0139-1105-ODYP.	
SJD-AL-0113-2023	Investigación preliminar IP-00490-1101-2023	



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9383

SJD-AL-0116-2023	Revisión expediente administrativo 22-00130-1105-ODYP.	
SJD-AL-0118-2023	Adenda oficio SJD-AL-0112-2023	
SJD-AL-0122-2023	Atención traslado interno 1101-id-5549-2023. Recurso de revisión expediente 20-00062-1105-OHSE	
SJD-AL-0123-2023	Atención al oficio número sjd-1870-2023 de fecha 01 de setiembre del 2023. REF: SJD-1870-2023	
SJD-AL-0127-2023	Atención solicitud de estudio legal N°1101-ID-5341-23, relacionado con valoración oficio GM-12353-2023 respecto a la posibilidad de que la Junta Directiva se constituya órgano decisor en expediente 21-00017-2104-ODYP.	
GA-DJ-07501-2023	Excepción falta de competencia planteada dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente N° SJD-ODI-01-2023.	
Audiencia	Audiencia Máximo Peñaranda Corea. Ref. oficio GG-1285-2023	30